



11
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA DEUDA EXTERNA, UN PROBLEMA POLÍTICO.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PRESENTA : OSCAR DIEGO BAUTISTA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG.
Siglas utilizadas a lo largo de la obra	3
Introducción	5
CAPITULO PRIMERO	
HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO	11
A) El reconocimiento de la deuda.	13
B) La deuda ferrocarrilera.	22
C) La deuda externa después de la revolución.	28
C.a. Periodo de 1910 a 1914.	28
C.b. Periodo de 1914 a 1940.	29
C.c. La segunda guerra mundial y los convenios entre 1940-1946.	35
C.d. El giro hacia el Alemanismo.	38
D) La deuda petrolera.	43
CAPITULO SEGUNDO	
SITUACION POLITICO-ECONOMICA A FINALES DEL SEXENIO DE JLP.	50
A) El fracaso de la estrategia petrolera.	51
B) El retiro de la concesión bancaria y el control de cambios.	60
B.a. El retiro de las concesiones públicas.	63
B.b. El control de cambios.	74
CAPITULO TERCERO	
LA POLITICA DE LA DEUDA EXTERNA EN EL SEXENIO DE MMH.	82
A) Formación, estrategia y desarrollo del gobierno de MMH.	83
A.a. EL PIRE.	85
A.B. El PAC y el Plan Baker.	91

B) La reestructuración de la deuda externa.	99
B.a. El mecanismo de la reestructuración.	99
B.b. El proceso de reestructuración en México.	101
C) Nuevos instrumentos para la negociación de la deuda.	110
C.a. La asunción de pasivos.	110
C.b. La capitalización de pasivos (swaps).	110
C.c. La emisión de bonos.	111
D) La vuelta a la política petrolera.	115
CAPITULO CUARTO	
LOS EFECTOS DE LA DEUDA.	122
A) El desmoronamiento de la soberanía.	123
B) La perversión de la constitución mexicana.	129
C) En camino a una dependencia total hacia el exterior.	132
D) La posibilidad de dejar de pagar.	138
Conclusión y perspectiva al problema de la deuda.	147
Anexo: Historia de las devaluaciones del peso mexicano.	155
Fuentes bibliográficas y hemerográficas consultadas.	179

SIGLAS UTILIZADAS A LO LARGO DE ESTA OBRA

AHMSA	Altos Hornos de México Sociedad Anónima
AP	Administración Pública
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFE	Comisión Federal de Electricidad
COCEP	Comité de Comercio Exterior del Petróleo
DDF	Departamento del Distrito Federal
DF	Distrito Federal
DEG	Derechos Especiales de Giro
EU	Estados Unidos
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
JLP	José López Portillo
LEA	Luis Echeverría Álvarez
MYRA	Acuerdo de Reestructuración Multianual
MMH	Miguel de la Madrid Hurtado
NAFIN	Nacional Financiera
OFI	Organismos Financieros Internacionales
PAC	Programa de Alimento y Crecimiento
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PGD	Plan Global de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto

PIRE	Programa Inmediato de Reordenación Económica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDI	Plan Nacional de Desarrollo Industrial
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSE	Pacto de Solidaridad Económica
SEMIP	Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICARTSA	Siderúrgica Lázaro Cárdenas las Truchas Sociedad Anónima
SPFI	Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto.

I N T R O D U C C I O N

La deuda externa de México ha existido desde que nace como país independiente. Este endeudamiento hoy en día se ha convertido en uno de los más trascendentes temas en la política nacional, porque resulta de importancia el ver a la deuda no exclusivamente como un conflicto económico que empeora los problemas de alimentación, salud, vivienda, educación, empleo sino también como la estrategia que nos conduce a estar subordinados a la política exterior.

De ahí la necesidad de elaborar un trabajo que le de importancia a esta situación, tratando de analizar los efectos que se están teniendo en detrimento del país. Para ello será necesario retomar su desarrollo histórico.

De esta manera pretendiendo cubrir con este objetivo, el presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos, de los cuales el primero nos lleva a una descripción panorámica del largo y difícil camino que México ha atravesado en calidad de deudor frente al extranjero desde la consumación de la independencia. Para un mayor entendimiento en cuanto al desarrollo histórico de la deuda, hay en éste primer capítulo una clasificación en cuatro diferentes etapas: la primera abarca el reconocimiento de la deuda, esto es, la situación por la que el primer gobierno reconoció la deuda con la corona española, y cómo se iniciaron las gestiones para llevar a cabo los primeros préstamos con la Inglaterra del siglo XIX, tomando en cuenta que en ese momento ese país había estado colocado como el primer prestamista del mundo, por lo que el gobierno de México se inclinó por conseguir un préstamo en Londres pues se pensó que una vez obtenido el dinero dicho acreedor habría de interesarse en el futuro destino de su deudor, bajo la lógica de que una nación que presta dinero a otra adquiere automáticamente interés en la continuación de su independencia. De esta manera, los primeros empréstitos dieron origen a la denominada "deuda ínlgesa".

El primer medio siglo de vida independiente de México, constituye uno de los más aciagos y difíciles períodos por los que ha atravesado el país. Por un lado,

al interior de éste había una desestabilidad política y por otro, estaba la ambición de las naciones más poderosas de la época, concretamente Inglaterra, EU y Francia.

En 1836 EU se anexa a Texas, en 1838 se da el primer intento de intervención por parte de Francia, fecha en que bloqueó los puertos del golfo de México durante casi un año, a dicho conflicto se le ha denominado como "la guerra de los pasteles", pero fue hasta 1864 cuando nuevamente interviene Francia en México y ocupa la ciudad tras pretexto de la suspensión de pagos de la deuda externa hecha por Juárez el 17 de julio de 1861, y coloca a Maximiliano como emperador quien de inmediato llevó a cabo préstamos enormes provocando que la deuda externa se disparara, mostrando así la política exterior francesa la del nuevo colonialismo, tratando de hacer de nuestro país un México colonial para extraer lo más posible todos sus excedentes económicos.

La segunda etapa que inicia a finales del siglo XIX es la deuda ferroviaria, originalmente la construcción del ferrocarril se llevó a cabo por compañías extranjeras y al intentar nacionalizar esas líneas ferreas, es precisamente cuando se da el origen de la deuda ferroviaria. Deuda de la dictadura por querer hacer a México a imagen y semejanza de los países más desarrollados de ese momento, con ayuda de los ricos autóctonos y extranjeros principalmente, lo que haría del gobierno de Díaz una administración esencialmente oligarca.

La tercera etapa es la deuda después de la revolución, comprende el período de 1910 a 1940 en donde el pueblo mexicano emprendió intensas luchas por redefinir el aspecto nacionalista para cambiar el proyecto político oligárquico, por uno que protegiera la soberanía nacional y que además constituyera al país y defendiera sus recursos naturales.

En este período a diferencia de la política del dictador quien reconoció y cumplió con todos sus compromisos que le imponían del exterior, ahora se veía primero por el interés nacional, por lo que la política de los siguientes presidentes

fue el no pago, es decir la moratoria, la cual estuvo vigente desde 1914 hasta 1942 fecha en que se reanudaron las negociaciones con los acreedores.

Curiosamente en este período quienes gobernaron fueron militares, hombres --- buenos con moral pública quienes mostraron su compromiso de anteponer los intereses nacionales como elemento de primer orden y ver por todos los mexicanos.

Después de haber dejado el poder los militares y con la llegada a éste por -- parte de los civiles, se daba un viraje en la política a seguir respecto de los - intereses nacionales. Se volvía a una administración oligarca de los bienes del país, se venía abajo todo el sacrificio de las clases soberanas hecha durante la - revolución por querer consolidar al país en beneficio de la mayoría.

Ahora bien, debido a la noticia de que México estaba sentado sobre un mar de petróleo los países extranjeros se empeñaron en ofrecer créditos, ante tal situa-- ción el gobierno del JLP se precipitó en la obtención de recursos debido a que se había mostrado optimista respecto del precio del crudo, porque con ello garantizaba todos los créditos obtenidos.

De esta manera ingresamos a la cuarta etapa del primer capítulo a la denomina da deuda petrolera, la cual tuvo su origen cuando JLP da a conocer los descubri mientos de yacimientos petroleros. Con esta noticia el país adquiere enorme impor tancia en el contexto mundial y pasa a ser el centro de atención de los países ricos, por tanto comienzan a llover créditos del exterior los cuales dieron origen a un enorme endeudamiento.

El segundo capítulo nos presenta la situación que se vivió a finales del -- sexenio de JLP, para ese momento ya era evidente el resultado de haber utilizado - al petróleo como "estrategia para el desarrollo", y este fue un mayor endeudamien to público y un claro fracaso de la estrategia comercial petrolera.

Asimismo dos elementos que tuvieron relevancia a la salida del gobierno de -- JLP, fueron los decretos que emitió el primero de septiembre de 1982, el de la de nominada nacionalización bancaria y el control generalizado de cambios.

Ver porque se llevaron a cabo, como se consolidaron estos hechos, y la manera en que se ejecutaron, son los elementos que se desarrollan en esta segunda parte del capítulo segundo, así como señalar si estas medidas fueron o no convenientes para el país.

Esta situación de finales del gobierno de JLP, nos permite introducirnos al capítulo tercero titulado la política de la deuda externa pública en el sexenio - de MMH, quien dirigió su gobierno a través de varios programas económicos de corte neoliberal como el PIRE, el PND, el PAC y el PSE.

En este capítulo se presentan las tres reestructuraciones de la deuda externa que se hicieron en el sexenio, la forma en que se llevaron a cabo, bajo que -- condiciones. con que países, que montos y a que plazos. También se presentan los otros mecanismos que se han utilizado en la renegociación de la deuda, tales como: la asunción de pasivos, la capitalización de pasivos (swaps) y la emisión de bonos. Instrumentos que pretendían solucionar el problema de la deuda y que sin embargo, fueron elementos sin fuerza para ofrecer soluciones de fondo a los problemas que ocasiona la deuda; por lo que, éstos persisten aún y más graves, porque -- existen en mayor magnitud.

Un último acápite en este tercer capítulo, consiste en señalar cómo nuevamente el gobierno de MMH aún teniendo la experiencia vivida por el petróleo, basa su política económica en el comercio de este producto, y ante la caída de los precios la economía se desestabilizó y el país se arruinó. Una vez más un error nos coloca en una situación sin precedentes.

Por su parte el capítulo cuarto nos demuestra como el problema de la deuda ha repercutido seriamente en perjuicio del país. Tres son los efectos que desde el punto de vista político son los más graves para México. lo. con el aumento de la deuda se debilita la soberanía y por consiguiente se pone en peligro al estado mexicano, porque éste se subordina ante los acreedores y es obligado a realizar -- ciertas políticas del exterior en detrimento del país. Esta situación genera --

este es el segundo efecto-, la alteración que va sufriendo la constitución mexicana debido a elementos que vienen de fuera y que los adopta el gobierno, quien administra al país de manera oligarca y no conforme a su naturaleza propia. De ahí -- que el gobierno de México esté orientando nuestra constitución hacia una oligarquía, hecho que implica un proceso de alteración en la vida del país, así como de la armonía entre las partes del estado, generando así una discordia al interior de la nación porque se la está destruyendo. Por su parte el tercer efecto, es que dicho endeudamiento nos coloca en camino hacia una dependencia total hacia el exterior.

También en este capítulo se incluye un apartado titulado la posibilidad de dejar de pagar mejor conocido como moratoria, dicho tema ha sido discutido mucho desde diferentes enfoques de los cuales aquí se retoman los dos argumentos fundamentales. Ver las posibles ventajas y desventajas de la moratoria, así como los posibles efectos que se derivan si se aplicase en México, es el contenido del presente apartado.

Al final de la obra se incluyen las conclusiones así como una posible perspectiva al problema de la deuda, ambas vistas desde el punto de vista del autor.

El presente trabajo pretende hacer un análisis político respecto de la deuda retomando la historia de ésta, así como analizar las políticas en materia de manejo de la deuda que se han venido utilizando, como lo es el caso de la reestructuración y tratar de definir algunos lineamientos que puedan contribuir al manejo de la problemática sobre la deuda externa.

Asimismo, como complemento a esta obra, se anexa un apartado sobre las devaluaciones del peso mexicano en la cual se presenta la historia de éstas, así como las causas que la originaron y los efectos que ha ocasionado en la vida del país y cómo al perder valor el peso mexicano el dólar se fortalece, creándose así un abismo frente a la posibilidad de pagar, porque como la deuda es en dólares hay que pagar en dólares.

Vayamos entonces al análisis de la tan importante, grande y vieja problemática de la deuda externa.

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO

CAPITULO PRIMERO

HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO.

La riqueza es una colección de instrumentos a disposición del administrador de la familia y del político.

ARISTOTELES

La hacienda puede servir no sólo para las cosas absolutamente necesarias, sino para la virtud misma, como el propio Pericles pudo verse, que socorría a los indigentes.

PLUTARCO

Todo estado, para dar cumplimiento a sus fines requiere de ingresos económicos para nutrirse, por lo que es necesario generar riqueza. Por tanto, una magistratura indispensable sin la que es muy difícil que exista un estado, es la económica. La cuestión hacendaria, herramienta clave en la política estatal.

Magistratura que tiene por finalidad generar, regular y distribuir la riqueza entre la sociedad a la que le sirve.

Hablar de la cuestión económica en México es muy importante, y en particular de un elemento que ha estado desde el reconocimiento de la independencia, pues éste se hizo acompañado del reconocimiento de la deuda. Por lo tanto, hablar y estudiar el tema de la deuda implica retomar la historia de México desde su nacimiento.

Una relectura política de la vieja historia de la deuda será viable para poder clasificar este problema en cuatro grandes etapas históricas: (*) a) El reconocimiento de la deuda, b) La deuda ferrocarrilera, deuda de la dictadura, c) La

(*) Autores como Patricio Marcos, en su obra "Cartas Mexicanas" o José Luis Ceaña, en "México bajo la órbita imperial" ya han hecho una clasificación de la deuda en diferentes etapas.

deuda externa después de la revolución pasando por el período Cardenista e inicios del Alemánismo y d) La deuda petrolera.

Vamos pues, a la historia de cada uno de estos períodos.

A) EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA.

En la segunda década del siglo XIX el 3 de agosto de 1821, llegó a Veracruz Juan O'Donojú jefe político de la Nueva España quien firmó con Iturbide el tratado de Córdoba, donde se reconoció la independencia de México. Un mes después se realizó la entrada triunfal con el ejército de las tres garantías (religión-únión-independencia). Nacía así un nuevo país con la idea de autodeterminarse.

Uno de los primeros actos del recién naciente gobierno fue una reducción de los impuestos, recordando que antes de la independencia se recaudaba el doble de lo que se gastaba se creyó que esta medida no sería peligrosa. Grave error porque los gastos habían aumentado; y así dos meses después de la entrada triunfal de Iturbide existía un déficit equivalente a 300 mil pesos.

En 1882, el gobierno de Iturbide se encontraba en la desesperación porque erogaba más de lo que ingresaba. Ese mismo año los ingresos ascendieron a 9.3 millones; mientras que los egresos sumaron 13.5 millones. Había entonces un enorme déficit en las finanzas públicas.

El ejército profesional estaba constituido para 1823 por 20 mil soldados por lo más del doble que en 1810, -según Alemán-, este aumento había sido una de las causas principales que provocaron ese déficit. Sin embargo, el elemento principal de la desesperación de Iturbide no fue la falta de dinero sino fundamentalmente la ausencia del elemento político.

Iturbide... al subir al poder se encontró con un erario exhausto pero en vez de seguir una hábil política hacendaria tendiente a la reconstrucción económica del país devastado por la guerra de independencia y a la organización fiscal que debía ser la condición de una buena administración en todos los órdenes, estableció un gobierno dispensioso que lógicamente debía conducir al na cimiento y expansión de nuestra deuda pública exterior. (1)

Una falta de claridad del elemento político conforme a la naturaleza del estado mexicano brilló por su ausencia. De esta manera, el breve gobierno de Iturbide se precipitó al no saber que hacer frente a la situación caótica por la que había -- atravesado el país; por un lado, estaba la situación de desequilibrio interno y -- por otro, la presión política internacional, básicamente por España quien reclamaba se pagara lo que se debía al erario. Frente a esta situación, Iturbide sumergió la política nacional a la exterior a través del reconocimiento de la deuda externa española.

México luchó por su libertad, por su independencia, por su reconocimiento y cuando lo logro pagó el precio y éste fue muy caro porque tuvo que reconocer la -- deuda y al hacerlo se perdía así la libertad no sólo económica sino cultural y po -- lítica.

El 25 de octubre de 1821 fue nombrada una junta titulada de crédito público, la cual terminó su trabajo con un informe donde quedó señalado y confirmado el cal culo de la deuda nacional, la cual había ascendido en 1823 a casi 45 mil -- llones de pesos. Monto que reconoció Iturbide al inicio de la independencia, por lo que el reconocimiento de México va implícito con el reconocimiento de la deuda externa.

A la caída de Iturbide nuevamente el panorama económico del país era som -- brío: la agricultura, el comercio y la industria se hallaban desquiciados, el era -- rio se hallaba vacío, sin fuentes para atender los gastos públicos principales.

De entre las causas de su caída, está el haber carecido de una política financie -- ra para hacer frente a la situación hacendaria, de manera que cuando dejó el cargo,

existía según relata Francisco de Arrillaga en su memoria de hacienda del 12 de No-
viembre de 1823, "el más completo desorden en la administración y el más lastimoso
estado de la hacienda".

Cabe cuestionarse, si la reciente república gozaba de independencia y autode-
terminación y además contaba con una inmensa extensión territorial llena de rique-
zas naturales, ¿porqué entonces ese deseo por endeudarse? deseo que invariablen-
te se convierte en una necesidad difícil de soportar el de la deuda, la que simbó-
licamente nos volvió a trasladar a la postura colonial pero ahora libremente asumi-
da, es decir, de servidumbre voluntaria frente al exterior.

De esta manera, el gobierno del naciente país no fue capaz de ejercer la fa-
cultad de la autodeterminación, de ser autosuficiente, de ser un país libre e inde-
pendiente y consolidar su bienestar.

Nuestra emancipación fue obra más costosa, difícil y larga,
y sin embargo la emprendimos y conseguimos ¿porqué hemos de
ser tímidos para consolidar para siempre nuestra reputación
y bienestar? (2)

De haberse formulado un programa para la nación, básicamente social y polític-
o de reordenación económica al interior del país, no hubiera habido necesidad de
acudir al exterior.

Es teóricamente posible que con los bienes del fondo pioso,
la Inquisición y las temporalidades, cuyo total ascen-
dió a varios millones de pesos, el gobierno mexicano hubiera
podido rescatar la deuda nacional, o por lo menos una parte
de ella, cuyo valor nominal ascendía a 45 millones, pero --
que en realidad valga una pequeña fracción de esta cifra, --
reestableciéndose así el crédito público y ahorrándole al
país muchos años dolorosos de penuria fiscal y agio. (3)

El 7 de julio de 1823 el secretario de hacienda Arrillaga presentó un Infor-
me sobre la situación de la hacienda pública, en dicho documento habfan tres opcio-
nes para tratar de conseguir recursos para el país. El primero se dirigía hacia -
una deuda interna, la segunda se inclinaba por establecer un sistema de contribu-
ciones -lo que implicaba elevar los impuestos- para nivelar la hacienda pública, -

pero finalmente predominó la tercera opción, la idea de un empréstito externo.

Para decidir con que país endeudarse se tomó en cuenta la situación internacional, en ese momento Inglaterra había estado colocado como el primer prestamista del mundo, por lo que el gobierno de México se inclinó por conseguir un préstamo en Londres. Aparte de las necesidades financieras internas, se pensó que una vez obtenido el dinero, dicho acreedor habría de interesarse en el futuro destino de su deudor, bajo la lógica de que una nación que presta dinero a otra adquiere automáticamente interés en la continuación de su independencia.

Ante estos argumentos, el primero de mayo de 1823 se autorizó por decreto al poder ejecutivo celebrar un empréstito por 8 millones de pesos, el cual fue concertado por conducto de Francisco de Borja Mignoní con la casa Goldschmidt y Cía. de Londres. El contrato fue firmado el 7 de febrero de 1824. La operación se realizó emitiendo 74 mil bonos al portador por un total de 3.2 millones de libras esterlinas, con un interés de 5 % anual pagaderos en Londres por semestres vencidos y amortizables en 30 años a partir del primero de octubre de 1823. Pero el poder ejecutivo hizo ascender el total de la emisión a 16 millones, en virtud de que la casa prestamista compró la totalidad de los títulos al 50 % lo que produjo de inmediato a ésta, una ganancia de 8 millones y una pérdida igual para nuestro país, pero de esos 8 millones que se nos iban a prestar, el país solo recibió poco menos de 5.7 millones de pesos. La diferencia entre esta cifra y los 8 millones radica en los pagos por adelantado de intereses durante 6 meses, así como de las amortizaciones.

Desde entonces quedaría demostrado con patetismo repetitivo, que la deuda pública externa, ya ventajosa, ya nociva en los términos de su circunstancial contratación, es siempre ruinosa para México. (4)

Para dicho préstamo, el gobierno estableció como garantía del pago hipoteca general sobre todas las rentas de la nación mexicana, y una tercera parte de todos los derechos pagados de las aduanas marítimas de la república después del primero de abril de 1825. De ésta manera, el primer empréstito exterior se concertó en

condiciones sumamente desfavorables para el país, pues aparte de recibir una mínima cantidad de lo concertado, se otorgó la garantía de todas las rentas públicas y específicamente se afectó una parte de los ingresos aduanales.

No cabe duda que los gobernantes no aprendieron la lección o bien es cierta esa enorme frase de Lafontaine, quien asegura que "nuestro enemigo es nuestro dueño" y que "nos entregamos a quien nos mata"; porque nuevamente se hizo otro contrato en la plaza de Londres pero ahora con la casa Barclay, Herring Richardson y -- Cia. por una cantidad igual que la anterior. Los títulos los eran al portador con un interés del 6% anual, computable a partir del inicio del trimestre en el que se pusieran en circulación. Su garantía consistió igualmente en hipoteca general sobre todas las rentas de la república y la afectación especial, como fuente de pago de la tercera parte de los productos de las aduanas marítimas. El total de la emisión fue vendido en el mercado de Londres a 86.75% de su valor nominal, produciendo la cantidad de 13.8 millones, lo que ocasionó una pérdida inmediata para México de 2.1 millones de pesos al momento de la compra-venta pero no sólo se perdió esa cantidad, sino que de la suma de 13.8 millones que resultó líquida al vender los bonos, se destinó una cuarta parte para la compra de títulos del préstamo Migno ni, otra parte al pago de los dividendos, comisiones y gastos, y otra se entregó al gobierno de México en armamentos, rifles y buques de tercera, así como vestuario que no fueron otra cosa sino desechos del ejército inglés y la marina, vestuario de la peor calidad y a precios muy elevados. De tal suerte, que el país únicamente recibió por este segundo préstamo en dinero y especie la suma de 6.1 millones.

En términos generales puede hacerse la siguiente reflexión sobre los resultados debidos a Goldschmidt; por la suma de -- 14.8 millones de pesos, prestados en 2 partes, en numerario y especie, para 1861 el país había pagado a cambio de 36.2 --- millones de pesos adeudando todavía la fabulosa suma de 69.3 millones más. (5)

Deja impresionante que nos impulsaba a caer en desventaja frente a las po--

tencias, error fatal al inicio de la formación de una nueva nación, el de la deuda primitiva, originaria, de reconocimiento. Deuda de la que autores como Lucas -- Alemán (ministro de relaciones exteriores e interiores en 1852, la consideró como "funesta para el país"; asimismo Lorenzo de Zavala criticó el empréstito como superfluo porque "las medidas de economía en el país hubieran sido suficientes para satisfacer las necesidades del momento".

De esta manera, a pocos años de lograda la independencia y por tiempo de varias décadas, la Gran Bretaña logró ejercer una influencia determinante sobre nuestro país, a través del comercio, las inversiones directas y los empréstitos. En ocasiones también utilizó la presión diplomática y hasta la amenaza de intervención armada. Rota la dependencia directa respecto de España, México comenzó a gravitar económicamente dentro de la órbita de Inglaterra, el país capitalista más poderoso de la época. (6)

Durante el gobierno de Guadalupe Victoria, el congreso expidió un decreto -- el 28 de junio de 1824-- mediante el cual para "arreglar y afianzar sobre bases sólidas el crédito nacional", reconoció los adeudos contraídos por el gobierno virreinal hasta antes de 1810, los créditos obtenidos por los jefes insurgentes desde la proclamación del plan de Iguala hasta la entrada del ejército trigarante en septiembre de 1821, y finalmente los concertados por los gobiernos que se sucedieron en el poder desde esta última fecha hasta 1824. Documento absurdo que derogaba nuestra libertad. México se reconoció como deudor por querer el reconocimiento político exterior.

En 1827 al interior del país estallaron varios conflictos, por lo que el gobierno utilizó los fondos para el servicio de la deuda en la pacificación del país. Ese mismo año el primero de octubre, la situación político económica se hizo insostenible, por lo que México por primera vez en su historia suspendió el pago de intereses de la deuda*, iniciándose así un largo período de insolvencia -- que fue de 1827 hasta 1831, fecha en que se trató de reanudar el pago por el ser-

* Ver Cartas Mexicanas, Patricio Marcos, p. 224

Historia de la deuda exterior de México, Jan Bazant, p. 42

vicio de la deuda al hacerse en ese mismo año algunos pagos, pero debido a la situación que nuevamente comenzó a vivir el país similar a la de 1827, se suspendieron los pagos de la deuda por un período mayor que el anterior, de 1831 hasta 1851 año en que reanudaron los pagos por 3 años consecutivos.

De esta manera, los primeros empréstitos de este joven país dieron origen a la denominada "deuda inglesa", cuya principal característica fue el escaso ingreso de recursos y lo gravoso de las condiciones estipuladas, empréstitos que por desventajoso que fue para el país contribuyeron a que el monto de la deuda se elevara a 34 millones de pesos para 1831, a 46 millones en 1837 y 51.2 para 1846.

El primer medio siglo de vida independiente de México constituye uno de los más aciagos y difíciles períodos por los que ha atravesado el país, por un lado, al interior de éste había una desestabilidad política porque existía la pugna entre diversos grupos por querer imponer cada uno su forma de gobierno; por otro lado, desde el exterior estaba la ambición de las naciones más poderosas de la época concretamente Inglaterra, EU y Francia. Ambición que se materializó en la pérdida de Texas en 1836 por parte de los EU, dos años más tarde se daba el primer intento de intervención por parte de Francia, al querer buscar mercados exteriores de tal manera que el ministro Francés en México, el Barón Deffaudis presentó un ultimátum al gobierno mexicano encabezado por Anastasio Bustamante el 21 de marzo de 1838 con motivo de reclamaciones injustamente formuladas, (préstamos forzados, destrucción de sus propiedades en disturbios y confiscaciones de bienes), y ante la negativa del gobierno mexicano a acceder a dichos motivos, Francia bloqueó los puertos del golfo de México durante casi un año. Esta situación terminó con un tratado de paz firmado el 9 de marzo de 1839 donde nuestro país debía pagar 600 mil pesos a los reclamantes, conflicto conocido como "la guerra de los pasteles".

Más tarde nuevamente se habría de manifestar la ambición norteamericana al declarar la guerra a México en 1846, donde nuestro país perdería más de la mitad

de su territorio: 2 263 866 Kilómetros cuadrados; Terminado el conflicto se firmó el tratado de Guadalupe; el gobierno de México recibiría como compensación 15 millones de dólares, menos tres por concepto de reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra nuestro país. Quedaba así demostrada la política de la famosa doctrina Monroe, la cual señalaba que EU quería una América para los americanos, es decir, para los EU.

El 7 de junio de 1864 Francia interviene en México y ocupa la ciudad, tras el pretexto de la suspensión de pagos por concepto de la deuda externa hecha por Juárez el 17 de julio de 1861, esta situación estuvo vigente hasta 1880 y 1884 fechas en que se reestablecieron las relaciones diplomáticas con Francia e Inglaterra.

Dicha intervención impuso a Maximiliano como emperador de México, quien desde que llegó en 1864 pidió un préstamo por 8 millones de libras esterlinas equivalente a 40 millones de pesos que fue vendido en Londres y París al 63%. Ese mismo año el "emperador" haría otro préstamo por valor de 110 millones de francos. En 1865 solicitó otro crédito por 250 millones de francos, es decir, 50 millones de pesos oro.

Esta situación provocó que la deuda se disparara y de 65 millones de pesos que era en monto en 1863, en sólo un año con Maximiliano como emperador la triplicó. Muestra inaudita de la política exterior francesa manifestando el nuevo colonialismo, la nueva dependencia y subordinación de nuestra política interior pretendiendo hacer de nuestro país, un México colonial y extraer lo más posible sus excedentes económicos.

La diplomacia francesa al entrar en escena confabulada con la España y la Inglesa, se convirtió en la antesala de la conquista armada. Fue así como las potencias que invadieron a México durante los sesentas, hicieron de la deuda pública externa un pretexto táctico para ensayar un anacrónico objetivo estratégico; implantar por la fuerza un gobierno imperial, subsidiario del segundo imperio Francia, de dominación política para la extracción del excedente económico; verdadera recaída a la época colonial para transferir riqueza por la coerción extraeconómica. (7)

Mientras Maximiliano usurpaba la primer magistratura nacional, el gobierno de Juárez también pactaba un préstamo con los EU en 1865 por 2.9 millones de dólares, menos un millón por el pago de la comisión y de los gastos banqueros; de manera que sólo recibió 1.9 millones de lo convenido, en contraste con Maximiliano quien entre 1864 y 1865 contrato deuda adicional por 107 millones de pesos. La culminación de este conflicto ha sido uno de los ejemplos más trascendentales en nuestra historia nacional, pues con menos de 2 millones de dólares la república ganó la batalla, mientras que el imperio empleó 50 veces más y la perdió. Guerra -- que por su estrategia política, demostró estar por encima de la situación económica.

Al triunfo de la república, Juárez desconoció la deuda contraída por Maximiliano señalando que "el gobierno que la contrajo ya no existía" y él no la -- aceptaba, sobre todo cuando el gobierno del emperador "emanó de una rebelión contra el orden establecido"; también rompió relaciones con ese país, ejemplo singular de valor inaudito de política nacional que indudablemente impacto a todo el -- mundo.

No a todas las repúblicas hispanoamericanas deben aplicarse las observaciones que anteceden. México forma una muy honrosa excepción, entre los individuos el modo más eficaz de enseñanza es el ejemplo, y debemos tener fundadas esperanzas que lo mismo suceda entre las naciones, procedo pues, a manifestar lo que México ha hecho, y quizás seguirán su -- benéfico ejemplo sus hermanas las repúblicas del sur. (8)

De esta manera, transcurrió una primera etapa de nuestra historia como país independiente, en donde a casi medio siglo de independencia el país había perdido más de la mitad de su extensión territorial que originalmente tenía, había afrontado varias intervenciones y seguía estando con una economía atrasada y en desequilibrio.

Y así, para 1870 la deuda pública ascendía a 120 millones de pesos, de los cuales 50 millones correspondían a deuda externa y el resto a deuda interna.

B) LA DEUDA FERROCARRILERA

Después del triunfo de la república y con la llegada al poder por parte del general Porfirio Díaz, se iniciaba un viraje en la política nacional producto del principio político que de ahora hasta 1910 iba a prevalecer, y ese fue el principio oligárquico donde se gobernó en función de los ricos tanto del país como extranjeros, de ahí que el país haya quedado subyugado a unos cuantos ávaros.

El proyecto político de la dictadura Porfiriana, no fue nacionalista, ni pretendió siquiera constituir al país... ¿O acaso el Porfiriano no cristalizó el máximo anhelo de todo liberalismo, hacer de la vida pública un negocio, a pesar de que para ello se requiere subastar a México y sus riquezas sociales y naturales a la concurrencia de oligarquías extranjeras, inclusive si para ello era preciso discriminar a los ricos mexicanos, a los comerciantes, contrabandistas, agiotistas y hacendados? (9)

En este período se muestra con claridad el axioma de Karl Von Clausewitz -- quien señala que "la política interior es la política exterior", es decir la política de Díaz estaba en razón total del capital extranjero al grado de que nuevamente reanudó relaciones con los países que atentaron contra el nuestro en 1861, violando incluso las declaraciones de Juárez en cuanto al principio de dignidad marcado por el mismo, el cual, el primer paso para llevar a cabo la reanudación de las relaciones "debía esperarse a que lo dieran las naciones complicadas en el atentado de la intervención de 1861".

Nuevamente se colocaba al país en el lugar de deudor, dependiente por la falta de recursos económicos.

Al respecto de esa falta a México, Quevedo y Zubieta la señaló ya desde entonces profetizando incluso lo que aún en nuestros días continúa.

La falta de México gritaba en demanda de la sobra de EE y ésta clamaba por el auxilio de aquella. Aproximar la falta y la sobra, comprometerlas y difundirlas, era completar, el uno por el otro a dos pueblos precipitado éste retrasado aquel en su desarrollo. (10)

Terrible profecía donde el deudor cae en la pasión por la deuda con tal de

obtener la sobra del vecino acreedor. Una vez más se manifestaba la dependencia - respecto del exterior; pero ahora México dejaba de ser deudor principal de los --- países Europeos para pasar a dar auge a las relaciones con EU, porque con la construcción del ferrocarril, el país daba más facilidad al comercio con el vecino -- país del norte. Ya en 1789 John W. Foster, representante oficioso de los EU en México, envió un mensaje al presidente de la Asociación de Manufactureros de Chicago sobre la situación del comercio donde señalaba:

El único medio de establecer un vasto comercio entre EU y México consistía en extender el sistema (norteamericano) de ferrocarriles desde el río grande hasta la ciudad de México. (11)

De esta manera el objetivo estratégico era el botín comercial, como también lo expresaba el general Ulysses S. Grant expresidente de los EU durante un banquete celebrado en Boston, y en ese entonces concesionario de una línea en construcción de México-Oaxaca al decir:

No tengo duda de que México con la construcción de ferrocarril les podríamos adquirir en México esos productos (azúcar, café, tabaco)... ¿Y a qué precio? ya no al de nuestro dinero, sino al de nuestros productos (maquinaria, herramientas y artefactos) que remitiremos a cambio de sus frutos. (12)

Ferrocarrilización símbolo de progreso y civilización pero que de fondo no era más que dependencia y sujeción, porque ahora por tierra México quedaba atado a los EU. Se destrufa entonces lo que Lerdo de Tejada había dicho antes, cuando se mostró contra la solicitud de los norteamericanos para invertir en ferrocarriles - al decir: "entre la fuerza y la debilidad, conservemos el desierto" frase que se traduce en una buena política, la de cerrar las puertas a la inversión norteamericana. Sin embargo, a partir de 1880 se inicia la construcción de los ferrocarriles a gran escala. Para 1884, la política de Díaz fue la de la modernización en el país, esto fue mantener la continuidad en la construcción de éste y para ello se utilizaron políticas en materia de finanzas como: reducir el gasto público, aumentar los impuestos y negociar la deuda pública. Aunque en mayor medida se recu-

rrió a esta última, porque según Díaz con ello se conseguiría abrir las puertas -- del crédito al país.

Una vez definida la política que el país debía emprender para lograr sus objetivos, se formularon los siguientes instrumentos: reanudar las relaciones diplomáticas con Francia e Inglaterra como si nada hubiese sucedido respecto de la guerra, pero no de los préstamos otorgados, porque Inglaterra reclamó una deuda de -- 115 millones, Díaz reconoció 86.2 millones de pesos. Volvía a la vida de una deuda que ya se daba por sepultada. Y lo peor de todo fue, que si bien se reanudaron las relaciones con Francia e Inglaterra pues se pensaba que éstos iban a prestarle dinero al país, finalmente el dinero se obtuvo en Berlín, por lo que solamente se resucitó la deuda para detrimento del país.

En 1888 se celebró la llamada conversión Dabian, donde se llegaba a un -- acuerdo por un empréstito de 10.5 millones de libras esterlinas, destinados a amortizar los bonos de la deuda contraída en Londres, al pago de la deuda flotante que estuviese causando réditos y el sobrante, en caso de haberlo a obras de utilidad -- pública. Como garantía especial, el gobierno afectó el 20.5% del total de los impuestos de importación y exportación causados en las aduanas marítimas y fronteri-- zas.

La política de Díaz en los primeros años de la dictadura fue abrir las puer-- tas del país y permitir a los extranjeros que se llevaran la riqueza nacional ade-- más de concesionar la soberanía. Política servil, la de únicamente poner la mesa para los devoradores de riqueza hambrientos insaciables producto de su principio -- fundamental de vida: la avaricia.

Lo anterior explica que la fórmula del gobierno porfiriano, mucha administración y poca política, fuese en lo fundamental un reiterado concesionamiento de la soberanía nacional a la inversión extranjera: la cesión de fuentes de la riqueza patrimonial y social a conspicuos representantes de las oligarquías europeas angloamericanas con la connivencia de los -- adinerados autóctonos. (13)

Durante la última década del siglo XIX la deuda pública se multiplicó casi al triple, pues en 1890 el monto de la deuda era de 126.9 millones, para finales -- del siglo se había elevado a 350 millones de pesos. Causa de este enorme endeudamiento fueron: a) la caída de los precios de la plata, que era el principal producto de exportación y b) el desplazamiento del capital europeo por el norteamericano; ya que en EU había abundancia de dinero y en consecuencia buscaron con ansia inversiones nuevas, entre ellas el ferrocarril para su capital disponible.

Los últimos años de la dictadura servían para fortalecer este giro de dependencia europea a la norteamericana y de consolidación de ésta última, situación que sería heredera de generación en generación hasta nuestros días.

Debido al giro en la dependencia económica, en manos de dos fuertes grupos norteamericanos se encontraba el control financiero del ferrocarril; por un lado el central, y por el otro el nacional. Quienes controlaban las redes ferroviarias -- más importantes del país y se peleaban por obtener el control total de todas las líneas.

Mientras tanto el gobierno mexicano a través de Limantour quien era el titular de hacienda, siguiendo la política ferrocarrilera de Díaz, participaba en la -- compra de acciones, con el objeto de hacer valer su voluntad en las votaciones de -- asambleas y consejos; por lo que en 1902 compró "Debentures" (*) del ferrocarril interoceánico y de acciones del nacional en 1903.

Para la compra de los Debentures, se tomó capital en parte de las reservas -- del tesoro federal a través de la emisión de obligaciones a corto plazo con el Banco de México, certificados provisionales que sumaban 11.5 millones de pesos y que -- era necesario integrar a las reservas del tesoro.

El 15 de mayo de 1903, se decretó la emisión de nuevas obligaciones por un -- total de 18.5 millones de dólares.

(*) Instrumento de crédito a favor de compañías y a cargo del gobierno.

Para 1904, grupos diversos de la Banca Inglesa, Alemana, Francesa así como - los EU hicieron proposiciones al gobierno para contratar empréstitos a largo plazo, el gobierno mexicano acepto y se abrió el mercado al capital norteamericano, objeto de la casa Speyer y Cía. de Nueva York con quien se contrato dicho empréstito -- por 40 millones de dólares. A este empréstito se le conoce como deuda del 4% oro de 1904 de los Estados Unidos Mexicanos. Contrato redimible en un plazo de 50 años a - partir del primero de diciembre de 1904.

Por su parte Limantour quería nacionalizar las líneas férreas, por lo que - en diciembre de 1906 solicitó al congreso la autorización para adquirir el ferrocarril central para fusionarlo con el nacional que ya se tenía. Sin embargo tuvieron que pasar 3 años para que se lograra dicha fusión y naciera la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, con un capital social de 460 millones de pesos de los que la mitad pertenecían a la nación. Pero toda esta política de nacionalización - ferroviaria se vendría abajo; porque la adquisición del Nacional y el Interoceánico le había costado al país 9 millones de dólares en 1904, mientras que entre -- 1907-1909 el gobierno necesitaba 8 millones de dólares para comprar 200 mil acciones del central, monto que no pudo conseguir; por lo que tuvo que pagarlos con cierta cantidad de bonos que se le cedían a cambio de estar garantizados con la hipoteca de 100 millones de pesos sobre la nueva empresa la de Ferrocarriles Nacionales - de México. Lo cual dió origen a la "onerosa y complicada deuda ferroviaria que - tantos problemas había de causar a los estadistas mexicanos después de la revolución".

Deuda ferroviaria producto de la política de Limantour que no podía ser - diferente de la política del dictador, la cual era sólo un reflejo de la política - de las compañías ferroviarias internacionales. Deuda que no tenía razón de ser puesto que ese ferrocarril se había construido con financiamiento de los recursos - propios, con esfuerzo y sacrificio del erario público. ¿porqué entonces pagar por -

lo que nos pertenece?, y sin embargo, se pagó dos veces por él y se hipotecó a la -
recién fundada empresa Ferrocarriles Nacionales de México.

No contento con esta situación Limantour realizó una última conversión en -
1910 por 316 millones de pesos, operación que se le conoce como "Deuda exterior me-
xicana del 4% oro de 1910", que tenía por finalidad sustituir el empréstito de --
1899, el cual estaba por cumplirse la fecha en donde el gobierno tenía que modifi-
car las condiciones de amortización de esos títulos.

Conviene señalar que el 1905 el peso se devaluó en un 50%; asimismo el monto
de la deuda ascendía a 316.3 millones de pesos, mientras que para 1911 a la caída
de Díaz la deuda ascendía a 578 millones de pesos, de los cuales 138 millones cor-
respondían a obligaciones ferrocarrileras garantizadas por el gobierno federal, -
303 a la deuda externa y 137 millones correspondían a deuda interna.

En conclusión, para cerrar este segundo período histórico las inversiones -
extranjeras encontraron condiciones favorables en nuestro país, por lo cual sus --
propósitos expansionistas se acrecentaron en mayor magnitud; mientras que hundie-
ron al país en la dependencia y la miseria. Asimismo, es en este período cuando -
los EU se consolidan como principal país al que México en adelante iba estar subor-
dinado. Época en la que tanto los funcionarios del gobierno como los ricos mexica-
nos aparecieron como socios o prestanombres de los oligarcas extranjeros. Esta si-
tuación llegó a ser intolerable, sobre todo porque el estado se estaba fracturando,
destruyendo, de no ser por los campesinos y comunidades indígenas quienes de no ha-
ber realizado la revolución, no se hubiera constituido este país.

C) LA DEUDA EXTERNA DESPUES DE LA REVOLUCION.

La tercera etapa de la deuda externa de México, comprende el periodo de 1910 a 1940, donde el pueblo mexicano tuvo que emprender intensas luchas para redefinir el aspecto nacionalista para cambiar el proyecto político oligárquico, por uno que portegara la soberanía nacional y que además constituyera al país y defendiera sus recursos naturales. Culminación de esta intensa lucha iniciada en la segunda década del siglo XX, es la constitución política de 1917.

Para una mejor comprensión de este periodo, lo estudiaremos en tres partes:

La primera, que comprende propiamente el de la revolución y la desestabilidad política del país que va de 1910 a 1914, y que abarca el gobierno inestable de Madero hasta la caída de Victoriano Huerta el usurpador. La segunda parte se inicia precisamente en 1914 y tiene su culminación en 1940, etapa que se le ha denominado como "periodo cardenista" que en términos generales estuvo vigente desde el gobierno de Carranza hasta el gobierno del general Cárdenas, donde curiosamente los actores principales fueron presidentes esencialmente militares -con excepción del gobierno interno de Portes Gil-, quienes combatieron en la revolución y por lo tanto sabían los principios de la guerra que aunados a los principios políticos, supieron hacer del país una república donde veían por los intereses de las clases soberanas. La tercera parte comprende la llegada al poder por parte de los civiles iniciada con Miguel Alemán a partir de 1946, hasta el sexenio de LEA (1970-1976) periodo en el que nuevamente se volvía a los principios de la oligarquía.

C.A PERIODO DE 1910 a 1914.

Durante el periodo de 1910 a 1914 se produce un viraje en la dirección de la política nacional, porque mientras Díaz reconoció y cumplió con todos los compromisos que le imponían de exterior, ahora se volvía a la política que predominó durante el siglo XIX que fue, la suspensión de pagos. Principio que por la situación

que atravesaba el país sería en defensa del interés nacional.

En 1911, Huerta da el cuartelazo en la ciudadela y toma el poder, el país nuevamente se sumerge en una guerra civil y como sus necesidades económicas eran enormes, este acude a Europa para obtener recursos y sostener su lucha; de esta manera, logra un empréstito el 8 de junio de 1913 en París por 156 millones de pesos, al 6% con vencimiento el primero de julio de 1923.

Pero a solo medio año del empréstito, Huerta suspende el pago de la deuda externa, y medio año más tarde se desintegra su gobierno.

C.b PERIODO DE 1914 a 1940.

Cuando Carranza llega al poder, el monto de la deuda pública externa era de 640 millones de pesos. Se había incrementado el monto dejado durante la dictadura por los gobiernos de León de La Barra, Madero y Huerta y ante la desestabilidad política y económica por la que atravesaba el país, no existían fuentes externas para obtener créditos ni mercado para nuevos valores mexicanos; por lo que, Carranza se financió con el crédito interno y la emisión de billetes.

El 19 de octubre de 1915, el gobierno de los EU con Wilson a la cabeza reconoció al gobierno de Carranza, pero no por ello, éste último se preocupó por reabilitar el pago de la deuda. Su política fue clara, el de la suspensión de pagos. Su actitud frente a la deuda externa se define en el siguiente párrafo:

Desde el principio de la revolución el gobierno constitucionalista resolvió desconocer los empréstitos que pudiera contraer Huerta con el extranjero... sin embargo, nunca se ha negado a reconocer las obligaciones legítimas anteriores a la revolución... a pesar de su buena voluntad, el gobierno revolucionario, no podía hacer frente a los servicios de réditos y amortización de la deuda pública vencidos desde 1913; pero en lugar de procurar aplazamientos constantes que hubieran sido origen de repetidas dificultades, prefirió aplazar indefinidamente el servicio de su deuda pública. (14)

En ese momento el principio político estaba en defensa los intereses nacionales, cerrando las puertas a la política externa.

CONVENIO LA HUERTA-LAMONT.

El primero de diciembre de 1920 al tomar Obregón posesión de la presidencia, hizo frente a la cuantiosa deuda pública. La deuda garantizada por el gobierno se elevaba a 1.058 millones de pesos, y como desde la suspensión de pagos hecha por Huerta en 1914 habían pasado 6 años y no se habían reanudado los intereses atrasados, éstos sumaban la cantidad de 300 millones de pesos, que aunados al monto anterior, elevaron la deuda a 1.358 millones. Por lo que el 16 de junio de 1922 Adolfo de la Huerta y Tomás W. Lamont celebraron un convenio denominado "De la Huerta-Lamont" donde México reconoció una deuda externa de 1.451 millones de pesos, deuda que incluía la de los ferrocarriles y fuerefrendada por el gobierno mexicano.

Antes de realizado dicho convenio, Obregón pretendía el reconocimiento diplomático por parte del gobierno de Washington así como la rehabilitación del crédito exterior; para lo cual, demostró haber pretendido querer arreglar el pago de la deuda. De esta manera, el 7 de julio de 1921 quedó establecido un decreto por el cual se cobraría un impuesto de exportación sobre el petróleo a las empresas extranjeras, y dedicarían los ingresos fiscales para que se destinaran a reanudar el servicio de la deuda externa. Con dicha medida Obregón se ganó la simpatía del comité internacional de banqueros; pero en el fondo la política de Obregón consistía en someter los intereses extranjeros a la política petrolera sustentada en el artículo 27 constitucional, la de quitar las concesiones a los extranjeros. Bella maniobra del género político-militar.

Una de las obligaciones del gobierno en este convenio, era constituir dentro de un periodo de 5 años un fondo de amortización que se iniciara a partir del primer de enero de 1923, donde la aportación inicial sería de 30 millones de pesos oro y en lo sucesivo aumentaría anualmente 5 millones; de tal manera que para el quinto año, es decir, para 1927 el abono fuera de 50 millones de pesos oro cuando menos. Dicho fondo se construiría mediante los impuestos de exportación del petróleo.

Pero era obvio que con las posibilidades que tenia el país, éste no pudo cumplir con lo prometido en el convenio; sin embargo, Obregón ya había obtenido el reconocimiento de los EU como resultado de las conferencias de Bucarelli.

En septiembre de 1923 De la Huerta renunció a su puesto de secretario de hacienda, tres meses después se rebeló militarmente; y para apagar esa rebelión el gobierno gastó 60 millones de pesos que sumados a la crisis hacendaria y a las dificultades en el comercio exterior, marcaron la pauta para que el gobierno de Obregón por decreto del 30 de julio de 1924, suspendiera deliberadamente la ejecución del convenio De la Huerta Lamont, donde suspendía el servicio de la deuda externa. Mientras que al interior del país se mantenía la política de cobrar impuestos por exportación del petróleo a las empresas extranjeras, además se obtuvo el reconocimiento diplomático por parte del gobierno de los EU, logros precisos gracias a la política que se mantenía en favor de la nación.

LA ENMIENDA PANI.

El gobierno de Calles había considerado prudente aprovechar la experiencia adquirida por Obregón; por lo que diseñó un nuevo acuerdo en enero de 1925 entre el secretario de hacienda Alberto J. Pani y el presidente del comité internacional de banqueros, Lamont. Se habló en Nueva York sobre la posibilidad de un préstamo de 120 millones de pesos y una revisión al convenio del 16 de junio de 1922, a éste convenio se le conoce como "la enmienda Pani".

Este posible préstamo se distribuiría de la siguiente manera:

50 de los 120 millones de pesos se dedicarían a cobrar deficientes presupuestales, otros 35 más se destinarían a fundar el banco único de emisión y sólo una cantidad equivalente a esta última, al servicio de la deuda externa. Argumento irreprochable, atrevido a los ojos de los banqueros, pero que repetía sin cesar que los intereses nacionales estaban por encima de los extranjeros, máxime cuando éstos eran privados. (15)

Como era de esperarse, esta situación no convenía a los intereses de los banqueros, y para ellos casi era increíble aceptar que al gobierno mexicano no le

preocupara cumplir con sus compromisos, por lo que el rechazo a tal actitud no se hizo esperar.

La política de Plutarco... volvió a irritar a los intereses monopolistas norteamericanos; especialmente por su carácter nacionalista revolucionario en materia petrolera y agraria. (16)

Tal rechazo al gobierno de México no importó, como lo había señalado el mismo Pani al decir: "gracias a las economías logradas por la reorganización administrativa, México podría reanudar el servicio de la deuda y fundar su banco único sin ayuda exterior alguna". Y precisamente, un mes después se estableció el Banco de México. Por lo que antes que decir de la enmienda que fue un fracaso por la no obtención del crédito, fué un triunfo político ya que desincorporó la deuda de los ferrocarriles devolviendo éstos a la compañía propietaria, pero lo más importante fue: primero, se ganaba tiempo para futuras negociaciones y segundo, se mantenía la conservación de la garantía del impuesto de exportación. De esta manera:

El presidente Calles pudo así concertar su ofensiva contra éstos (banqueros y petroleros) decretando en diciembre de 1925, el dominio directo de todos los yacimientos petroleros por la nación. (17).

La enmienda negoció y rebajó la deuda a 452.8 millones, habiendo estado en 998.2 millones de pesos. Conviene señalar que el gobierno mexicano había contraído la obligación de reanudar el servicio de la deuda; sin embargo, no lo hizo.

CONVENIO MONTES DE OCA-LAMONT Y EL CONVENIO SUPLEMENTARIO.

En 1930 el gobierno mexicano estableció un nuevo convenio el cual se llevó a cabo el 25 de julio de ese mismo año, entre el secretario de hacienda Luis Montes de Oca y el señor Thomas W. Lamont.

En dicho convenio, por primera vez se consideraba la capacidad que pudiera tener el propio gobierno para cumplir con sus compromisos, tomando en consideración las condiciones financieras del país. En su informe de gobierno de ese mismo año, Pascual Ortiz Rubio respecto del convenio señaló :

Mediante él... nuestra deuda exterior se reduce la carga sobre el país en un 45% de su valor nominal total y será redimida dentro de la capacidad de pago determinada por el gobierno, para lo cual se estableció una anualidad compatible con la situación hacendaria del país y se extendió el plazo de reembolso hasta por 45 años. (18)

Ese mismo año el embajador norteamericano Dwight Morrow se entrevistó con el presidente de México, a fin de considerar el pago de la deuda como problema prioritario del país. Sin embargo, la postura de Ortíz Rubio fue clara: el de la suspensión de pagos. Además le pidió al embajador norteamericano le ayudase a tramitar un nuevo préstamo por 450 millones de dólares equivalente a 900 millones de pesos, de los cuales señaló: 200 se canalizarán a obras portuarias, 200 para un banco agrícola, 200 para obras públicas, 200 para un banco colonizador y 100 para un banco industrial.

La política de Ortíz Rubio estaba clara, México no pagaría, y si obtenía el crédito lo utilizaría para impulsar el desarrollo económico y social del país.

El convenio del 25 de julio de 1930, había consistido en emitir bonos por 267.5 millones de dólares pagaderos en un plazo de 45 años, dividido en 2 series destinados a canjear los bonos de la deuda del gobierno, donde durante los primeros cinco años, éste pagaría 6.25 millones de dólares, que aumentarían en 250 mil más cada semestre a partir del quinto año hasta llegar a los 15 millones de dólares. Pero debido a la situación de depresión económica que continuó en forma alarmante, tanto en el ámbito nacional como internacional por la caída de la bolsa de valores de Nueva York, el gobierno mexicano no pudo cumplir el convenio; por lo que el presidente autorizó al secretario de hacienda celebrar un convenio suplementario que modificara el anterior. El nuevo convenio se firmó el 29 de enero de 1931 y tuvo como objetivo fundamental aplazar por dos años la nueva emisión de bonos que se tenía prevista en el convenio de 1930; sin embargo, tampoco se pudo llevar a cabo porque el gobierno advirtió que la situación de crisis mundial produ-

ca efectos desastrosos sobre nuestra balanza de pagos y sobre la economía nacional. Debido a esta situación nuevamente se suspendieron los pagos, por lo tanto el convenio se declaró sin efecto.

Como consecuencia del jueves negro de la bolsa de valores en Nueva York, en los EU Franklin D. Roosevelt llega al poder; mientras que en México lo hace el último presidente del maximato Abelardo Rodríguez, quien en su informe de gobierno declaró en relación al problema de reformas sociales del plan sexenal de 1933 lo siguiente:

Dentro del presente programa, no cabe ni puede haber la idea de iniciar la restauración del servicio de la deuda pública federal, al menos mientras perdura la crisis, con desembolsos de tan fuerte cuantía y, por añadidura, de índole fatalmente emigratoria, es decir, de efecto desquiciador, tanto sobre el erario como sobre la economía nacional... (19)

Dicho programa, contenía una serie de reformas sociales que se habrían de utilizar para subordinar el cumplimiento de la deuda externa. Pero además Abelardo Rodríguez conociendo el conflicto existente entre el gobierno norteamericano con la comunidad bancaria, actuó de manera deliberada rompiendo las relaciones con el Comité Internacional de Banqueros "por considerar su actitud poco amistosa para nuestro país y apartada de las normas legales...", según había señalado en su informe presidencial el primero de septiembre de 1934.

De esta manera Abelardo Rodríguez se permitió dar el lujo de romper con el Comité de Banqueros sabiendo que su gobierno no lo respaldaría, dando de forma argumentos de derecho, pero de fondo la razón verdadera de haber dado ese paso era sencillamente que México se encontraba ante la imposibilidad de poder pagar dado que los efectos de la crisis mundial continuaban, y ante el empeño de cumplir con el programa de reformas sociales delineado en el plan sexenal. Por tanto la política en relación al pago del servicio de la deuda seguía siendo la misma, el no pago.

Esta situación facilitó la tarea del siguiente presidente de México el Gene

ral Lázaro Cárdenas, la cual consistió en ordenar a la sociedad mexicana de acuerdo a un proyecto político propio, sin estorbos provenientes de Washington; por lo que en 1936 durante su informe de gobierno, respecto de la deuda externa manifestó las siguientes palabras:

... no ha variado la actitud de México en lo que respecta al problema de su deuda exterior; los deseos del gobierno de cumplir todas sus obligaciones, siguen subordinados a la necesidad de aplicar la mayor parte de los recursos del país a su progreso cultural y político... (20)

No obstante las palabras dichas por Cárdenas, en 1937 hubo un acercamiento entre el gobierno de México con el Comité de Banqueros con el objeto de reanudar el servicio de la deuda; sin embargo, las negociaciones fueron rotas un año más tarde a raíz de la expropiación petrolera, hecho que puso de manifiesto que el 27 constitucional existe por interés público, es decir, nacional y que las reformas sociales continuaban.

Es claro entonces, el compromiso innegable de anteponer los intereses nacionales como elemento de primer orden, hombres buenos con moral pública y autoridad paternal, aquella que ve primero por sus hijos, los mexicanos.

C.C. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LOS CONVENIOS ENTRE 1940-1946.

En 1940 llegaba al poder presidencial de México el último militar, Manuel Avila Camacho. Su período de gobierno coincidió con la segunda guerra mundial, hecho que fue aprovechado para sacar adelante algunos acuerdos con el gobierno norteamericano.

En el ámbito internacional los EU se hallaban muy inmersos en el conflicto mundial, por lo que necesitaban apoyo de su vecino país del sur; mientras que al interior del país ante la neutralidad mantenida en un principio frente a la guerra, se mejoró la balanza comercial y de pagos, se aumentaron las exportaciones, hubo inmigración de capital internacional y se repatriaron capitales nacionales.

Frente a la situación que vivía EU, el gobierno mexicano negoció con el norteamericano en tres diversas fuentes: petróleo, reclamaciones y deuda titulada. En diciembre de 1943, se realizó un convenio sobre la indemnización de México a las compañías norteamericanas donde éstas aceptaban un 5% de lo que habían pedido. A la cuestión, de porque México solo pago el 5% de lo demandable, se debe a que se mantuvo firme el principio de que "todo el petróleo en el subsuelo mexicano, perte necía a la nación" por lo que sólo se indemnizaron los bienes de la superficie.

Uno de los convenios sobre deuda externa que mayor trascendencia histórica ha tenido, es el que se llevó a cabo entre el secretario de hacienda Eduardo Suárez y Thomas W. Lamont, convenio mejor conocido como Suárez-Lamont realizado el 5 de noviembre de 1942.

Conviene señalar cuales fueron los principios que se usaron en dicho convenio:

- 1) Todos los títulos originales de la deuda quedaron bajo una paridad de 4.85 pesos por dólar y 4.03 pesos por libra esterlina.
- 2) El segundo principio consistió en una quita o reducción de la deuda sobre el monto global, donde México pagaría un peso por cada dólar.
- 3) Finalmente, el tercer elemento consistió en la cancelación de los intereses vencidos y acumulados.

Estos principios son un bello ejemplo a seguir en la negociación de la deuda externa. Con este convenio se llegó a la culminación la política de suspensión de pagos. Curiosamente quienes mantuvieron el principio en este período fueron hombres militares, hombres que no sabían de finanzas pero si de política y supieron hacer del país uno digno de reconocimiento; por lo que, durante este tiempo la deuda estuvo prácticamente suspendida alrededor de 30 años.

En febrero de 1946 se llevó a cabo otro convenio sobre la deuda ferrocarrilera, que a diferencia de la fallida nacionalización de la dictadura este convenio

realizó el ajuste necesario para finiquitar el problema de esta empresa.

Nuevamente el gobierno mexicano haciendo uso de su buen principio político y utilizando elementos similares al convenio de 1942 (un peso igual a un dólar) llegó al compromiso de pagar 50.5 millones de pesos, en vez de 557.6 millones de dólares que era el monto al que ascendían las reclamaciones. Por lo que se redujo el monto total a solamente un 10% de lo que se demandaba, con lo que este problema que se venía arrastrando desde finales del siglo pasado quedó resuelto.

Al terminar el gobierno de Avila Camacho, el monto de la deuda externa se encontraba en 278 millones de dólares cuando en diciembre de 1940 se hallaba en 260 millones de dólares; así pues, en este sexenio hubo un aumento de la deuda de 18 millones de dólares es decir, un 7%. La razón aparentemente contradictoria en que, por un lado Avila Camacho disminuyó la deuda externa y por otro, el monto de la deuda aumentó durante su gobierno, se debe a que al mismo tiempo que arreglo las deudas a través de los convenios de 1942 y 1946, durante su sexenio nuevamente se reandaron los créditos con el exterior otorgados fundamentalmente por el Export Im-port Bank de los EU.

En suma, durante el gobierno de Avila Camacho se suscribieron importantes convenios en materia de deuda externa, sepultando viejas y onerosas deudas pero dejando una parte por finiquitar. Sin embargo, al término de la segunda guerra mundial, nuevamente los créditos internacionales empezaron a fluir hacia nuestro país.

Se terminaba así el período histórico que tuvo su origen en la revolución y que dió por presidentes a hombres militares, quienes tuvieron como principio la suspensión de pagos de la deuda externa. Desde Carranza hasta Cárdenas ningún presidente se manifestó por cumplir con la deuda, señalando que primero estaban los intereses del país, los servicios públicos, los ciudadanos mexicanos, muestras honrosas de autoridad paterna, no en vano a Cárdenas se le ha reconocido como el "ta" que es el atributo del padre.

Estaba claro el principio nacionalista que se había consolidado aún frente a las ambiciones extranjeras. Principio que está señalado en el 27 constitucional, quien junto con el 123, marcan la línea política que vino a consolidar al país en una constitución esencialmente republicana, donde el sistema de propiedad es público y sólo por excepción privado; pero con la condición de estar sujeta al sistema de concesiones y que en cualquier momento ésta puede ser retirada por causa de utilidad pública o interés social a través del estado. De esta manera se ejerció la soberanía, se disminuyó el monto de la deuda externa y además el petróleo ya no iba a estar sujeto frente a la tutela extranjera; sino que, el mismo estado sería quien lo manejaría en adelante.

En el período comprendido de 1914-1940 los generales redujeron el monto de la deuda sin necesidad de estar pagando, mientras que de Miguel Alemán en adelante los gobiernos se han empeñado en pagar y la deuda no ha disminuido. ¿No será entonces conveniente retomar el ejemplo histórico, dejar de pagar y negociar la deuda?

C.d EL GIRO HACIA EL ALEMANISMO.

A mediados de los cuarenta se marca el principio de una nueva era en la historia del país. Se habían ya consolidado instituciones como el Banco de México, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior; por lo que la clase empresarial se había venido fortaleciendo. De esta manera, la nueva política que pretendió el gobierno fue la industrialización; por lo tanto las relaciones entre gobierno y empresarios se comenzaron a marcar e incluso se han venido desarrollando hasta hoy en día.

MODELO ALEMANISTA.

Una vez terminado el período del gobierno por parte de los militares, y con la llegada al poder por parte de los civiles, se daba un viraje en la política a seguir respecto de los intereses nacionales. A este nuevo proyecto de desarrollo se le conoció como modelo Alemánista, el cual no es muy desconocido en sus caracterís

ticas:

Consiste en la subordinación y alteración, en la letra de la constitución y en la realidad política del país, del eje nacional popular o democrático; una desviación del ejercicio del máximo poder político nacional donde el bien común pasa a ser la excepción y el privado, ya nacional, ya extranjero, la regla. Se trata de una inversión entre lo sustantivo y lo adjetivo de la carta queretana, ya que la constitución política esencialmente democrática pasa a ser administrada de manera oligárquica. (21)

Una constitución democrática como la nuestra al ser administrada de manera oligárquica empobrece más al pueblo mexicano, porque perjudica a la mayoría de la población y beneficia a pocos ricos, contribuyendo de esta manera a la destrucción de la constitución política original.

A partir de 1946, los gobiernos del país se han ido pervertiendo hechando, por tierra todo el sacrificio de las clases soberanas hecha durante la revolución, por querer consolidar un país en beneficio de los pobres.

Una vez más, el país volvía a la misma situación en la que se estaba a fines del siglo pasado; esto es, apoyando una política en beneficio del extranjero bajo el pretexto de que es necesaria la modernización para estar a la altura de los otros países. Además, con el argumento que han propagado las potencias industriales más desarrolladas, el de la interdependencia. Y han propagado esta idea ya que si los países fueran autosuficientes, cerrarían las puertas a los extranjeros para impedir la penetración por parte de los países industrializados afectando así sus intereses y por lo tanto sus ganancias.

Actualmente se habla de una política de modernización, se abren las puertas al extranjero, se importan demasiados productos del exterior, hay demasiada fuga de capitales y el país es administrado por un conjunto de técnicos denominados tecnócratas. Elementos todos similares a los que se vivieron durante la dictadura; sólo que, a diferencia de los tecnócratas se hallaban los científicos y el lema de Díaz había sido precisamente "poca política mucha administración".

A partir de Miguel Alemán nuevamente se inicia el viraje hacia la dependencia externa, a los créditos externos, a pagar la deuda; por lo que, a la salida de su gobierno incrementó el monto de la deuda a 346 millones de dólares; mientras que en 1946 se encontraba en 278 millones de dólares.

Causa de este aumento se debió a: primero, una mayor disposición de créditos internacionales y, segundo, al aumento de la inversión extranjera directa.

Conviene señalar que un elemento nuevo para ese aumento respecto de los créditos, fue la diversificación de fuentes crediticias FMI, Banco Mundial así como varias instituciones bancarias privadas norteamericanas como el Bank of América, el Chase, el Export Import Bank entre otros.

De esta manera se iniciaba nuevamente un proceso por el que a través de los créditos con el exterior, limitaban la política económica a corto y largo plazo de nuestro país.

Para el gobierno siguiente. (1952-1958) con Rufz Cortínez al frente, la deuda externa ascendió de 346 a 602.2 millones de dólares, lo que significó un aumento de 76.9%. El origen de éste aumento fue el incremento en los créditos internacionales.

La utilización de cantidades crecientes de créditos del exterior derivó del empeoramiento de la balanza comercial, así como de la renovada actividad de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal integrantes del sector público, quienes comenzaron a contratar créditos con el exterior para financiar sus inversiones y sus déficit. Asimismo el gobierno mantuvo la política de garantizar no sólo los créditos destinados a las empresas públicas sino también, a las empresas de naturaleza totalmente privada.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), la deuda externa casi se triplicó elevandose a 1.724 millones de dólares para finales de su gobierno, lo cual significaba que hubo un incremento de 1.122 millones de dólares.

Causas de este enorme endeudamiento fueron: a) los enormes créditos prove

nientes del exterior, b) un desequilibrio entre la balanza comercial y la balanza de pagos, c) la sustitución de las fibras sintéticas por el algodón, que era en ese momento el principal producto de exportación, d) la necesidad de financiar el gasto público sin alterar la estructura impositiva, e) la necesidad de cerrar la brecha comercial, sin frenar las importaciones requeridas para la industrialización y f) a la necesidad de financiar la inversión pública llevada a cabo por importantes empresas del sector público tales como Pemex o la CFE entre otros.

Es necesario señalar que en 1963 apareció un nuevo elemento para la captación de recursos del exterior que fue la emisión de "bonos externos", destinada a su colocación en los mercados de capitales europeos principalmente como un medio de diversificar las fuentes de recursos y tratar de romper las fuertes ataduras impuestas a los créditos directos que el país estaba obteniendo.

El gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) continuó con los lineamientos establecidos por su predecesor, es decir, un mayor endeudamiento y una intensa corriente de inversiones extranjeras directas. Durante su informe de gobierno el mismo Díaz Ordaz señaló:

México seguirá y seguirá usando "... de manera normal sus líneas de crédito para financiar parcialmente programas de desarrollo económico... (incluidos, por supuesto)... los préstamos concedidos tanto por instituciones de carácter internacional, como por la banca pública y privada de muy diversos países"... señalan además que todos ellos serían utilizados para financiar "...obras que no solamente producen lo suficiente para pagar los créditos con la más escrupulosa puntualidad; sino que generan nueva riqueza para el país". (22)

De esta manera al finalizar su gobierno, el monto de la deuda externa alcanzó la cifra de 3,762.4 millones de dólares.

Para el sexenio (1970-1976) gobierno de Luis Echeverría Álvarez, el endeudamiento externo se desbordó alcanzando la cifra de cerca de 20 mil millones de dólares. Lo que quiere decir, que en este período la deuda externa se quintuplicó sobre todo en los últimos tres años; ya que entre 1973 y 1974 hay una contratación

por más de 3 mil millones de dólares, en 1974 de 4 mil millones y en 1976 año de crisis, devaluación, fuga de capitales y desconfianza, tal contratación sobrepasó los 5 mil millones de dólares.

Causa de este enorme endeudamiento se debió a la estrategia política que se había venido utilizando a partir de 1954, donde se había establecido una política de desarrollo económico con apoyo de una corriente en boga, el llamado "desarrollismo" o "desarrollo estabilizador".

En función de esa corriente, la deuda externa se convirtió en el mecanismo menos inflacionario por excelencia, que permitía ajustar el desequilibrio nacional interno (déficit presupuestal), y crecer, sin necesidad de recurrir a otras medidas consideradas más inflacionarias (emisión de circulantes) o contrarias a los grandes intereses privados (reforma fiscal). Al mismo tiempo fue posible mantener una paridad fija y a todas luces artificial entre el peso y el dólar. (23)

En los préstamos a interés, los deudores de sean la muerte de sus acreedores, mientras que los acreedores a su vez se preocupan -- con cuidado de la salud de sus deudores... en el caso de los que han prestado dinero a interés, éstos no sienten afecto hacia sus deudores y no quieren su salud más que a -- fin de recobrar su dinero.

ARISTOTELES

D) LA DEUDA PETROLERA.

Al finalizar el sexenio de Echeverría la situación del país era caótica. En el ámbito interno, la hacienda estaba sin fondos con un PIB en cero, la economía estancada, una inflación enorme, desempleo masivo, crisis agrícola, carestía de insumos para la industria, poca exportación y mucha importación; mientras que en el ámbito externo se manifestaba ya una crisis de estancamiento con inflación (estanflación).

En esas condiciones asume la presidencia JLP quien para tratar de salir de esa enorme crisis nacional, da a conocer los descubrimientos de yacimientos petroleros. Nacía así una nueva etapa en la historia de la deuda. Con esta noticia el país adquiere una importancia enorme en el contexto mundial de manera que, pasa a ser el centro de atención de los países ricos por lo que, comienzan a llover créditos del exterior. Además de que durante los años setenta había en los mercados internacionales de dinero un exceso de liquidez, situación que facilitó a decidir al gobierno a recurrir al endeudamiento externo.

Tal oferta de capitales encontro clientes ideales en países como México, que durante varios años, y en especial a partir de los "descubrimientos petroleros", se benefició de una corriente abundante de recursos externos... (24)

Para ese momento, los precios del crudo se cotizaban muy altos y además había mucha demanda de exportación. En 1977, México era el cuarto productor de petróleo en el mundo.

Así pues, a JLP a inicios de su gobierno como una fuente de divisas para fi

nanciar el crecimiento del país lo salva el petróleo por lo que, inicia un aumento en la producción de éste. Su gobierno apostó al crudo, al extraer más para exportar mucho. Pero la política petrolera no contó con la política del exterior hacia nuestro país, es decir, a diferencia de la política de boicót que utilizaron los países aliados durante la segunda guerra mundial, con la finalidad de extrangular la exportación petrolera nacional para que México no pudiera sobrevivir a la expropiación petrolera y así poder doblegar la voluntad del país como productor independiente, ahora la política exterior tenía la misma finalidad, pero el medio fue inverso al utilizado a finales de los treinta esto es, en lugar de cerrar las puertas a la exportación, ahora la estrategia utilizada consistió en abrir lo más que se pudiera la exportación para disparar el déficit de nuestra balanza comercial y petrolizar el comercio. Este aumento de la exportación, tanto gobierno como empresarios lo veían con buenos ojos, situación que llevó al extremo de que la economía dependiera del petróleo como lo señala Rosario Green al decir:

A medida que el petróleo se convirtió en el producto de exportación por excelencia (75% de las exportaciones totales), la economía empezó a depender de manera creciente de ese producto y se hizo muy vulnerable a los cambios de los precios y las condiciones del mercado de energéticos, con las consecuencias actuales. (25)

Esta situación dejó al país en un estado muy grave. Aunado a esto, en 1985 caen los precios del petróleo, elemento que contribuyó a agudizar las ya severas consecuencias para la economía del país. Y sin embargo, se continuaba extrayendo el petróleo, lo que generó un nuevo problema; ¿Qué hacer con tanto petróleo si ya nadie quería comprarle a México?. Y como en el país no han habido lugares para almacenar dicho producto, o se vende o se tira. Los únicos que fueron beneficiados de esta situación fueron los EU, quienes le compraron al país más del 60% del petróleo aún sin necesitarlo sólo para almacenarlo y a precios muy bajos.

El gobierno emitió un voto a favor de crecer con dinero prestado, tanto el sector público como privado usaron el crédito externo muy libremente y se acumuló una gigantesca deuda externa;

así aumentaron la dependencia del país y su vulnerabilidad ante cualquier modificación de las reglas del juego, ya no sólo petrolero sino también financiero. (26)

Para pagar esa gigantesca deuda externa, el gobierno daba a cambio una cantidad enorme de riqueza natural. Oro líquido que se ha venido entregando al exterior a causa del terrible vicio de la prodigalidad, vicio que está en relación a la mala administración de los bienes económicos, donde el pródigo actúa siempre en favor del extranjero, es decir, hay un exceso en el dar y una falta en el tomar. Vicio en donde el gobierno aún a costa del pueblo mexicano hace de la deuda una pasión nacional, donde pone de manifiesto su orgullo y prestigio por reconocerse como deudor manifestándolo incluso como slogan, ya que JLP declaró: "ahora más que nunca, cumplir es nuestra fuerza" cuando precisamente era necesario lo contrario:

El significado de la leyenda parece ser más bien el inverso de lo que enuncia: no, nunca más la falta, sino ahora la falta más que nunca. Opción que ni es opción ni es política, la de trabajar y trabajar, trabajar para pagar, trabajar para cumplir, para rellenar la falta, la lacerante falta de independencia. (27)

Por la política de pagar, la estrategia como única opción viable sería dejar de pagar, política precisamente a la inversa de la llamada estrategia de sustitución de importaciones o denominada también como proceso de industrialización, que consistía en endeudarse en exceso para crecer.

Conviene señalar algunos elementos que también contribuyeron al crecimiento de la deuda en el período petróleo durante el sexenio de JLP, los cuales fueron:

- El hecho de la nacionalización bancaria, que al realizarse trajo como consecuencia que el estado absorbiera íntegramente la deuda de los bancos privados.
- La fuga de capitales, básicamente por falta de compromiso de una parte el sector privado y público.
- La devaluación de la moneda.
- La gran cantidad de importaciones.
- El aceleramiento del gasto público tanto como el privado.

- La elevación de las tasas de interés por los países acreedores.
- Así como la ineficiencia y corrupción del gobierno al administrar la riqueza nacional.

Estos problemas contribuyeron de manera importante a desaprovechar lo que tal vez pueda considerarse como la más significativa oportunidad histórica de México para fincar su industrialización sobre bases más permanentes y propias y lograr un desarrollo más autónomo y democrático. (28)

La política petrolera de JLP no fue la adecuada, pues al descubrirse los yacimientos petrolíferos el gobierno se precipitó vanagloriándose de tener mucha riqueza que si bien es cierto que existía, al no saberla aprovechar generó más pobreza. Grave paradoja de la política comercial del sexenio petrolero.

El petróleo, antes que emplearse en extirpar ese incipiente tumor cancerígeno de nuestra economía, se dilapidó para adquirir más crédito, exacerbando el deseo de reconocimiento externo, aunque esta vez no fuese sino como deudores petroleros. La deuda fue así catapultada, porque al resorte heredado de la administración precedente, se agregó el multimillonario préstamo avasalladamente concedido a Pemex... El generoso préstamo petrolero, victoria pírrica de nuestras finanzas internacionales y táctica de la política del gran capital externo, aseguró el objetivo estratégico perseguido al disparar el déficit de nuestra balanza comercial y petrolizar el comercio y cuentas exteriores con EU; luego, derribada la trinchera petrolera comercial, se ajustaron los flujos. En vez de adquirir bienes y servicios, los petrodólares se destinarían al pago de intereses. ¿Nos habíamos negado a intercambiar petróleo por alimentos? Pues ahora, pagaríamos intereses por exportarlo, a los precios que ellos indicaran. (29)

Para fines de 1981 se ponían de manifiesto el resultado de las políticas inadecuadas del gobierno; por lo que, las consecuencias se hicieron evidentes, nuevamente se repetía la situación que dejó Echeverría al término de su período presidencial, es decir: inflación, tasa de crecimiento al cero por ciento, mayor desempleo y sobre todo un muy apretado control sobre la economía mexicana por parte del FMI y otros organismos que habían concedido créditos al país, a quienes les comenzaba a preocupar acerca de la capacidad de México para poder pagar. Y más fue su preocupación cuando a fines de 1982 el gobierno mexicano anunció que iba a estar

en moratoria por 90 días, pero sin llegar a declararse insolvente. Hecho que de haberse mantenido por tiempo indefinido, hubiera repercutido en el sistema monetario internacional e incluso hubiera colocado en banca-rotta a algunos bancos acreedores. Lo que demuestra que existe una doble interdependencia deudor-acreedor, o como dijera Rosario Green "una doble cautividad deudor-acreedor" que si se aprovechara por parte del deudor, éste podría negociar no sólo la cuestión financiera, sino también la comercial, tecnológica y cultural entre otras.

Parece ser que quienes gobiernan al país carecen de conocimientos históricos respecto de la situación económica nacional; pues mientras en 1981 la economía paso a depender de la plata y al caer los precios de ésta se desplomo la economía, para el sexenio de López Mateos, el algodón se exportaba en un 33% el cual al ser sustituido por las fibras sintéticas México recibe nuevamente un duro golpe en su economía. Ahora, a menos de 20 años, otra vez la economía nacional paso a depender fundamentalmente de un solo producto, el cual también al desplomarse los precios en el mercado internacional afectó de manera contundente a la economía del país. ¿Es acaso que no existe memoria histórica respecto de situaciones como esta? "¿Cuánto tiempo más haremos las veces de primerizos en materia financiera con el exterior, es decir en política?" (*) ¿Hasta cuándo volveremos nuevamente al principio de la suspensión de pagos que ha prevaletido a lo largo de la historia de la deuda de México?.

* Pregunta retomada de "Cartas Mexicanas"

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO PRIMERO

- 1) México, SHCP, La vieja deuda exterior titulada de México. p. 13.
- 2) De antuñano, Esteban. Ideaz vagas para un plan de hacienda pública 1838.
- 3) Bazant, Jan. Historia de la deuda exterior de México. El colegio de México. p. 18.
- 4) Marcos, Patricio. Cartas Mexicanas, Ed. Nueva Imagen p. 141.
- 5) Ibid., p. 143.
- 6) Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial. Ed. Caballito, p. 39.
- 7) Marcos, Patricio. op. cit., p. 146.
- 8) Cita sobre cita Marcos, Patricio. op. cit., p. 147.
- 9) Marcos, Patricio. El fantasma del Liberalismo. Ed. UNAM p.11.
- 10) Zubieta, Quevedo. El general González y su gobierno en México. Tomo I p. 133.
- 11) Memoria de Hacienda de 1879. p. 416.
- 12) Fuentes Díaz, El problema ferrocarrilero en México. p. 25.
- 13) El fantasma del liberalismo op. cit., p. 18.
- 14) La hacienda pública de México, Vol. I p. 365.
- 15) Cartas Mexicanas op. cit., p. 249
- 16) Ceceña, José Luis op. cit.,
- 17) La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras p. 53.
- 18) Ortiz Rubio, Pascual. Informe de gobierno de 1930.
- 19) Rodríguez, Abelardo. Informe de gobierno de 1933.
- 20) Cárdenas, Lázaro. Informe de gobierno de 1936.
- 21) El fantasma...op. cit., p. 14.
- 22) Green, Rosario, El endeudamiento público externo de México 1940-1973 Colegio de México 1976, p.150. (cita sobre cita)
- 23) Idem. México crisis financiera y deuda externa, Comercio Exterior febrero de 1983, p.99.

- 24) Ibid, p. 100.
- 25) Ibid, p. 104.
- 26) Ibid.
- 27) Cartas Mexicanas op. cot., p. 148.
- 28) Green, Rosario op. cit.
- 29) Cartas Mexicanas op. cit., p. 265.

C A P I T U L O S E G U N D O

SITUACION POLITICO ECONOMICA A FINALES DEL GOBIERNO DE JLP.

CAPITULO SEGUNDO

SITUACION POLITICO ECONOMICA A FINALES DEL GOBIERNO DE JLP.

El fin del arte económico es la riqueza.

Es asimismo conveniente que el Estado asegure su conservación por sí mismo y no gracias a alguna influencia del exterior.

ARISTOTELES

A) EL FRACASO DE LA ESTRATEGIA PETROLERA.

El elemento que desde los años setentas se convirtió en el eje fundamental de exportación y de ingresos financieros para el país, fue el petróleo. Sobre todo después de los redescubrimientos de algunos yacimientos que se hicieron entre los años de 1974 y 1976. La administración de JLP partió de una profunda crisis, y éste, habría de tratar de salir precisamente apoyado en el petróleo "como una palanca de nuestro desarrollo". Por lo que desde su primer año de gobierno - independientemente de los debates sobre los riesgos o beneficios de la petrolización de la economía-, el sector petrolero recibió la prioridad dentro de la política económica. De ésta manera se empezó a extraer y exportar el crudo en cantidades enormes, como uno de los objetivos planteados en la nueva estrategia de la política a seguir; es decir, la política petrolera. La cual al no ser usada adecuadamente, habría de ser precisamente la que nos llevaría a la ruina.

En 1976, Díaz Serrano quien en ese momento fuera el director de Pemex declaró a la revista Time lo siguiente:

Hoy sería suicida que pudiendo exportar crudo no lo hicieramos y nos esperáramos a producir petroquímicos, que nunca podríamos elaborar porque como no podemos exportar petróleo, no podemos importar equipos... pero - exportamos crudo para dejar de exportar crudo y exportar productos más - elaborados.

Ante la noticia de que México era un país asentado sobre un mar de petróleo, pasamos a ser una nación sumamente atractiva para los intereses de los banqueros y gobiernos extranjeros. De esta manera y sin solicitarlo, comenzaron a llover créditos del exterior en condiciones sumamente atractivas; por lo que:

tanto el sector público como el sector privado mexicano volvieron a tener amplio acceso a los créditos de la banca transnacional y además, en magníficas condiciones... tal era la capacidad de "apalancamiento" que el petróleo concedía a México. La posibilidad de negociar en condiciones sólo equiparables con las obtenidas por los países nórdicos. (1)

Frente a esos gigantes créditos, el gobierno de JLP comenzó a tener enormes sueños de grandeza financiera; de ahí, que el presidente haya hecho declaraciones optimistas al decir: "El país más que subdesarrollado está subadministrado"; así como "Hemos pasado de la escasez a la superabundancia". Gloria financiera que fue solo momentánea y que si bien es cierto el petróleo pudo haber sido una palanca de desarrollo, al no saberlo utilizar dicha palanca se enclavo en el país, golpeándolo muy duramente hasta sangrarlo, dejándonos en un estado muy crítico.

Los años de auge y fortuna financiera para México fueron 1979, 1980 y una parte de 1981; por lo que durante este período:

El país recurre al crédito externo de una manera impresionante tan impresionante que a finales de 1982 nos enteramos que la deuda del sector público, habiendo absorbido ya la de la banca nacionalizada, es de 70 mil millones de dólares; es decir no se había quintuplicado como en el sexenio anterior pero resultaba mucho más grave aún, pues, si en 1976 resultaba ya muy difícil para el gobierno manejar 20 mil millones de dólares de deuda externa, era casi imposible manejar el conjunto de la economía nacional con esa deuda de 70 mil millones de dólares. (2)

Debido a los créditos que llegaron del exterior por causa del petróleo, la importancia de Pemex en la producción de servicios había crecido de manera considerable.

Desde 1976 hasta 1981 las reservas de hidrocarburos se multiplicaron 10 veces; la producción se triplicó; las exportaciones de crudo crecieron a tasas exponenciales; la capacidad de refinación aumento 50 % y la capacidad de producción de petroquímicos, prácticamente se duplicó. (3)

Por lo tanto, Pemex absorbió una elevada proporción del gasto público para poner en marcha su operación y expansión, la que se reafirmó con el denominado boom petrolero en 1979. El gobierno había declarado que la política petrolera era la correcta. Incluso dijo: "vamos por buen camino".

Estaba viva la idea de que el petróleo debería ser el elemento que hubiera permitido alcanzar un mayor dinamismo en el crecimiento de la economía; y que los

recursos provenientes de su producción y exportación deberfan utilizarse adecuadamente conforme a las prioridades del desarrollo nacional.

Poco a poco el país comenzó a depender de éste solo producto, convirtiéndose en una nación monoexportadora. Ya en 1979, más del 50 % de las exportaciones, eran únicamente del petróleo. Para el año siguiente; es decir 1980, el crudo representó el 70% de las exportaciones. Mientras que, para 1981 llegó a representar hasta el 75% de las exportaciones totales del país.

La visión que tenía el gobierno sobre la importancia del petróleo para la economía era el de la "panacea nacional".

El petróleo aparece como el elemento decisivo para lograr una mayor eficiencia y una mejor orientación del gasto público para mejorar las condiciones en que obtienen financiamientos y tecnología del exterior, para mejorar la capacidad competitiva externa, para diversificar mercados en las exportaciones de otros productos, para desarrollar la industria de bienes de capital y para otros productos no menos ambiciosos. (4)

El gobierno había pensado que la cura de todos los males iba a estar en el petróleo. Grave prejuicio engañarse así mismo y engañar a su comunidad a través de la retórica, haciendo creer que la solución a los problemas nacionales iba estar en la producción y exportación del hidrocarburo. De ésta manera, JLP canalizó su política general hacia una estrategia petrolera; y para 1980 aparecen algunos planes encauzados precisamente a éste producto, como el Plan Global de Desarrollo que en sus partes modulares señala lo siguiente:

La política de energéticos se convierte en una palanca básica para apoyar los objetivos de la estrategia de desarrollo definida por el gobierno, que permitirá a México realizar su proyecto histórico...

Proyecto histórico que se tenía como ideal, como lo máximo para el país, se hablaba de "la gran oportunidad". Otro de los planes no menos ambiciosos fue el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, quien junto al Plan Global de Desarrollo, marcaron los principios básicos para dar las bases de la nueva estrategia política, la estrategia petrolera. Dichos principios fueron: primero, los recursos provenientes del petróleo serían utilizados como "palanca de desarrollo"; y segundo, el límite a la producción y exportación de dicho recurso estaría dado en lo funda-

gan que manejo JLP al decir "si el barco se hunde nos hundimos todos" y así fue, se hundió el país a causa de una mala política económica y comercial producto de un mal gobierno.

Frente a esa situación y ante la necesidad de obtener recursos, el gobierno recurrió a lo que ya es un hábito para quienes no saben administrar sus bienes ni gobernar en función del bien de su comunidad; esto fue, acudir a elevar más el endeudamiento externo. Lo que implicaba también elevar los costos por el servicio de ésta.

México recurre en ese momento a la contratación de deuda externa por 15 mil millones de dólares que se adicionan a los 5 mil millones que lleva ya contratados durante el primer semestre de ese año. Así en 1981 el país se endeuda por un total de 20 mil millones de dólares... (7)

En sólo un año 20 mil millones de dólares. Cuando precisamente ese era el monto de la deuda a la salida de LEA.

Después del fracaso de la estrategia petrolera, el gobierno inicia una campaña para hacer creer a los ciudadanos que en las finanzas del país no hay problemas. El mismo JLP, quien después de haber hecho de México a través de su política comercial una nación monoexportadora; y después del fracaso del "proyecto nacional", niega la situación en que se encontraba el país y que por todos era sentida al decir:

El objeto de la política gubernamental en la materia... no es el convertirnos en un país exportador de hidrocarburos, en un país "petrolero" abastecedor de materias primas. Reiteramos y confirmamos que México no es un país petrolero o en vías de petrolizarse. (8)

Asimismo en su sexto y último informe de gobierno declaró: "nuestra economía no está petrolizada". Por su parte, el titular de la SPP, al referirse al ámbito interno del país en materia financiera señaló: "la situación económica del país es positiva"; y en relación a la situación frente al exterior precisó: "podemos resistir las presiones del exterior".

Situación curiosa porque primero se afirmó a todos los sectores de la sociedad, que el petróleo iba a ser el elemento fundamental para crecer, y después de

haber hecho al país de esa manera, ahora se negaba esa realidad. Se trataba de negar lo innegable al decir que México no era un país petrolero, incluso se dijo -y esto era el colmo- que: "el país no estaba ni en vías de petrolizarse". Situación ridícula, resultado de la ya habitual política del absurdo que se vive constantemente en el país.

A mediados de 1981, ante los desequilibrios de la economía y por la situación internacional del mercado petrolero, se anunciaba el fin del período de rápida e intensa expansión del auge petrolero.

Para 1982, dentro del documento Motivos de la Iniciativa de Decreto del PEF el ejecutivo federal afirmó:

El balance y el análisis de la actividad económica y social permite afirmar que estamos en el sendero correcto y adecuado y que hay capacidad política y económica para sortear con éxito las circunstancias.

El gobierno seguía ocultando la realidad, se negaba a reconocer la verdad y ésta había sido que precisamente fuimos por el sendero inadecuado, y no hubo capacidad política ni económica para afrontar las circunstancias; lo que nos llevó al fracaso de la política económica y a una mayor dependencia hacia el exterior sobre todo con los EU.

Si 1981, fue un año muy deplorable para la historia del país, 1982 lo sería más; por lo que de febrero a diciembre está considerado como uno de los períodos más aciagos en la historia de México. (*)

En febrero de 1982 cae el valor del peso y hay una gran devaluación; en junio, Silva-Herzog había declarado durante la convención nacional bancaria: "el crédito de México goza de prestigio en el mundo"; para el mes de julio, la deuda externa ascendió a 76 mil millones de dólares, de la cual correspondían 80% al sector público y 20% al sector privado; mientras que, en el mes de agosto, la crisis se agudizó.

(*) Esta consideración la sostienen autores como Rosario Green o Patricio Marcos entre otros.

dizó nuevamente pero ahora con más intensidad y con nuevos problemas:

... sin posibilidad de pagar deudas, sin reservas internacionales para poder comprar ni siquiera las importaciones básicas, en suma una situación difícil que exige una vez más negociar. (9)

Ese mismo mes se solicitaron más recursos del exterior para el país; mientras que a finales del mismo, la prensa indicó que ya se había otorgado un crédito por 1 850 millones de dólares. En ese momento, representantes de México conversaron con el FMI, para que éste le permitiera usar los recursos que en su calidad de miembro tiene derecho a utilizar. También negoció un crédito con el gobierno de los EU por mil millones de dólares, destinados a financiar la importación de alimentos. Triste situación, la de no ser ni siquiera autosuficiente en materia alimenticia, el tener que pedir prestado para poder comer, situación degradable en la que un estado con dignidad no puede estar.

Y todavía frente a esta situación, afirma orgulloso JLP en su último informe de gobierno: "el lugar que tiene México hoy en el mundo es digno y seguro". ¿Puede haber dignidad cuando después del auge petrolero sólo se fortaleció la dependencia económica hacia el exterior principalmente con los EU?

Dependencia no sólo en cuanto al destino del crudo, sino al papel preponderante del vecino como fuente de las importaciones, de bienes de capital (incluyendo tecnología energética), de alimentos y bienes de consumo suntuario, así como la presencia masiva de las transnacionales manufactureras estadounidenses en México. (10)

Lo evidente, es que, quienes nos gobiernan no tienen moral pública. De ahí, que pongan al país en subasta ofreciéndolo al mejor postor, lo que nos coloca como "un país de mano de obra barata y que da grandes facilidades a las empresas extranjeras para operar". (*)

El 20 de agosto de 1982, representantes del gobierno mexicano declaran en Nueva York ante 120 acreedores más importantes de ese país, que México no podría darle servicio regular a su deuda y que; por lo tanto requería de un plazo de revol

(*) Como lo señaló José Luis Ceceña en su obra México en la Orbits Imperial.

vencia por tres meses a partir del primero de septiembre. Curiosamente los banqueros aceptaron esos tres meses, hecho que pone en claro la ya tradicional política interna; es decir, la de ir a pedir permiso al exterior para las cosas que se quieren hacer en el interior.

El primero de septiembre, en su último informe de gobierno, JLP dió a conocer lo que se consideró como los grandes remedios a la situación económica del país. Estos fueron dos decretos. Uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios. Medidas que, de forma al parecer eran muy buenas, pero que de fondo no fueron muy convenientes porque en ese momento la mayoría de los bancos arrastraba una enorme deuda y por lo tanto, el momento de retirarle la concesión a los bancos, el gobierno se hizo cargo de ellos de tal manera que absorbió automáticamente su deuda externa, que para ese momento ascendía a alrededor de 7 mil millones de dólares.

De ésta manera, mientras que antes del primero de septiembre la deuda pública externa era de 58 mil millones de dólares, después de lo que se denominó "nacionalización bancaria" la deuda se elevó a cerca de 65 mil millones de dólares. Si a éste monto, añadimos la deuda externa privada que para ese momento ascendía a cerca de 15 mil millones de dólares, tenemos un total de 80 mil millones de dólares para septiembre de 1982.

El enorme crecimiento de la deuda externa en tan sólo unos años, demuestra que el gobierno de JLP no tomó en cuenta ni razón, ni proporción, ni equilibrio para el manejo de ésta.

Para finalizar el año, el gobierno de JLP acude al FMI con la finalidad de pedir un nuevo crédito, que de inmediato fue aceptado según lo señala Carlos Tello al decir:

Cuando se reunió el consejo directivo del FMI y resolvió aprobar el crédito solicitado por México, que ascendía a 3 900 millones de dólares, el director gerente de esa institución informó que 1 400 bancos comerciales de varias partes del mundo (sobre todo estadounidenses, japoneses, británicos y franceses) estaban dispuestos a prestarle al

para 5 mil millones de dólares adicionales, independientemente de los acuerdos para reestructurar la deuda pública mexicana con el exterior. (11)

Con los nuevos préstamos del "paquete de rescate" a México por parte del FMI, el país terminaba el año con una deuda externa cercana a los 83 mil millones de dólares.

Finalizaba así uno de los peores años en la historia del país, año considerado como de "masacre financiera"^(*) de fracaso, porque México pierde una gran oportunidad histórica, pues en ese momento estuvo en la situación de controlar y poder imponer a los acreedores sus propias condiciones. 1982 año en donde por primera vez en la historia económica internacional del país, este se hallaba tan vinculado al mundo financiero a través de la deuda externa, que llegó a amenazar con el "crack" a algunos de los bancos más importantes del mundo. Esta situación se representó a través de la cautividad deudor- acreedor; pues cuando un país se endeuda de manera significativa, éste se preocupa por pagar su deuda, pero si el deudor lo hace en gran magnitud a quien le preocupa que se pague esa deuda va ser al acreedor, ya que éste último es quien está en dificultades pues si el deudor se declara insolvente, puede ser su ruina.

Y como México se encontraba en esta última situación del deudor no pudo sacar provecho de ésta, anteponiendo primero los intereses nacionales a los del exterior, y sin embargo lo que pasó fue precisamente lo contrario, el gobierno mexicano se limitó a obedecer las políticas del FMI que de ninguna manera representaron una solución verdadera, si no que solamente contribuyeron al engrandecimiento del endeudamiento externo.

La tendencia a utilizar cada vez más los recursos financieros del exterior frente a una insuficiencia dinámica de la exportación de bienes, reforzó y le dió mayor impulso a la dependencia externa al incrementarse los pagos de los intereses y la remisión de utilidades. En suma, éste esquema de financiamiento de desarrollo condujo a un calle

(*) Como lo señala Rosario Green.

jón sin salida. (12)

Es a los acreedores a quien más le preocupaba nuestra situación porque el quebre de la economía nacional, en ese momento, habría sido equivalente al quiebre o por lo menos a un desequilibrio del sistema financiero internacional. De ahí la apresurada intervención del FMI con su "paquete de rescate" para salvar a México de su situación económica.

Finalizaba así 1982, y con él también el sexenio del gobierno de JLP.

B) EL RETIRO DE LA CONCESION BANCARIA Y EL CONTROL DE CAMBIOS.

Dos elementos que tuvieron relevancia a la salida del gobierno de JLP fueron los decretos que emitió el primero de septiembre de 1982. El de la denominada nacionalización bancaria y el control generalizado de cambios.

Conviene precisar, que el servicio que prestaba la banca no era más que una concesión que otorgaba el estado en nombre de la sociedad con la finalidad de que le sirva a ella. De ahí, que los bancos deben ser vigilados de manera constante porque son un importante instrumento en la política económica. Sin embargo éstos venían funcionando a su libre albedrío y contribuían a desestabilizar a la economía, e incluso a su deterioro.

La llamada nacionalización de la banca, no fue en su esencia más que la ruptura entre las relaciones de banqueros y gobierno, y en consecuencia se les cancela y retiran las concesiones públicas.

Un poco de historia, nos permitira ver la relación que habían tenido banqueros y gobierno. Parece absurdo y sin embargo durante los últimos sexenios se ha venido dando un nuevo fenómeno y es que, cada que hay un cambio de gobierno, éste hace las paces con los diversos sectores de la sociedad, pero fundamentalmente con los más poderosos e influyentes, tal es el caso de los empresarios y el de los banqueros. Se realizan celebraciones, reuniones, convenciones, en donde ambas partes se comprometen a poner lo mejor de sí mismo. Sin embargo en el transcurso del sexenio

las relaciones van decayendo, de manera que al final de éste, lo que en un inicio fueron buenas intenciones, ya para entonces sólo serán problemas, disputas las cuales perjudican en general a la economía nacional.

Tal fue el caso que vivió el gobierno de JLP con los banqueros; pues éste, al inicio de su período presidencial promovió, nutrió y articuló el poder bancario hasta hacerlo un elemento determinante en la política económica.

Precisamente JLP desde 1973, cuando había sido secretario de hacienda, promovió reformas a las leyes bancarias. En 1977 siendo secretario de hacienda Julio Rodríguez Noctezuma declaró durante la XLIII convención bancaria lo siguiente:

Las organizaciones del sector financiero, es un avance de JLP, que de conformidad con la nueva estructura administrativa del gobierno responde al deseo de lograr congruencia de la actividad de las instituciones nacionales y mixtas de crédito con la política de gobierno.

A finales de 1977 el encargado de llevar la cartera del país fue David Ibarra Muñoz, hombre de tendencias oligárquicas y aliado de los banqueros quien se encargó de promover el poder de éstos. En 1978 él mismo anunciaría las primeras medidas que fueron retomadas de las de JLP años atrás, que en esencia se resume en la siguiente frase: "todo el poder a los banqueros". Además señaló que había que consolidar y modernizar el sistema financiero pues éste era un requisito "para una política de crédito ágil y sana"; así como "intensificar el papel de la banca como promotora de desarrollo".

Otro elemento no menos importante, fue el transformar la banca mexicana en internacional como una de las tareas básicas a emprender. Y fueron precisamente los bancos más importantes quienes se hicieron internacionales. Bancomer, Banamex. y Serfin quienes se ligaron a consorcios como Intermexican, Libra Bank, Eulartinoamerican Bank entre otros. Estos comenzaron a tener una participación muy activa en el euromercado, por lo que se hicieron grandes y poderosos comenzando a prestar a importantes empresas privadas e incluso a varios gobiernos de países latinoamericanos, sin descartar al propio gobierno de México.

Esta internacionalización de los bancos significó un enorme crecimiento de la deuda tanto interna como externa, pública y privada. Pero a pesar de esta situación, nuevamente en 1980 Ibarra Muñoz elogiaría a los banqueros al decir:

sin duda, el grado de evolución de la banca privada mexicana es un activo social en el propósito de alcanzar estados mas avanzados de desarrollo nacional; por lo cual y debido a estos, la economía se ha recuperado y culmina una fase de consolidación.

Momentos de gloria para los banqueros, pues México se hallaba dentro del boom petrolero y absorbían casi todas las divisas resultado de la exportación del crudo.

También en ese momento los bancos se empiezan a expandir al interior del país, se crean mayores sucursales, hay una etapa de desconcentración administrativa, o tra de modernización administrativa, se incorpora la computación; por lo que están en proceso los cajeros automáticos.

Del crecimiento del PIB durante el boom petrolero, el secretario de hacienda había declarado, que fue gracias a la función de la banca privada. De ésta manera, el fortalecimiento de la banca fué resultado de la buena alimentación de recursos e conómicos propiciados por el gobierno, al otorgar en ese período varias ventajas co mo las reformas financieras.

Para el primero de junio de 1981, Ibarra Muñoz -como fue su costumbre- declaró que la crisis estaba superada y que el futuro era de florecimiento. Una semana después los precios del petróleo se derrumbaron, un mes después el país entraba en una de sus peores crisis por las que hay atravesado en su historia económica y precisamente mucha de la culpa la tendrían precisamente esos intocables, los banqueros quienes por su afán de lucro, por su principio oligarca, la avaricia, habían promovido la especulación, la dolarización, habían contribuido de manera impresionante a la fuga de capitales.

En 1982 ingresa como nuevo secretario de hacienda Jesús Silva-Herzog, quien declaró precisamente cuando la crisis estaba en lo más difícil, que ésta "se encuéntra bajo control". Se trataba de hacer creer lo increíble, se quería tapar la rea-

lidad con una frase; y esto para quien tiene conocimiento de las cosas es algo intolerable. A partir de entonces la relación del gobierno con los banqueros se agudiza, se perdía la gran cordialidad.

Uno de los últimos intentos de alianza con los banqueros se llevó a cabo durante la convención bancaria; sin embargo; para el 5 de agosto el mercado dual rompía los límites señalados por la banca, lo cual era síntoma de caos y quiebra. La banca reaccionó irritada ante tal medida tomada por el gobierno y aceleró el proceso especulativo. Por lo que el primero de septiembre, el gobierno olvidó los elogios a la banca y ante la soberbia de éste pequeño grupo, decretó por un lado, el retiro de la concesión de la banca y por otro, el control generalizado de cambios.

B.a EL RETIRO DE LAS CONCESIONES PUBLICAS.

La banca era y volvía a ser un servicio público concesionado, que al finalizar el gobierno de JLP después de su período donde no tenfa bien claro cuales eran los elementos fundamentales para el manejo de su política, al parecer el panorama se le aclaró, al identificar los dos elementos de los cuales expediría los decretos. Pero era demasiado tarde, querer lograr cambiar el rumbo del país en solo 90 días que era el tiempo que le quedaba para concluir su mandato. Y sin embargo, el decreto de la nacionalización de la banca, fue un acto de esperanza.

Este hecho, conmovió a los diferentes sectores de la sociedad, a algunos les hizo creer que desde ese momento todo iba a marchar mejor. ¡No nos volverán a saquear! fue el grito desgarrado del presidente. Frase impocente que ha quedado registrado en la historia solo como eso, una frase.

Según el artículo 27 constitucional toda expropiación deberá hacerse por causa de utilidad pública mediante indemnización.

La llamada nacionalización fue un acto de utilidad pública, según afirmó el gobierno por lo tanto había que indemnizar a los banqueros, contribuyendo así al

aumento de la deuda pública y al rescate de los banqueros de la ruina.

Dos premisas fundamentales para comprender éste hecho son por un lado, toda expropiación es un acto político y por otro, no todo acto político beneficia a la comunidad.

Vayamos entonces al análisis de lo que sucedió con la denominada nacionalización bancaria, y veamos si ésta verdaderamente beneficio o por el contrario perjudicó al país.

Antes del retiro de la concesión de la banca y sobre todo durante el transcurso de 1982, se desarrolló al interior del país un conflicto entre el grupo gobernante y los banqueros, éste problema puso en duda cual sería la política económica y cual la capacidad del gobierno mismo; esto es, que el pequeño grupo de oligarcas se movía de la autoridad pública.

Durante el mes de febrero de 1982 el gobierno inició un "programa de ajuste económico", que incluía medidas como la reducción del gasto público, así como el retiro del Banco de México del mercado cambiario; políticas que se mantuvieron hasta agosto y cuyos resultados fueron desastrosos.

En ese mismo período 80 bancos transnacionales tenían instaladas oficinas de representación en nuestro país. Mientras que los principales bancos privados mexicanos eran: Banamex, con Agustín Legorreta como principal accionista mayoritario; Bancomer, con Espinoza Iglesias como propietario mayoritario y director general de éste; el tercer lugar lo ocupaba el grupo Serfin del grupo alfa de Monterrey con la familia Garza Laguerá, de donde se derivan los Garza Sada; en cuarto lugar estaba el banco del Atlántico, con Carlos Abedrop como accionista mayoritario; otros casos similares aunque con menor importancia eran banco BCH y banca Confía, en el primero el inversionista más importante era Elías Souraski y familiares, el segundo era básicamente controlado por la familia de Aarón Saenz; por su parte Nadina Garza viuda de Jaime Garza era la principal accionista del Banco Mercantil de Monterrey; por otro lado Multibanco Comermex formaba parte del grupo Vallina también conocido como

chihuahua.

Durante el primer semestre de 1982, la inflación fue entre 80 y 90%, cifras que si bien es cierto, hoy se han sobrepasado incluso hasta llegar a lo que se conoce como hiperinflación, para ese momento eran catastróficas si tomamos en cuenta que anteriormente se habían mantenido entre un 20 y 30 %.

Conviene señalar, que durante éste periodo se venían consolidando las teorías conservadoras de la economía. En México comenzaban a pulular en los puestos públicos los hombres tecnócratas con ideas monetaristas, resultado de la educación recibida en el extranjero o en escuelas privadas con tendencias a la oligarquía, teoría mejor conocida como neoliberalismo. El 8 de mayo de 1982 en una reunión sobre financiamiento para el desarrollo, el titular de la SEP MMH declaró: "solo los ingenios se traban todavía en la polémica añeja de estructuralismo y monetarismo". Por lo que los enfoques de los Bancos en México como Banamex, Bancomer e incluso el mismo Banco de México no difieren respecto de los bancos privados internacionales y organismos financieros como el FMI y el Banco Mundial; ya que los funcionarios bancarios han recibido su formación en escuelas y universidades norteamericanas, donde el catecismo es el monetarismo de Milton Friedman. De ahí que quien sustituyó en marzo de 1982 a Gustavo Romero Kolbeck como titular del Banco de México fue Miguel Mancera Aguayo -precisamente egresado del ITAM-, quien para mediados de abril publicó un documento como respuesta a lo que JLP pretendía, que era establecer un control de cambios. Este documento contribuía a la negación de dicha política, y señalaba algunas razones por las que -desde su punto de vista- no podía imperar el control de cambios. Aunque en esencia lo que quería era tratar de mantener el beneficio a los banqueros y restarle decisión política al gobierno; y tal era su posición, que incluso señaló que renunciaría si el gobierno tomaba parte en la política de control de cambios. De ésta manera, el Banco de México se convirtió en un organismo que sirvió como instrumento de la banca privada; pero poco tiempo después Mancera Aguayo sería marginado de la toma de decisiones al ser retirado del Banco de México.

Parece absurdo pero los bancos privados se fueron conformando poco a poco precisamente con el apoyo y voluntad del propio gobierno. Consolidación que los llevó a tener un poder económico muy fuerte que incluso rebasó propiamente su área financiera, introduciéndose en otros campos como la prensa, el comercio, la industria, la bolsa de valores y el agro, entre otros. Y todo porque eran los portadores del crédito tanto privado como público, poderoso instrumento de política monetaria y financiera en el desarrollo y crecimiento del país. A pesar de que eran un grupo privilegiado lo querían todo, se exedían en el tomar y faltaban en el dar. Y cuando creyeron ser dueños del país, el gobierno recobró su autoridad y demostró que ésta es una constitución donde el estado puede retirar las concesiones; así como expropiar en favor del interés público según lo dicta el artículo 27 de la constitución escrita.

La política de JLPen el último momento, no fue acorde ni lógica con su propia política que había mantenido a lo largo de su gobierno, porque primero defendió de manera prioritaria a la banca privada y la libertad de cambios; por lo que al parecer, de no haberse agudizado las contradicciones entre banqueros y gobierno, la política de éste último hubiera sido continuar, proteger y seguir fortaleciendo a la banca.

Es probable que al final de su sexenio, JLP haya encontrado uno de los caminos o por lo menos algunos de los posibles instrumentos, que bien utilizados hubieran contribuido al mejoramiento de la economía. Por lo que quiso darse así mismo una oportunidad para tratar de quedar bien con la nación. Y así el primero de septiembre expide dos decretos:

no como una política superviniente de más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. (13)

Dichas medidas, causaron sorpresa y estupefacción en las diferentes partes que conforman la sociedad. En el recinto legislativo la mayoría de los presentes se levantaron y aplaudieron; sin embargo, entre los pocos que no lo hicieron o lo hicieron en menor magnitud, se encontraba el ya futuro presidente de la República MMH, quien mostró su inconformidad con la política bancaria. De ahí que para el inicio de

su gobierno, éste no haya continuado con ésta política y haya devuelto el 34% de las acciones a los exbanqueros, acogiéndolos nuevamente bajo la tutela del estado. De esta manera la política del 34% ponía a la venta un porcentaje de acciones donde de volvía a manos privadas, lo que se había hecho público. Grave situación pues había que volver a empezar, a volver a reanudar lo andado, y todo porque no hay continuidad en las políticas y no se aprovechan las experiencias pasadas.

Frente al decreto de la nacionalización MMH se expresó de la siguiente manera:

El estado no puede permitir el avance de situaciones caóticas que amenacen con daños graves al interés nacional, y particularmente los de las mayorías de nuestro pueblo.

Mientras que los banqueros ante la sorpresa de la noticia se hallaban indignados y sin capacidad de respuesta.

Los exbanqueros no pudieron hacer otra cosa sino ofrecer el espectáculo de mostrarse ateridos, sin capacidad de reacción social o política, como si una hoja de acero hubiese cortado de cuajo todo su vigor aparente. (14)

Y lo único que hicieron fue hacer declaraciones como las de Manuel Clouthier quien dijo:

La expropiación fue una medida totalmente innecesaria que tendrá graves consecuencias para la vida económica del país.

La única explicación posible, es que ante el fracaso de su política económica, el gobierno buscó a quien culpar de una situación de la que la banca no es responsable. Para el empresario de México el futuro se ve con total incertidumbre y desconfianza, la estatización de la banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial privada y una señal clara de la entrada del país al socialismo.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial señaló:

Las consecuencias de la expropiación serían sumamente graves. Esta expropiación se ve como un paso definitivo hacia la estatización de la vida económica del país, estatización que es ineficiencia, burocratización, corrupción y amenaza totalitaria.

La Concanaco se concretó a decir: "la nación está de luto".

El representante de la Asociación Mexicana de Banqueros Carlos Abedrop Dávila manifestó:

La banca privada mexicana ha sido una de las bancas más profesionales y responsables del mundo. El control que tenía sobre ella el gobierno, aseguraba su funcionamiento estricto dentro de los objetivos y políticas nacionales.

Como mexicano discrepo del diagnóstico de la crisis que hizo el presidente y sobre todo de sus apreciaciones sobre la banca privada las cuales son injustas e infundadas.

Asimismo, el Centro Empresarial de Jalisco declaró:

Es un paso gigantesco para que el estado abarque las áreas económicas del país, es un avance hacia el estatismo y la pérdida de la libertad

Por los argumentos anteriores, con la nacionalización el presidente quedaba ante los banqueros y empresarios como "un ser diabólico y perverso que acaba con la libertad y que avanza hacia el totalitarismo".

Mientras tanto de otras partes de la sociedad había júbilo por la medida tomada, había euforia en las capas medias, en los partidos de izquierda, en el sector obrero, e incluso en el mismo PRI quien organizó una marcha a la plaza de la constitución en apoyo a ésta decisión.

Se trataba de ver el lado positivo y optimista sobre la nacionalización, del cual algunas personas se expresaron de la siguiente manera. En la Cámara de Senadores se sostuvo:

México no estatiza, ni capitaliza, ni socializa, ni comuniza; México nacionaliza y con ello refuerza la soberanía del pueblo y del estado nacional rector del desarrollo para perfilar y proyectar definitivamente su propia vía de desenvolvimiento histórico. (15)

Por su parte, un colaborador cercano a JLP declaró:

El esquema político que había en la cabeza de estos señores es que el estado debía convertirse en un estado de servicio y el poder debía repartirse entre los tres sectores; público, privado y social. Lo que la nacionalización les recuerdo es lo que habían olvidado: que el estado no es un sector público, sino el ejecutor de la voluntad de la nación. (16)

Mientras que, el presidente del CEN del PRI afirmó:

Nacionalizar la banca y establecer un sistema general de control de cambios son medidas nacidas de la cantera de la constitución, oportunas, necesarias, democráticas, revolucionarias e imprescindibles para el avance del país. (17)

Con dicho acto se le devolvía al ejecutivo la supremacía por sobre la clase

rica invocando al interés público, a la soberanía del estado. Se demostraba así, que continúa la capacidad constitucional para mantener, otorgar, cancelar o retirar la concesión de la actividad bancaria a los particulares.

Los bancos expropiados habían sido 54; de los cuales 29 operaban como banca múltiple es decir, en los más diversos campos dentro de una sola institución o grupo, y 25 operaban como bancos especializados. En conjunto los bancos contaban con casi 150 mil empleados, y solo hubo tres excepciones en la llamada nacionalización: primero, el Citibank por ser la única propiedad institucional de extranjeros; segundo, el banco Obrero por ser del sector social y finalmente las instituciones de banca mixta por ser mayoritariamente propiedad del estado.

Con la nacionalización y el control de cambios, en general la opinión pública cayó en la bella ilusión de que el país dejaría la anarquía para pasar al reino de la felicidad. Se hablaba de una idea tierna y dulce pero muy ingenua, la de creer que ahora podían obtener crédito en cualquier banco quienes lo necesitaran, principalmente los pobres, agricultores y campesinos, ya no únicamente los ricos. La idea de que el crédito se canalizaría hacia el bien común, hacia el fortalecimiento del aparato productivo y distributivo del país, la idea de que acabaría la crisis financiera, la idea de que acabaría la inflación, de que ya no habría fuga de capitales, la ilusión de que ya no nos volverían a saquear. Ideas que distaban muy lejos de la realidad.

Una vez que el estado recobró la titularidad bancaria, se fortaleció la presencia del sector público en la economía. Pero había que tener claro sobre todo para quienes vivían en la euforia del optimismo, que éste no era un fin, sino sólo un medio.

Con la nacionalización de la banca con todo lo que se tenga de positivo, es sólo un medio y no un fin, el fin es superar nuestras actuales dificultades económicas, para lograr un desarrollo integral con independencia y libertad. (18)

La nacionalización pasaba a ser un valioso instrumento de política económica

ca. El problema ahora, era precisamente definir correctamente esa política, definir cuales iban a ser las relaciones a largo plazo. En el plano político implicaba mantener alianzas y saber negociar sin ceder ante los empresarios e iniciativa privada. Se iniciaba así en el último momento un giro en la política económica, se iniciaba u na lucha contra el tiempo porque el plazo era solo de 90 días, tiempo que debía ser aprovechado si se quería mantener una política monetaria independiente. Tres meses donde México podría solamente iniciar una política o por el contrario retroceder en lo ganado, como lo señaló Carlos Tello, quien estuvo al frente del Banco de México en ese corto tiempo al decir; "retroceder en lo ganado era desnacionalizar lo nacionalizado, era a fin de cuentas, la disputa por la nación en momentos decisivos". (*) Y precisamente así sucedió, cuando se trato de establecer una nueva marcha, con una nueva política, ésta se quedó sólo en el intento porque se acabo el tiempo.

Llegaba así el gobierno de MMH quien aún después de haber afirmado que "la banca era una decisión irreversible", implementó una serie de medidas que -según él-, servirían para evitar la burocratización de la banca y donde además se permitía a ahorradores, a los acreditados, a la sociedad toda, tener una participación adecuada en el manejo de las instituciones. De ésta manera no habia pasado ni siquiera un mes de haber ingresado la nueva administración, cuando MMH habria anunciado la política del 34%, donde establecía la posibilidad de que el sector privado volviera a participar en el capital social de los bancos. De esta manera el gobierno abría nuevamente el paso a los monopolios bancarios, renunciando así a una oportunidad histórica cuyo precio político ya se habia pagado.

Por lo anterior la nacionalización de la banca ha sido un acto que no benefició a la nación; sino por el contrario, hizo más ricos a los ricos y contribuyó más al endeudamiento del país. Prueba de ello es que desde el exterior, tenían muy claro en que consistía en el fondo esa nacionalización; mientras que en lo interno di

(*) Carlos Tello "La Disputa por la Nación".

versos sectores de la sociedad tardaron más en comprenderlo, pero finalmente lo entendieron.

Para tener más clara ésta situación conviene señalar algunos textos del exterior. El New York Times declaró:

La nacionalización... es para salvar a los bancos de la insolvencia... la mayoría de los bancos norteamericanos lo aplaudieron... como un paso necesario para estimular la confianza internacional en el sistema bancario mexicano.

Por su parte el Christian Science Monitor señaló:

La situación era seria porque los bancos al borde del colapso, no podían pagar sus obligaciones en dólares.

Para el Washington Post:

México recurrió en suspensión de pagos, si bien legalmente no se produjo porque los bancos privados rehusaron reconocer su insolvencia y porque varios gobiernos dirigidos por el de los EU otorgaron al de México préstamos de emergencia.

En general los acreedores extranjeros dejaron sentir satisfacción porque al nacionalizar los bancos, el estado asumía las deudas de éstos al hacerse cargo de sus obligaciones.

La banca internacional vió con buenos ojos la nacionalización del sistema financiero nacional; en los círculos de opinión de los acreedores norteamericanos y europeos más importantes, se generalizó un optimismo basado en la creencia de que: con la posesión de dicho instrumento por parte del gobierno nuestro país pagaría la exorbitante deuda de orígenes y resultados petroleros. El gobierno norteamericano inclusive compartió ésta idea. (19)

El gobierno de EU señaló que "ésta medida ayudará a salir adelante al país". Pero éste interés era de esperarse porque los oligarcas norteamericanos se verían seriamente afectados en caso de una insolvencia por parte de los bancos privados mexicanos. Por lo que la opinión de Rimmer de Uries es muy elocuente al declarar en la revista Time: "México y EU están cabalmente integrados financieramente por lo que tenemos que considerar a aquel como parte de los EU".

Por lo tanto dicha medida benefició a la gran mayoría de los banqueros, pues es sabido que debido al boom petrolero el país recibió bastantes créditos del exte-

rior. Y ante la caída de los precios de éste el país quedó endeudado, y fueron los bancos quienes precisamente tenían que avalar a ciertas empresas que ya para ese momento comenzaban a declararse insolventes, como lo fue el mismo grupo alfa de monterrey. De ahí que el gobierno lo único que hizo fue salvar a los banqueros de una situación crítica. Cabe señalar que después de dicho acto, el gobierno se negó a hacer públicos los estados financieros previos al sistema bancario. Aunado a esto se compensaría a los banqueros con miles de millones y además se les dejaban otros medios para seguir acumulando su capital, por lo tanto no habían perdido sus privilegios; y si antes la banca era de ellos, ahora como muchos de ellos son empresarios iban a tener el apoyo de la banca estatal sencillamente porque las relaciones entre empresarios-funcionarios están muy ligadas; porque muchos ricos y empresarios están inmersos en puestos públicos importantes y viceversa, muchos funcionarios públicos hacen de los recursos de las arcas nacionales, un instrumento de inversión en las empresas, lo que los coloca como accionistas o incluso pasan a ser también empresarios.

Después del cambio de gobierno a los banqueros se les devolvió un porcentaje de las acciones bancarias, aún violando el decreto que había mandado JLP a la Cámara de Diputados el 21 de septiembre de 1982 donde adicionaba un párrafo quinto al artículo 28 constitucional, donde había precisado:

...la prestación del servicio público de banca y crédito, será prestación única y exclusivamente por el estado ... el servicio público de banca y crédito no será objeto de concesión a particulares.

Y precisamente MMH concedía el 34% de los certificados de los bancos, hecho que implicó el desmantelamiento de la banca. Por lo tanto, la nacionalización únicamente fue una especie de maquillaje político al interior del país; mientras que en el exterior fue el hazmerreír ya que los ricos se hicieron más ricos y además salvados de la situación en que se encontraban.

En cuanto a la indemnización de los bancos, en el período restante de JLP hubo una propuesta que de haberse seguido, el monto total a pagar hubiera sido de 68 520.5 millones de pesos; de donde lo que les correspondía a los tres bancos más

grandes hubiera sido:

(En millones de pesos)

Bancomer	19 845. 6
Banamex	20 301. 2
Serfin	7 089. 6

Sin embargo el procedimiento que se llevó a cabo fue otro, ya no hecho en el periodo de JLP sino en el MMH. Y precisamente el 4 de julio de 1983 aparecieron en el diario oficial de la federación las reglas para dicha indemnización, ahí intervendría la SHCP, quien fijaría el monto auxiliándose de un comité técnico de valuación que se formaría con elementos de la propia secretaría, de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y de la Comisión Nacional de Valores. Sería hasta el 22 de agosto de 1983, la fecha en que se publicaron en el diario oficial, las primeras resoluciones que establecían el monto de la indemnización a accionistas de los bancos nacionalizados, donde:

Según información difundida por la SHCP, el comité técnico de valuación, responsable de los cálculos para determinar el monto de la indemnización, se basó en los datos y documentos obtenidos en la declaración de impuestos sobre la renta del ejercicio 1981 presentada por cada expropiado. (20)

El resultado fue que los montos que recibieron los antiguos propietarios fueron enormes a los que se hubieran pagado si se hubieran hecho conforme al primer procedimiento; porque ahora para los primeros tres bancos más importantes la indemnización que se pagó fue la siguiente:

(En millones de pesos)

Bancomer	52 724.9
Banamex	47 153.1
Serfin	18 292.4

Lo cual suman un total de 118 170.4 millones de pesos en lugar de 47 236.5 millones que hubiera sido el monto anterior únicamente por los primeros tres bancos.

Lo anterior pone de manifiesto que la política que acordó hacienda benefició

de gran manera a los antiguos propietarios de los bancos, y que la nacionalización sólo fue un intento de reforma económica. Reformar para conservar, el ya principio reiterado en política, el cambiar para que nada cambie.

De nuevo sin razón se nos aseguró que la nacionalización de la banca y el control de cambios harían posible que el país disponga de los recursos necesarios para impulsar un desarrollo nacional independiente. ¡Alicia en el país de las maravillas! Creer que México podría ser ahora realmente independiente porque dispone y puede utilizar racionalmente los recursos financieros, es dejarse llevar por el entusiasmo y no ser dueño de sí mismo. Pensar que ahora sí podremos conquistar la independencia económica de que carecimos es caer de nuevo, como fue con el petróleo, en otra ilusión que pronto empezará a desvanecerse ante la terquedad de los hechos. (21)

En suma, tomando en cuenta las dos premisas anteriores podemos concluir que la expropiación fue un acto de JLP que no benefició al país. No logró lo que pretendía al ser desmantelada por el gobierno sucesor, y sin embargo ya le había costado a la nación un gran sacrificio.

B.b. EL CONTROL DE CAMBIOS.

El segundo decreto que emitió JLP en su último informe de gobierno fue precisamente el control de cambios. Medida que se había venido consolidando a lo largo de todo ese año como resultado de la enorme fuga de capitales, del contrabando, de las devaluaciones y fundamentalmente por la especulación. Producida por un grupo de mexicanos quienes en nombre de la libertad sacaban su dinero del país en gran magnitud. Como el mismo presidente lo señalara en su sexto informe de gobierno al decir:

Cifras enormes no alcanzadas a lo largo de la historia en 1982 las cuentas bancarias en el exterior ascendían a más de 14 000 millones de dólares ... los inmuebles urbanos y rurales en EU propiedad de mexicanos, se estimó en 30 000 millones de dólares, lo cual generó una salida de divisas por concepto de enganches y primeros abonos del orden de 8 500 millones de dólares. Las cuentas en bancos mexicanos pero denominados en dólares son de 12 000 millones, los llamados mex-dólares. En los 2 últimos años han salido 22 000 millones de dólares. Y se ha generado una deuda privada no registrada para liquidar hipotecas por alrededor de 20 000 millones de dólares más que se adicionan a la deuda externa del país ... todos estos efectos se nos agolparon desde mediados de 1981, perdimos el paso. (22)

Es necesario señalar que el fenómeno de la especulación, ha sido de los que

más han contribuido a la desestabilización de la economía así como a la devaluación del peso. Dicho fenómeno consiste en adquirir dólares con la expectativa de que el tipo de cambio no será fijo, se espera que venga una devaluación, para que los dólares que se adquirieron tengan un atractivo en su valor. Es debido a esta situación que mucha gente compra bastantes dólares, con lo cual contribuye al fenómeno de la devaluación.

De esta manera, la especulación va ligada a la devaluación porque se está a la espera de su llegada, con esto el peso se deteriora mientras que el dólar se fortalece.

La política del control de cambios no fue respaldada por todos los funcionarios del gobierno de JLP. Sobre todo por aquellos conservadores estudiosos del monetarismo y allegados a la teoría de Milton Friedman. Entre ellos Miguel Mancera director del Banco de México, quien se opuso enérgicamente ante tal medida. Ya en abril de 1982 había declarado lo siguiente:

Si algún país existe donde el control de cambios tenga la máxima posibilidad de fracasar es probablemente México, entre otras razones por las siguientes:

- a) Se trata de un país cuyas costas deshabitadas, propicias para el contrabando, son de gran extensión. Además comparte una frontera de más de 3000 kilómetros con una nación que no tiene control de cambios y cuya moneda es la de más amplio uso internacional. Estos factores plantean diferencias importantes respecto de otros países, que están rodeados total o parcialmente de naciones que practican el control de cambios dispuestos a cooperar en la detección de las violaciones o las normas cambiarías.
- b) Dentro del personal bancario hay pocos elementos versados en operaciones internacionales, y el entrenamiento de aquellos tomaría largo tiempo.
- c) El entrenamiento del personal aduanal también requeriría de un tiempo considerable.
- d) La diversificación de la importación es enorme tanto por importaciones como por bienes.
- e) El turismo y las transacciones fronterizas juegan un papel muy destacado en nuestra economía.
- f) Existe dentro del país un comercio considerable de oro y plata.

Ese mismo año ante el problema de la especulación y la constante fuga de capitales JLP declaró: "¡defendere el peso como perro!".

Se podía dar el lujo de representarse públicamente como perro; más no

como un perro cualquiera, sino como un perro impotente: él y nadie más era el presidente, el tablero era suyo, suyas las piezas, suya la estrategia y el resultado; él, el único y aparente beneficiario, perro impotente frente a los adversarios, los enemigos internos golpis - ras. (23)

Sin embargo aún después de haber afirmado que defendería el peso los bancos provocaron la especulación, lo que originó un desequilibrio en la economía y nuevamente para el mes de agosto hubo otra devaluación; ahora la moneda cayó de 49 a 87 pesos en relación con el dólar.

Frente a este tipo de situaciones, JLP decretó el control de cambios como una necesidad -según afirmó- de contar con divisas para el pago de la deuda, para evitar la fuga de capitales así como para tratar de regular todas las transacciones de divisas extranjeras.

El mismo primero de septiembre, se anunció que se establecía una doble paridad respecto con el dólar; por un lado, un tipo preferencial a 50 pesos por dólar para realizar pagos por compromisos de las entidades del sector público, importaciones autorizadas de aumentos de consumo popular, de bienes intermedios y de bienes de capital, así como de compromisos por la deuda externa. Por otro lado, se establecía un tipo de cambio ordinario a 70 pesos por dólar, que se aplicaría en todos los casos no comprendidos en el tipo de cambio preferente por ejemplo: gastos de viaje por negocios, recreación, compromisos en las zonas fronterizas, entre otros.

Además de estos dos tipos de cambio, el banco de México podría determinar tipos de cambios especiales conforme a las necesidades del país.

Entre los objetivos que trataría de cumplir el control de cambios estaban los siguientes:

- Frenar la excesiva salida de divisas de nuestro país al exterior.
- Utilizar racionalmente las divisas que penetren al país, canalizándolas a las actividades que sean necesarias.
- Corregir los desajustes de la balanza de pagos, evitando la salida innecesaria de divisas.

- Controlar las importaciones y exportaciones, es decir, regular el comercio exterior.

Frente a éstos objetivos se planteó la idea de que con la adopción de un sistema de control de cambios, se permitiría recuperar la autonomía de la política financiera y cambiaría de manera importante, cambiando el curso que ésta había mantenido enfocándola ahora hacia los intereses comunes de la nación.

Debido al desacuerdo que mantenía Mancera Aguayo -director del Banco de México- con la política de JLP al final de su mandato, éste fue sustituido por Carlos Tello quien de inmediato anunció las medidas tomadas para el nuevo curso de ésta situación:

- a) Una reducción en las tasas de interés sobre depósitos en 10 puntos porcentuales durante las siguientes cinco semanas; al mismo tiempo que se reducen las diferenciales entre las tasas de interés activas y pasivas.
- b) El fomento del ahorro popular y crédito para la vivienda social.
- c) La fijación de las paridades cambiarias preferencial y ordinaria.

Señaló también que un sistema de cambios con doble paridad, podría permitir hacer más efectiva la política cambiaria y atacar al mercado negro de divisas, así como conciliar la obtención de las ganancias hacia el desarrollo nacional. De ésta manera parecía que se abría un nuevo camino, con una nueva posibilidad de recuperar la economía ya tan deteriorada, levantarla y dirigirla hacia un modelo interno de desarrollo no haciendo caso de las teorías conservadoras monetaristas.

Por su parte la reacción de los banqueros y empresarios ante ésta medida no fue muy grata, por lo que se expresaron de la siguiente manera:

... una concurrencia no exenta de picardía, construida sobre el mecanismo metafórico ... decía: el problema no es el tipo de cambio sino el cambio de tipo ... se trata de una metáfora que atañe al fenómeno de la nacionalización y al cambio de gobierno. Sin duda es una metáfora técnica, pero cuyo efecto de sentido deriva de la ingeniosa combinación de dos operaciones. La propia que construye la metáfora al sustituir el orden de la expresión tipo de cambio, aunado a la que hace cabalgar sobre una realidad también de cambio: la sucesión presidencial, que no parece ser otra cosa sino la sustitución de un hom-

bre por otro. (24)

En el fondo, se insinuaba que con el cambio de gobierno llegaría un nuevo presidente, quien haría las paces para comenzar con buenas relaciones de cordialidad y daría marcha atrás a la estrategia que se trataba de implantar.

Y efectivamente así fue, a no más de un mes de instalarse la administración de MMH, desmanteló casi por completo el control de cambios. Por tanto se venía abajo un buen intento de postura digna en términos financieros, frente a las potencias industriales y comerciales, nuevamente se abrían las puertas de las fronteras para emigrar con todo el capital que se deseara. Una vez más se ponía al país en subasta para todo aquel que quisiera invertir; además con la garantía de que el gobierno no pondría topes cuando estos quisieran retirarse con su capital y sus ganancias. Se había olvidado aquella frase que por un momento hizo conmover a la esperanza de sus habitantes, quedaba sepultado en los libros de la historia el "no nos volverán a sa-
quear".

En esencia el control de cambios no resultó ser lo que se esperaba, es decir, una salida efectiva para superar la crisis económica. Además para ese momento el país ya había sido saqueado; por lo que tal medida solo se implantó como una esperanza para evitar futuras fugas de capital, pero solo fue eso, una esperanza.

Después de los años de gloria financiera y de haber contratado créditos con la banca internacional de manera impresionante, el gobierno endeudó al país. Tan solo en 1981 el endeudamiento del sector público, constituyó más del 200% de los gastos que habría realizado el gobierno durante un año, esto es, ese año el PEF ascendió a 2 332.724 (*) miles de millones de pesos mientras que, el nivel de endeudamiento alcanzó la cifra de 4 676 300 millones de pesos, lo cual superaba el doble del monto del gasto gubernamental.

En 1982, el monto de la deuda había sido de cerca de 70 mil millones de dólares de deuda pública externa, más alrededor de 12 mil millones de deuda privada ex-

(*) Ver PEF de 1981.

terna, hacían un monto de más de 82 mil millones de dólares. Con ese monto y ante el aumento de las tasas de interés por los bancos acreedores, el país tendría que pagar en 1983 tan solo por intereses a una tasa promedio de 14% 11 mil millones de dólares, que aunados a una inflación de más del 100%, a la falta de reservas internacionales, al desempleo, a la recesión, al cierre de fábricas, a la incoherencia en la política gubernamental, a la dolarización sin freno, a la corrupción exorbitante, a la debilidad en la política interna, a la fuerte presión en la política externa, a la política comercial (donde las exportaciones dependían básicamente del petróleo) y al descontento por parte de la población en general, dejaban al gobierno sin posibilidades de poder manejar tales problemas, pero eso sí con la posibilidad de a gigantizarlos.

Situación que ya era caótica y que sin embargo el gobierno había declarado que no había problema, porque -según dijo- "la crisis está bajo control". Se trata de negar lo que a la vista de todos se manifestaba con una realidad insoslayable.

Para este momento la crisis habría pasado de la dimensión puramente económica, a otros ámbitos, es decir, es una crisis política, social, administrativa, familiar, individual, es la crisis de la educación, la crisis de la alimentación.

Crisis que hizo que JLP tomara decisiones precipitadas, algunas de ellas incoherentes y contradictorias e incluso irracionales, colocando a su gobierno en un pobre gobierno que en su condición principal de promotor del desarrollo y crecimiento económico, incurrió en una política deficitaria y para cubrir ese déficit acudió a los acreedores de capital dejando endeudado al país de manera exorbitante.

Uno de los más graves errores de JLP para tratar de salir de la crisis, fue acudir nuevamente al FMI-nuevamente pues ya en 1977 Carlos Tello Macías había renunciado a la SPP, al denunciar públicamente que el programa monetario de hacienda estaba asesorado por funcionarios del FMI-, de esta manera el gobierno renunciaba a cualquier política propia aceptando así las medidas de este organismo, señalando que eran medidas necesarias para que el país pudiera salir de rescate".

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Medidas que van desde la carta de intención que es "la carta de rendición"^(*), donde el gobierno se declaraba incapaz de salir de la problemática en que se encontraba y como consecuencia de ello, se entregaba a los extranjeros y con ello al pueblo mismo. Condenaba así al país entero a la esclavitud, sin intentar siquiera rescatar a la tan invocada soberanía.

Los programas de ajuste del FMI que con insistencia e ineffectividad han sido aplicados en países latinos, están inspirados en la ortodoxia económica prevaleciente en los países industrializados más avanzados, y en consecuencia tales programas están condenados al fracaso en los países pobres. Además, estos programas conllevan a una mayor dependencia y no sólo financiera, sino política, comercial, es decir múltiple, compleja y ligada a las formas dominantes de las clases empresariales y bancaria internacional.

En suma, el gobierno de JLP brilló por la ausencia de cuadros propios, confundió a la AP con el encargo familiar por lo que el nepotismo sobresalió de manera contundente, traicionó al país y al finalizar su mandato huyó de él ante la inseguridad de mantenerse aquí, como todo tirano que no tiene amigos y desconfía de todos los que están a su alrededor.

Como había perdido la confianza de su pueblo, hizo lo que sólo el viejo Santa Ana del siglo XIX se le ocurrió hacer, sublevarse contra sí mismo, contra su política, es decir deshizo lo que había venido construyendo; y si en un primer momento ayudó a fortalecer a la banca privada ahora rompía con ella y decretaba la nacionalización. Logrando que las clases medias, los partidos de izquierda y en general una gran mayoría de la población vieran como positivo éste acto. De ahí que haya salido fortalecido y triunfal porque conmovió a la opinión pública al haber llorado, persuadiendo así a los escuchas. Situación que encaja en una frase que dijera un funcionario petrolero de la década de los treinta: "nada más repugnante que los traidores, aunque con sus actos nos beneficien".

(*) Como lo señaló David Márquez Ayala.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO SEGUNDO

- 1) Green, Rosario. "Deuda externa y banca trasnacional en México 1970-1986" Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
- 2) Ibid.
- 3) López Portillo, José. Quinto informe de gobierno.
- 4) Ibid.
- 5) México SPFI, Programa de energía, metas a 1990 y proyecciones al año 2 000.
- 6) Motivos de la iniciativa de la ley de ingresos para 1982.
- 7) Green, Rosario. op. cit.
- 8) López Portillo, op. cit.
- 9) Green, Rosario. op. cit.
- 10) S. Wiunckzek, Miguel. Algunas reflexiones sobre la futura política petrolera de México. Comercio Exterior, noviembre de 1982 p. 1229-1237.
- 11) Tello, Carlos. La nacionalización de la banca en México. Ed. siglo XXI p. 108.
- 12) México hoy, varios autores. Ed. siglo XXI p. 46.
- 13) López Portillo, José. Sexto informe de gobierno.
- 14) Marcos, Patricio. Cartas Mexicanas. Ed. Nueva Imagen p. 65
- 15) Novedades, 14 de octubre de 1982.
- 16) Aguilar Camín, Hector. Cuando los banqueros se van. Ed. Oceano p. 18
- 17) El sol de México, 4 de septiembre de 1982.
- 18) Excelsior, 21 de septiembre de 1982.
- 19) Cartas Mexicanas op. cit., p. 65
- 20) Comercio Exterior, revista mensual No. 9 septiembre de 1983 p. 808.
- 21) La nacionalización de la banca. Varios autores, Ed. nuestro tiempo p. 77
- 22) López Portillo, José, op. cit.
- 23) Cartas Mexicanas. op. cit., p. 278-279.
- 24) Ibid, p. 103.

CAPITULO TERCERO

LA POLITICA DE LA DEUDA EXTERNA EN EL SEXENIO DE MMH.

CAPITULO TERCERO

LA POLITICA DE LA DEUDA EXTERNA EN EL SEXENIO DE MMH.

No siempre ocurre, en efecto, que quienes participan del poder sean personas competentes.

Es algo imposible que esté bien gobernado un Estado cuando es en ma nos no de los mejores, sino de los peores.

ARISTOTELES

A) FORMACION, ESTRATEGIA Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DE MMH.

El primero de diciembre de 1982 se realizó la toma de posesión de quien había de ser presidente de México durante el período de 1983-1988 MMH. Quien protestó: "guardar y hacer guardar la constitución y las leyes de la república, ejercer con lealtad y patriotismo el cargo de presidente, y mirar en todo por el bien y prosperidad de la unión".(*)

Sin embargo lo primero que hizo MMH -y esto se está convirtiendo en una regla de todos los presidentes-, fue reformar la constitución, adecuarla conforme a su criterio, a su política económica, violando así el artículo 87 constitucional.

Si no se guarda la constitución y se reforma es porque no se está de acuerdo con ella, y al reformarla se la destruye. El cambio que se hace de cada ley, hecha a perder las leyes. Por tanto éste tipo de medidas provoca que la gente no le tenga temor a las leyes, ya que las debilita y las nuevas leyes que se establecen, pasan a ser sin fuerza política debido a la falta de la costumbre. Cambiar las leyes aunque sea de manera ligera, conlleva a desobedecer a esa ley.

Cambiar aunque sea ligeramente las leyes existentes a otras nuevas, es debilitar el poder de las leyes. (1)

El nuevo presidente formó su gabinete con un cuerpo de jóvenes tecnócratas, varios de ellos graduados en universidades norteamericanas, rasgo predominante heredado desde el gobierno anterior, cuando el 22 de septiembre de 1975 se anunciaba

(*) Discurso de toma de posesión de MMH.

que el futuro presidente del país sería el entonces secretario de hacienda JLP, quien precisamente se caracterizó por la ausencia de un gabinete propio, lo que implicó la formación de un gabinete mixto donde había una combinación de dos corrientes: uno fundamentalmente político y otro técnico-administrativo.

Esta situación se habría de repetir nuevamente con MMH, después de darse a conocer su designación como candidato a la Presidencia el 25 de septiembre de 1981, siendo todavía secretario de programación y presupuesto. Institución que precisamente había sido creada por su antecesor, y que a seis años más tarde nuevamente el sucesor presidencial sería designado de ésta secretaría.

Con ésta noticia, dentro de los cuadros políticos y burocráticos del Estado se empezó a propagar un rumor, el del arribo de la tecnocracia al poder, la del desplazamiento de los políticos por los técnicos. Todo parecía señalar que los políticos habían perdido ante los técnicos. Nacía así el nuevo gobierno tecnócrata por excelencia.

El rumor sobre el arribo de la tecnocracia al poder, forzosamente debe tener fundamento y explicación en un gobierno y una política tecnocráticos, no otros que los de la administración anterior, su herencia sobre la actual.

Friedmanismo a ultranza ... el rey había cedido el reinado a la reina la política a las finanzas ... el nuevo gobierno de pura cepa monetarista y con obtusa ambición, encaramadas en la palestra, apoderados de los controles técnicos de su languideciente gobierno. (2)

Se formaba así el nuevo gobierno, que a decir verdad a diferencia de los estadistas quienes tienen por misión develar por el porvenir actuando de manera previsoría y tratando de superar los problemas con posibilidades de transformar positivamente las condiciones actuales, los tecnócratas solo se han dedicado a explicar y justificar las estructuras colocadas en sus manos.

Algunas características de los tecnócratas es que son faltos de sensibilidad, se mueven en base a la eficiencia o eficacia, en base a parámetros, estadísticas, índices, indicadores, variables. Tienden a transformar todo problema político en un problema meramente administrativo. De ésta manera cualquier problema que afecte

las condiciones de vida de las personas o grupos o clases sociales del país, queda transformado en un problema de adecuación práctica y eficaz de medios a fines.

Cuando un gobierno ejercita en magnitud el ejercicio tecnocrático, disminuye la actividad política, le resta importancia y esto lo hace precisamente ante la incapacidad de gobernar, porque carece de saber político.

Si MMH careció de saber político, era de esperarse el fracaso de su gobierno, porque éste no era un buen gobierno, ya que, los que participaron del poder no todos eran personas competentes. Un buen gobierno implica por un lado, obediencia a las leyes establecidas y por otro, que las leyes establecidas sean excelentes.

A.a. EL PIRE

En diciembre de 1982, el gobierno recién entrante de inmediato puso en práctica un nuevo programa de ajuste neoliberal denominado PIRE. El cual tuvo por objetivos: combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente para el crecimiento del país. El presidente había asegurado que con éste programa podríamos salir de la crisis, e incluso señaló que "llegaríamos a una mejor situación respecto de como estábamos", lamentablemente la terrible realidad le demostraría lo contrario.

Dicho programa en materia de deuda externa planteó en frases declamatorias lo siguiente:

En el futuro, la deuda externa deberá de considerarse como un factor limitado y por lo tanto, deberá optimizarse su uso, en ese sentido la deuda deberá continuar siendo un instrumento que beneficie al desarrollo económico y social del país. Dicha deuda se sujetará con rigor y disciplina al principio de utilizarla sólo en forma estrictamente complementaria al ahorro nacional.

De acuerdo con el PIRE el financiamiento para el desarrollo se sustentaría básicamente en el ahorro interno, utilizando a la deuda externa única y exclusivamente en forma complementaria.

Al inicio de la puesta en marcha del PIRE se ratificó un convenio de facili-

dad ampliada con el FMI para el período 1983-1985, éste era un programa con una vigencia por tres años pues anteriormente solo operaban los convenios "Stand by", que eran programas de corto plazo no mayores de un año.

Precisamente ésta ampliación del plazo es lo que da origen a los convenios de facilidad ampliada, los cuales tienen por finalidad llevar a cabo un ajuste en la estructura financiera de un país. Se amplían los plazos para que se cumplan los objetivos de los programas y -según el FMI- se hacen más flexibles las condiciones para la reestructuración de la deuda externa del país prestatario.

Después de haberse firmado éste convenio, se iniciaron las negociaciones para reestructurar la deuda pública externa y al mismo tiempo obtener un nuevo préstamo por 5 000 millones de dólares. Se iniciaba así la política del endeudamiento externo. Una vez más otro gobierno comenzaba mal y por consiguiente al país se le continuó endeudando.

Luego de haber firmado el convenio con el FMI, el gobierno de México se comprometió a reducir su déficit público, para lograrlo, aumentó los precios de todos los servicios y productos del sector público, subió los impuestos y aplicó el IVA a productos que no lo tenían. Con éstas medidas los ingresos del gobierno se elevaron sustancialmente sin que, por otra parte los gastos bajaran, incluso aumentaron. Causas de ello fueron la inflación, la creación de una nueva secretaría, así como 10 subsecretarías y unas 50 direcciones burocráticas.

Uno de los propósitos y metas para 1983 que se desprendió del PIRE y del convenio con el FMI, fue limitar el endeudamiento externo neto a 5 000 millones de dólares. Otro propósito, fue la puesta en marcha de una política neoliberal, que se expresaría poco tiempo después en el PND y que tuvo por ejes fundamentales: la reducción del gasto público, el reforzamiento de los controles salariales, la liberación de precios así como la desincorporación de las entidades paraestatales entre otras.

En 1983 el Congreso de la Unión autorizó la contratación de un endeudamiento externo neto por 5 000 millones de dólares. Para marzo se concretaba esta autorización -

ción con el denominado " Crédito Jumbo ". Con éste nuevo monto el saldo de la deuda externa pública aumentó de 58 874 millones de dólares, en que se encontraba en diciembre de 1982 a 63 874 millones de dólares en 1983.

Una vez obtenido los recursos, estos se utilizaron para el pago del servicio de la deuda, por lo que el dinero que ingreso, fue para saldar adeudos y no para resolver problemas de la población.

Nuevamente se repetía el axioma de que siempre son más las necesidades que los recursos con los que se cuenta. Una vez más había un desequilibrio entre la balanza ingresos-egresos. El mismo Banco de México lo señaló a través de su titular Miguel Mancera Aguayo al decir:

México espera recibir en 1983, alrededor de 17 millones de dólares netos por la venta del petróleo, por otras exportaciones 3 000 millones de dólares, por créditos externos 5 000 millones de dólares según el acuerdo con el FMI. De éste volumen hay que descontar 14 000 millones de dólares de intereses que debe pagar el país en el año, más 3 000 millones de dólares del sector privado por el mismo concepto, lo que queda (alrededor de 8 000 millones de dólares) resulta insuficiente para solventar las necesidades de importación preferenciales conservadoramente calculadas en 11 000 millones de dólares. (3)

Cifras que demuestran una clara falta de equilibrio en la hacienda pública y un mal manejo de los recursos al darle prioridad al pago del servicio de la deuda y al crecimiento de ésta. Situación que llevó al mismo presidente a reconocerlo en su primer informe de gobierno al declarar:

Para los próximos años el crecimiento de la deuda será racionalizado y objeto de un manejo prudente y escrupuloso. De tal forma que represente una proporción descendente del financiamiento total.

Se terminaba así el primer año de gobierno de MMH, mientras que para 1984 se seguía aplicando el programa de estabilización acordado con el FMI. Durante éste año el endeudamiento neto alcanzó la cifra de 3 800 millones de dólares, asimismo el servicio de la deuda interna y externa representó el 37 % del PEF, lo que fue equivalente a pagar en ese momento únicamente por intereses aproximadamente 3 billones 269 mil millones de pesos.

A principios de 1985 la SPP habfa anunciado que el endeudamiento neto total para ese año ascenderfa a 2 197.4 millones de pesos, de ese monto 215 millones de pesos provendrfa del exterior y 1 982.4 serfa endeudamiento interno.

Durante el primer semestre de 1985 el ejecutivo dictó uno de los más grandes recortes presupuestales, consistentes en reducir el gasto público en 300 000 millones de pesos. Dicho recorte se hizo 80 % al suspenderse el programa de inversión calificados como no prioritarios y el resto en gasto corriente de las dependencias y entidades. Además se cancelaron 20 550 plazas de confianza y se congelaron plazas de base vacantes. De ésta manera al interior del país el gobierno sacrificaba a su gente, la extrangulaba debido a la política de pagar la deuda, mientras que en el exterior quedaba muy bien con los acreedores. Curiosamente mientras se recortaba el presupuesto al gasto público, la fuga de capitales sólo en el segundo semestre de 1985 fue de casi 2 000 millones de dólares.

El 4 de julio de ese mismo año la SHCP dió a conocer que el servicio de la deuda externa total del país varfa en 764 millones de dólares al año, por cada punto porcentual en las que las tasas internacionales de interés se modifiquen, y que el saldo de la deuda externa total era de 94 407 millones de dólares de los cuales 69 567 correspondfan al sector público.

Para septiembre de 1985 el país habfa sido víctima de un fenómeno por parte de la naturaleza cuya magnitud conmovió al mundo, y estos fueron los sismos que de acuerdo con las estimaciones oficiales, el monto de los daños causados al país y en especial al DF superó los 4 000 millones de dólares. (*)

Ante ésta situación el gobierno reprogramó su política de gasto público, pero como ya el país estaba en bancarrota y frente a la necesidad de obtener recursos para tratar de satisfacer éste problema, no faltó quien quisiera prestarnos, sin olvidar desde luego los intereses.

El FMI nos ha expresado que estarfa dispuesto a apoyar nuestro programa para 1986 y asistirnos con recursos para la reconstrucción. (4)

(*) Cifras según un estudio atribuido a la CEPAL y dado a conocer en el semanario Punto del 14 de octubre de 1985.

Ese mismo mes la SHCP anunció que para los tres meses restantes del año, se necesitarían al menos 150 000 millones de dólares para financiar los componentes internos del esfuerzo de reconstrucción. Con éste monto el gobierno justificaba la posibilidad de asegurar nuevos préstamos de emergencia con el FMI, el Banco Mundial y el BID, mientras se absorbía a corto plazo el impacto por la reconstrucción. Y efectivamente ya para finalizar 1985, funcionarios de hacienda enviaron al director gerente del FMI una solicitud para un crédito de emergencia por 300 millones de dólares. Finalizaba así un año más de situación caótica al interior del país. Y el go - bierno de MMH se encontraba apenas a mitad del camino.

Mientras que a principios de 1986 el precio del petróleo por barril se cotizaba en 23.7 dólares, para julio de ese mismo año se hallaba en 8.9 dólares lo que generó que el país dejara de recibir ingresos, debido a la falta de deliberación en la política comercial petrolera. De nada habían servido las experiencias pasadas. Nuevamente la historia había quedado olvidada. La interpretación oficial de la crisis financiera en ese año, atribuye la responsabilidad fundamental a la caída de los precios del petróleo. Sin embargo, diferentes agencias de la banca internacional reparaban en la eventualidad de un problema de pagos, meses antes de que los precios de los hidrocarburos se derrumbaran.

Para 1986 la situación por la que habría de atravesar el país se agudizó, por que si bien, la economía había alcanzado antes tasas límite de inflación, desempleo, endeudamiento, falta de crecimiento. Estos mismos fenómenos se hicieron más graves todavía. Aunado a esto, debido a la política comercial que había venido utilizando el gobierno, es decir, la política petrolera esta fue totalmente afectada porque en el comercio internacional cayeron los precios del crudo.

En junio de ese mismo año, dentro de los cuadros del propio presidente hubo una crisis de gabinete. Dicha situación culminó con la salida del entonces secretario de hacienda Jesús Silva-Herzog Flores el día 17 de ese mismo mes.

Al parecer el exsecretario no estaba de acuerdo con la política económica de

MMH.

... dando a entender que mientras él hacía lo imposible por conseguir dinero en el exterior, su compañero de gabinete Salinas de Gortari, gastaba no mucho, sino mal el presupuesto. Silva llegó a proponer en una de las sesiones del gabinete económico la unificación de la SHCP y la SPP como estaba con JLP a fin de evitar el distanciamiento entre estas dos funciones, y ahorrar recursos públicos mediante la desaparición de las dependencias innecesarias. (5)

A principios de 1986 Silva-Herzog habría solicitado al presidente plena libertad para negociar a su modo el pago de la deuda externa. La estrategia del secretario comprendía: primero, no atender sugerencias de otros miembros del gabinete económico; segundo, difundir la idea entre los acreedores de que si no flexibilizaban su actitud, corrían el riesgo de no cobrar sus intereses porque México podría decretar una suspensión temporal de pagos; tercero, tratar directamente con los funcionarios bancarios prestatarios de nuestro país, salvando la intermediación de organismos como el FMI; y cuarto, buscar fuentes crediticias alternativas como la japonesa.

Como era obvio ésta posición contrastaba con la política de MMH y los OFI. Por lo que el día de la remoción de Silva-Herzog, " el secretario del tesoro de los EU James Baker, mostró alivio ". (*) Por su parte Paul Volcker presidente de la reserva federal de los EU " se mostro confiado en que México pueda superar su crisis financiera sin recurrir a la moratoria, una vez fuera del juego Silva-Herzog"(**)

De esta manera, de figura estelar y ejemplo de capacidad como las mismas fuentes oficiales lo habían señalado, ahora pasaba a ser un ciudadano anónimo y sin ningún reconocimiento. (***) Ante la salida de Silva-Herzog unos lo presentan como aliado, otros como víctima del FMI; sin embargo cualquiera que haya sido la causa de su salida, lo que debe quedar muy claro, fue el fracaso de la política económica del

(*) Ver periódico semanal punto del 14 de octubre de 1985.

(**) Ibid.

(***) Hay que recordar que en 1983 la revista Euromoney, lo premió con una medalla calificándolo como " el ministro de finanzas del año ".

gobierno y por lo tanto esa fue la que debió haberse corregido. En adelante quien habría de manejar la cartera del país sería el exdirector de Nafin Gustavo Petriccioli, quien evidenciado de que Silva-Herzog mantenía discrepancias con otros miembros del gabinete prometió al tomar posesión lo siguiente:

Trabajaremos en una plena y total coordinación con el equipo del primer mandatario, trabajaremos para poder instrumentar en el ámbito financiero la política del señor presidente MMH. (6)

De esta manera, el fantasma de la moratoria quedaba anulado al seguir el nuevo titular de hacienda fielmente la política de deuda que dictaba el presidente.

A. b. EL PAC Y EL PLAN BAKER.

Una semana después de haber sido designado Petriccioli secretario de hacienda, y ante el reconocimiento del fracaso de la política económica que se mantenía hasta ese momento, el 23 de junio la SPP y la SHCP dieron a conocer un nuevo programa de gobierno denominado PAC. El cual tenía como principios buscar simultáneamente desarrollo con estabilización y lograr una recuperación sostenida de la economía. Principios que no eran nuevos ya que meses antes, en octubre de 1985, el secretario del tesoro de los EU James Baker los había plasmado en lo que llamó: " Programa para el Crecimiento Sostenido ", mejor conocido como Plan Baker. (*)

Una vez más el gobierno mexicano adoptaba una serie de medidas impuestas desde el exterior, y sin embargo cuando en la conferencia de prensa en que se anunciaba el PAC, al preguntarle a Petriccioli si éste programa estaba de acuerdo con el Plan Baker respondió: " el PAC se refiere a prioridades nuestras, son una respuesta a la realidad mexicana y no tiene nada que ver en el contexto del Plan Baker ". Curiosamente negaba lo que era innegable, sobre todo si es que comparamos

(*) El Plan Baker fue dado a conocer durante el discurso pronunciado por James Baker en la reunión anual del Banco Mundial y del FMI. Celebrado en Seúl República de Corea el 7 de octubre de 1985.

ambos programas y nos cuestionamos ¿en que consiste cada uno de ellos? Un breve análisis de cada uno nos permitirá percibir la relación entre ambos. Veamos primero en que consiste el Plan Baker.

Según el mismo James Baker su plan debería ser aplicable para los países en vías de desarrollo debiendo traer como consecuencia un desarrollo y un crecimiento de la economía.

En la actual economía mundial altamente interdisciplinaria, los esfuerzos por el aislacionismo económico, están destinados al fracaso. Los países que no están preparados para emprender ajustes básicos y trabajan dentro del marco de la estrategia de la deuda caso por caso codoperando con las instituciones financieras internacionales no pueden esperar verse beneficiados por éste programa. Los esfuerzos de cualquier país que quiere ir solo pueden dañar seriamente sus perspectivas de un futuro crecimiento. (7)

La propuesta de éste plan consistía en tener una mayor dependencia hacia los OFI; lo que generaría el debilitamiento del estado al romper con su soberanía, con su capacidad de autodeterminación.

Los puntos principales que Baker señala en su programa, los divide en tres básicamente:

- a) La adopción por parte de los países deudores de políticas macroeconómicas respaldadas por las instituciones financieras internacionales, para promover el crecimiento y el ajuste de la balanza de pagos y reducir la inflación.
- b) Una continúa misión de préstamos para el ajuste presupuestal proveniente de los bancos multilaterales de desarrollo.
- c) Préstamos crecientes provenientes de los bancos privados en apoyo a los programas globales de ajuste económico.

Una vez establecidos los elementos de dicho plan, se llevarían a cabo mediante una serie de políticas estructurales y macroeconómicas que a continuación se enuncian.

Políticas estructurales:

- Creciente confianza en el sector privado y menos confianza en el gobierno.

- Facilitar la inversión doméstica como extranjera.
- Apertura de los mercados nacionales a los extranjeros.
- Reestablecer y estimular la propiedad privada.

Políticas macroeconómicas:

- Políticas orientadas al crecimiento y el empleo.
- Políticas orientadas a reducir los desequilibrios domésticos, la inflación, así como liberar los recursos para el sector privado.

Por su parte, el PAC fijó como propósito la recuperación sostenida de la economía, el control de la inflación, el fortalecimiento de la inversión privada tanto interna como externa, así como buscar el desarrollo con estabilización y crecimiento moderado pero sostenido.

Los mecanismos para llevar a cabo el PAC habrían de ser divididos en dos partes: una para el ámbito interno, y otra para el externo.

En el ámbito interno los mecanismos utilizados serían:

- Controlar y reducir la inflación.
- Implantar el cambio estructural.
- Crear mecanismos de ahorro interno (pagafes).
- Fomentar la inversión de capital privado y público.
- Poner a la venta, en fusión o liquidación las empresas del sector paraestatal que no sean estratégicas o prioritarias.

En el ámbito externo los mecanismos utilizados serían:

- Reestructurar la deuda externa.
- Pagar conforme a nuestra capacidad de pago.
- Obtener créditos del exterior.

Una vez visto la estructura de los dos programas, conviene realizar un cuadro comparativo para así poder observar la semejanza entre ambos.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL PAC Y EL PLAN BAKER.

Datos del Programa	Plan Baker	PAC
Nombre del plan	Programa para el Crecimiento Sostenido.	Programa de Aliento y Crecimiento.
Políticas Macroeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> - Respaldo de instituciones financieras internacionales para promover el crecimiento y el ajuste de la balanza de pagos para reducir la inflación. - Políticas orientadas al crecimiento y empleo, a reducir los desequilibrios domésticos y liberar los recursos para el sector privado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la recuperación sostenida de la economía, combatir la inflación, crear fuentes generadoras de empleos, otorgar mayor disponibilidad de crédito al sector privado, así como buscar el desarrollo con estabilización y crecimiento moderado pero sostenido.
Préstamos provenientes del exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Préstamos crecientes, provenientes de los bancos privados en apoyo a los programas globales de ajuste económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Más préstamos del exterior para no absorber todo el impacto del choque petrolero.
Políticas estructurales	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente confianza en el sector privado. - Facilitar la inversión doméstica y extranjera. - Apertura del mercado nacional a los extranjeros. - Cambio estructural en los principales países deudores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la inversión privada tanto interna como externa. - Ingreso de México al Gatt, por consiguiente, se abren las puertas del mercado nacional al extranjero. - Reconversión industrial. - Desincorporación de entidades paraestatales.

Una vez visto el cuadro comparativo entre ambos programas, es posible ver que el PAC no es un programa propio, sino que responde a los intereses externos, por lo tanto es ajeno a las necesidades del país. Y sin embargo fue el eje fundamental durante un tiempo en la política económica del gobierno. Cabe cuestionarse ¿Donde queda la capacidad de autodeterminación propia del país? ¿Será que acaso ya no existe capacidad autóctona para llevar una política con los ojos puestos en nuestro país, sin que nos impongan recetas desde el exterior? Porque con el Plan Baker -diseñado de PAC- México aceptaba la política externa, más deuda para seguir manteniendo la solvencia financiera de los bancos, más deuda para pagar los intereses de la misma.

A pesar de que MMH siguió al pie de la letra las políticas extranjeras reflejadas en el PAC, el resultado fue un evidente fracaso.

Mientras un buen porcentaje de la erogación del PEF se destina al pago de la deuda, no va ser posible iniciar un proceso de recuperación sostenida -como se planteó en el PAC-, y menos aún que abarque a toda la economía. La recesión de hoy en día y el bajo gasto público interno, son ejemplos que muestran que existe una carencia de oportunidades de inversión productiva y que sólo algunos sectores han crecido de manera que las expectativas inciertas dificultan la tarea de recuperación, mucho menos de un crecimiento sostenido. Aunado a esto el costo de la deuda es muy alto así como las tasas de interés que son modificadas cada determinado tiempo, lo que implica ser una limitante para el desarrollo nacional y por tanto para el crecimiento.

Mientras no se cambie la política de deuda no podremos crecer, pues con cada incremento de un punto en la tasa de interés, hay un decremento de dos décimas del PIB, ¿no sería entonces más conveniente dejar de pagar los intereses al exterior y dedicarlos a impulsar el desarrollo nacional?

Después de haber anunciado el PAC, de inmediato se iniciaron las gestiones con el FMI para obtener un nuevo crédito. Dentro de la carta de intención para éste

préstamo, el ejecutivo se comprometía a corregir sus problemas financieros a través de medidas como el ajuste a los precios de bienes y servicios del sector público. Fue el caso del metro cuya tarifa se elevó de uno a veinte pesos a partir del primer día de agosto de ese año, y de los camiones Ruta 100 y trolebús. Asimismo se restableció la política de desincorporar las empresas paraestatales.

Con ésta carta, la banca internacional se comprometió a proveer de recursos al país por más de 12 000 millones de dólares, con el propósito de que el PAC hubiera alcanzado buenos resultados. De este modo primero llegó la mitad, la otra parte habría de llegar durante los siguientes 15 meses a partir de septiembre de 1986.

Para noviembre de ese mismo año la SHCP anunció que las negociaciones con la banca internacional, habían obtenido 6 000 millones de dólares de la "Masa crítica", pero ahora se sumaban 1 700 millones de dólares de crédito contingente.

De esta manera 1986 fue un año sumamente crítico para el país, resultado de una mala política del gobierno, de una mala administración de los recursos tanto naturales como económicos, se repetía el fracaso de la estrategia comercial petrolera, por la reconstrucción que tuvo su origen en los sismos de septiembre de 1985, por la puesta en práctica del PAC. Y era tan grave la situación, que incluso se hablaba de que el gobierno iba a establecer una nueva estrategia como la que había hecho Brasil o Argentina quienes establecieron sus propios programas de estabilización y un nuevo tipo de moneda. Y así para el caso de Brasil se estableció el plan cruzado y para Argentina el plan austral, habiéndose cambiado desde 1985 el austral como nueva unidad monetaria y para Brasil el cruzado en vez del cruceiro. En México se rumoraba la posibilidad de crear un plan de estabilización propio, así como una nueva unidad monetaria llama " azteca ".

Al finalizar 1986. MMH viajó a Japón con la idea de que éste país invirtiera en el nuestro. Se cerraba el año dejando las puertas del país abiertas para quien deseara entrar y participar de las riquezas mexicanas.

Un breve balance hasta ese momento en materia de deuda externa es el siguiente:

Entre 1983-1986 mientras la deuda aumentó 6.6 millones de dólares, se dió simultáneamente una transferencia neta de capital de México al extranjero por 25.6 mil millones de dólares. Estamos en la situación poco probable de ver crecer la deuda externa y perder a la vez grandes cantidades de dólares, en este mismo lapso, bajó el pago adquisitivo del salario mínimo en más del 40 por ciento. (8)

En lo que se refiere a 1987, el pago para la deuda según informó la SHCP ascendería a 13 633 millones de dólares, de los cuales 7 800 millones corresponderían a réditos y el resto a amortización, por lo que al término de ese año el saldo de la deuda externa fue de 108 500 millones de dólares.

Como era evidente, la deuda aumentaba mientras que MMH declaraba en su quinto informe de gobierno:

A lo largo de esta administración el país ha registrado un desendeudamiento neto por 4 500 millones de dólares aproximadamente. Debemos menos ... nos encontramos en una situación de mayor fortaleza financiera y dejamos para el futuro bases sólidas sobre las cuales seguir avanzando.

Cabe preguntarse ¿cuál desendeudamiento? ¿como es que la deuda se va haciendo menos si debemos más? Precisamente a causa de que el gobierno se empeña en seguir estrategias externas que han fracasado tanto aquí como en otros países, sin olvidar que los nuevos préstamos que se otorgan al gobierno de México vienen a aumentar el pago de los intereses.

Casi al finalizar 1987, el gobierno puso en marcha un nuevo programa denominado Pacto de Solidaridad Económica.

En 1987 se pago por amortización e intereses un total de 56 874 millones de dólares, lo que representó el 40 % del PIB de 139 147 millones de dólares. Se pagaba cuatro veces más del monto optimista anunciado por la SHCP al inicio del año.

Para 1988 el monto asignado para el pago de la deuda incluyendo amortización e intereses habría sido de 67 388 millones de dólares. (*) Más de la mitad del PEF de ese año. Asimismo antes de finalizar el año, el gobierno de MMH pidió al exterior un nuevo crédito por 3 500 millones de dólares. Este monto, según el titular de la SFP Pedro Aspe sería " para apoyar el programa de reforma estructural de reprivati-

(*) Ver PEF de 1988.

zación de la economía y para mantener el Pacto de Solidaridad ".

De esta manera el gobierno de MMH no cumplió con una de sus metas, que consistía en pagar parte de la deuda para entregar al próximo gobierno una deuda menor a la recibida. Causa de que no haya cumplido ésta meta, se debió a que adoptó una política de fuera. Por tanto hay que reconocer que los programas tradicionales del FMI, aplicados una y otra vez en la economía mexicana en 1982, 1985, 1986 y 1988 resultaron incapaces de resolver el problema. No solo porque cada vez es de una magnitud gigantesca, sino porque el objeto de la deuda para los acreedores es : por un lado, que se paguen los intereses, no la deuda y por otro, que se mantengan las políticas intervencionistas por parte de los acreedores. Siendo evidente entonces, que se trata de un problema de carácter político y no meramente financiero.

Al finalizar el sexenio de MMH existían alrededor de 6 millones de desempleados, de los cuales cerca del 50 % sobreviven gracias al subempleo. Lo que demuestra que la distribución de la riqueza no está debidamente equilibrada y que en seis años de gobierno, existe hoy una menos sociedad igualitaria -promesa que había hecho precisamente MMH durante su campaña y que se convirtió en slogan-, además la inflación continúa, la moneda se sigue devaluando, la fuga de capitales no se ha controlado, tampoco se han logrado incentivar el crecimiento de las exportaciones no petroleras, lo que hace que sigamos dependiendo del petróleo, la política de austeridad se mantiene, así como la reducción del gasto público. En suma, la situación del país pasa a ser más angustiante.

El pueblo repasa en agraviado rencor las acciones desconcertadas de un presidente que derrocho tiempo, oportunidad, dinero y coyuntura, sembró vientos, cosechó tempestades y dejó en amarga herencia, deuda, miseria, escombros y basura. La riqueza no se ha distribuido ni en equidad ni en justicia, a seis años de distancia de la expropiación de la banca, en México los ricos son más ricos y los pobres más pobres. Seis años después de la expropiación de la banca, la vida de los mexicanos es más triste, más sombría, más amarga, más pesada que entonces.

(9)

En el sexenio de MMH, la pérdida del poder adquisitivo del salario fue terrible, por consiguiente el deterioro del nivel de vida de los mexicanos empeoró.

Entre 1983 y 1988 por el pago de la deuda se enviaron 88 500 millones de dólares (*) lo que equivale a tres cuartas partes del valor de la deuda que teníamos en 1988.

Cuando el pago de la deuda llega a ser determinante y causa principal del déficit, ocasiona que el país se descapitalize y por consiguiente a la población se le estrangule incluyendo no solo a la generación presente sino -y esto es lo más terrible-, a las generaciones futuras. Por tanto, nunca como ahora el gobierno se ha convertido en el enemigo de su comunidad, porque la ha traicionado. Y para calificar lo no hay mejor frase que la de Petronio quien dijo:

El que ataca a los extraños, es llamado criminal, pero el que ataca a los amigos es un monstruo. (10)

B) LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA.

Uno de los instrumentos para el manejo de la deuda externa tanto pública como privada por parte del gobierno de MMH, fue la reestructuración de la deuda externa. Veamos en que consistió ésta reestructuración, cuantos tipos existen, como se llevó a cabo y si ésta contribuyó a resolver el problema de la deuda.

B. a. EL MECANISMO DE LA REESTRUCTURACION.

Para los países que se encuentran ante la imposibilidad de pagar el servicio de la deuda externa, se han creado dos mecanismos fundamentales para llevar a cabo la reestructuración. El primero de ellos consiste en tomar bloques de financiamientos y proyectarlos a futuro a un nuevo plazo y con una nueva tasa de interés; mientras que en el segundo mecanismo se reestructuran los financiamientos conforme va ocurriendo el vencimiento de éstos.

En la primera forma se permite concluir la reestructuración más rápidamente con el mismo tipo de condiciones para todo el bloque; en la segunda forma, cada que se

(*) Según un comunicado dado a conocer por la SHCP el 22 de noviembre de 1988.

negocia existen diferentes condiciones según el comportamiento económico del país y según varíen las condiciones de mercado respecto del riesgo.

Veamos ahora en que consiste la reestructuración de la deuda.

Cuando un país está sumamente endeudado y tiene que pagar a acreedores extranjeros, a gobiernos de otros países, a bancos privados internacionales, los cuales reclaman su dinero, y ante la incapacidad del acreditado de poder pagar, los acreedores envían telegramas al ministerio de hacienda y el Banco Central para saber que está pasando en ese país, y cual va ser la estrategia a utilizar para salir de su situación.

Ante la incertidumbre de que no se les vaya a pagar, algunos acreedores amenazan con una demanda judicial y el embargo de los activos del país. Frente a esta situación el prestatario procura conseguir que un grupo reducido de bancos, presente a la totalidad de los acreedores para negociar la deuda, y solicita una reunión con el denominado Club de París; el cual es un grupo de gobiernos tradicionalmente acreedores, que se reúne en París con carácter coyuntural y a solicitud de un gobierno deudor, con el fin de alcanzar un acuerdo que permita proceder a la renegociación de su deuda externa mejor conocido como reestructuración.

En ésta reunión con el Club de París, se invita a un grupo de trabajo del FMI para concertar un préstamo a corto plazo, sujeto a ejecución de una serie de medidas destinadas a estabilizar la situación económica y financiera del país deudor. Para éste momento el país deudor se encuentra en tres series de negociaciones:

Con el FMI, con la banca comercial y con los gobiernos de otros países, el resultado es una pesadilla logística y administrativa, ya que la comunicación y coordinación entre las diferentes categorías de acreedores que son tan débiles como las que hay entre los bancos centrales y los propios gobiernos. Todo esto hace que las negociaciones se atasquen, mientras la situación se complica más. Los encargados de formular políticas se afanan yendo y viniendo entre Nueva York, Londres y Miami, mientras continúa la fuga de capitales. (11)

Se concluye la fase más complicada e importante de una reestructuración cuando se llega a un convenio con el FMI, el Club de París y con la banca comercial.

Veamos ahora como se llevó a cabo el proceso de reestructuración en México.

B.b. EL PROCESO DE REESTRUCTURACION EN MEXICO.

Primera reestructuración.

Al finalizar el gobierno de JLP en 1982 y después de la prórroga de 90 días por el pago de la deuda, se iniciaron las negociaciones con más de 500 bancos pertenecientes a la comunidad financiera internacional. Asimismo se firmó el convenio de facilidad ampliada con el FMI para el periodo 1983-1985 con el fin de restaurar la economía del país a mediano plazo. Se firmaron también los contratos de reestructuración que cubrían el 98 % de la deuda del sector público que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984 cuyo monto fue de 20 000 millones de dólares. El plazo de amortización sería de 8 años con 4 de gracia. De esta manera las amortizaciones se pospusieron para el periodo 1987-1990, lo que significó un alivio financiero pero solo temporal.

En esta reestructuración se negoció una cuarta parte de la deuda externa, se concedió más tiempo; pero el costo de esta negociación fue la de pagar los más altos créditos que se habían fijado -hasta ese momento- en una negociación internacional, 12.5 anual con derecho a subir las tasas de interés si así se advertía en los mercados de dinero. Asimismo conviene señalar que en esta operación se pagaron comisiones sumamente elevadas.

Sin embargo, en México las autoridades financieras gritaban de júbilo y hacían declaraciones como la registrada en el PEF de 1984:

La reestructuración procura mejorar las condiciones de amortización, restituir la confianza crediticia del país, incrementar los niveles de ahorro interno a través de tasas de interés atractivas, y evitar recurrir a mayores montos de endeudamiento para aminorar la rigidez del servicio de la deuda.

En marzo de 1984 se hizo pública la noticia de que el secretario de hacienda Jesús Silva-Herzog y el director del Banco de México Miguel Mancera Aguayo, enviaron una carta de intención al director gerente del FMI Jaques de Larosiere.

Un mes después se suscribía un crédito por 3 800 millones de dólares de recursos frescos para satisfacer, según se dijo, los requerimientos de divisas en ese año. El crédito se contrató a un plazo de 10 años incluyendo 5 1/2 de gracia.

En ese mismo año se negoció el primer acuerdo multianual de reestructuración que comprendía vencimientos de 1985-1990, e incluía una reprogramación del perfil de vencimientos de toda la deuda y no solo de aquella pagadera en el futuro inmediato, estos acuerdos son conocidos como Acuerdos de Reestructuración Multianual (MYRA).

Segunda Reestructuración.

Para septiembre de 1984, se concretaron las negociaciones con el grupo asesor de los bancos internacionales para reestructurar los pagos de la deuda pública externa con la comunidad financiera internacional, esta vez por un monto de 48 500 millones de dólares, incluyendo los créditos entre 1985-1990. Este nuevo acuerdo se llevó a cabo bajo las siguientes características:

- a) 23 000 millones corresponderían a los vencimientos reestructurados del período agosto de 1982 a diciembre de 1984, y que al renegociarse en 1983 se alargaron a un plazo de 8 años con 4 de gracia.
- b) 20 000 millones a los vencimientos de 1985-1990 y
- c) 5 500 millones a los empréstitos que se contrataron a principios de 1983.

El plazo para realizar los pagos por los 48 500 millones, se amplió de 6 a 14 años, con un pago inicial en 1986 de 250 millones de dólares y que habría de ir en aumento elevándose hasta 6 000 millones de dólares en 1988.

De ésta negociación la SHCP informó:

Durante los 14 años conseguidos, los intereses que México deberá cubrir en los próximos años serán de 10 000 a 12 000 millones de dólares cada uno. Se calcula que dichos pagos representarían alrededor de la tercera parte de los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios. En el acuerdo se prevee que autoridades mexicanas informarán periódicamente a la comunidad bancaria interna-

cional de la marcha de nuestra economía. Con esta reestructuración se lograría un ahorro considerable por intereses que alcanzan un total de 5 146.8 millones de dólares. Y así mientras que en los próximos 10 años había que pagar originalmente 71 933 millones de dólares, ahora según las condiciones de la reestructuración, sólo se deberán pagar en el mismo período 38 999 millones de dólares.

Una vez más las autoridades financieras mexicanas hacían gala de júbilo por este acuerdo obtenido de reestructuración, como si esta medida hubiera sido la solución al problema cuando lo único que logró fue aflojar la soga al cuello del país, para así tener un respiro, un alivio temporal. Y aunque se postergaron los vencimientos de 1982-1984; también con la reestructuración estas postergaciones se concentraron en los años comprendidos entre 1985-1990.

Tercera reestructuración.

El 29 de marzo de 1985, representantes de México y de los bancos acreedores extranjeros firmaron un convenio para reestructurar 28 600 millones de dólares de la deuda pública externa. 23 600 correspondientes a adeudos de entidades del sector público con vencimientos de 1982 a 1985, y 5 000 millones a la renegociación del crédito jumbo otorgado a México con dinero fresco en marzo de 1983. Esta renegociación corresponde a los dos primeros puntos del programa global en materia financiera anunciado en septiembre de 1984.

En cuanto a los 5 000 millones de crédito jumbo, México hizo un pago por 1 200 millones de dólares, mientras que los 3 800 millones restantes se cubrirían en un plazo de 10 años con 5 de gracia.

El 18 de abril de 1985, el titular de hacienda Jesús Silva-Herzog, expuso ante los comités interno y de desarrollo del FMI y el BIRF lo siguiente:

El problema de la deuda no está resuelto ... no se puede pretender que esté resuelto, cuando el peso del servicio de la misma es exageradamente alto y absorbe una parte importante de los recursos que se generan en nuestros países y de divisas en particular... cuando las posibilidades de aumentar nuestras exportaciones a los países industriales ... se ven limitadas, cuando los programas de ajuste ... es tan significando un elevado costo social y político, el cual puede

revertirse, perdiendo lo ya ganado, si no se ofrecen espectativas más claras de mejoría para la población. (12)

Un mes después el mismo secretario de hacienda firmaba los convenios de ésta nueva reestructuración, la cual se llevaría a cabo en tres partes:

- a) La enmienda al contrato "dinero fresco" por 5 000 millones de dólares que se suscribió en 1983, cuyos vencimientos se prolongan y su costo se reduce.
- b) La enmienda a 52 contratos de reestructuración por un total de 23 600 millones de dólares, que fueron suscritos durante los años de 1983 y 1984 y que ampara el capital con vencimiento original entre agosto de 1982 y diciembre de 1984. Inicialmente estos contratos extendían los plazos de pago de la deuda mencionada a sólo 8 años y a tasas de interés onerosas, en virtud de las enmiendas que sufrían dichos contratos.
- c) 52 contratos de igual número de entidades del sector público, por un monto total de 20 100 millones de dólares con vencimientos entre 1985-1990 que se extendían a 14 años.

Hasta finales de agosto de 1985 el proceso de reestructuración de la deuda externa quedó formalmente concluido, al suscribirse en Nueva York los contratos correspondientes a 20 100 millones de dólares, cifra complementaría de los 28 600 que fueron reestructurados en marzo último. Los 20 100 últimos, constituyen los financiamientos con vencimiento de capital de 1985 a 1990.

Cuando el gobierno daba la noticia de que terminaba el proceso de reestructuración, ocurrió el terremoto en el mes de septiembre. Ante éste hecho, el gobierno de México -con previo acuerdo del FMI- prorrogó un pago por 950 millones de dólares a la comunidad financiera internacional.

Para combatir los efectos originados por los sismos, el gobierno de México acude al BIRF(*) para solicitar nuevos préstamos y dirigirlos hacia el financiamiento del programa de reconstrucción.

(*) El cual precisamente lleva por nombre Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Hasta ese momento la estrategia que seguía el gobierno de México estaba dada por una serie de pasos: primero, resolver la crisis de liquidez de 1982; segundo, tratar de solucionar la deuda a largo plazo por medio de las reestructuraciones y tercero, se hablaba de la necesidad de crecer para pagar. Para ello el gobierno señaló que era necesaria mayor participación de los organismos de desarrollo. Lo que implicaba más créditos del exterior y por consiguiente una mayor dependencia hacía los acreedores a través de sus programas neoliberales.

De ésta manera la lógica del gobierno ha sido, más endeudamiento para desendearnos. ¡Vaya solución! que dicho sea de paso no soluciona nada, sino por el contrario agrava la situación.

Ante la crisis de gabinete en 1986 sale Silva Herzog de la secretaría de hacienda. El nuevo titular Gustavo Petriccioli da a conocer su nuevo programa de política económica, en tanto que en materia de deuda externa señaló:

Tendremos que cambiar los términos de la renegociación externa, partiremos de las necesidades, prioridades y objetivos nacionales, y no de lo que se piensa que los acreedores quieren conceder, esto exige que la premisa de la negociación externa sea una concertación firme y decidida con los acreedores, para adeudar el servicio de la deuda a la capacidad de pago de la soberanía.

Cabe cuestionarse ¿cuál es la capacidad de pago del país? A lo que el mismo Petriccioli responde: " la capacidad de pago del país depende de los ingresos que tenemos del exterior ". Lo cual plantea nuevos endeudamientos para tener capacidad de pago. Tendremos entonces que vivir a costa de más créditos del exterior; y por consiguiente, se olvida el principio de autosuficiencia. Y así fue, inmediatamente el gobierno había pedido un paquete de créditos por 12 000 millones de dólares. De éste monto, la mitad sería abastecida por fuentes oficiales bilaterales y multilaterales, y la otra mitad por la banca comercial.

Además se convinieron recursos adicionales con el FMI, que servirían como mecanismos de protección a la estrategia de recuperación económica de México. Por lo que se acordaron fondos contingentes por 500 millones de dólares que podrían ser

dispuestos en caso de que los indicadores de crecimiento económico al primer trimestre de 1987, registraran una evolución por abajo de lo previsto. Asimismo el gobierno no decidió establecer un mecanismo de protección hasta por 720 000 millones de dólares, en caso de que el precio del petróleo de México cayera por debajo de los 9 dólares por barril. Pero si los precios del hidrocarburo se incrementaban por arriba de los 14 dólares, el aporte externo se reduciría en la misma proporción que los ingresos adicionales generados por dicho aumento.

Otro mecanismo de protección lo constituyó el apoyo que se utilizaría si se registrara una baja extraordinaria en los ingresos externos del sector público que habría afectado su programa de inversión. De darse el caso se habría podido disponer de 1 200 millones de dólares.

En suma, la estrategia del gobierno a través del PAC en materia de deuda externa puede resumirse en tres etapas:

Primera etapa: Un nuevo tipo de negociación y acuerdo con los OFI.

El 8 de septiembre se llegó a un acuerdo con el FMI con las siguientes características: a) El FMI decide apoyar el programa de gobierno a mediano plazo, b) de producirse una nueva caída de los precios del petróleo por debajo de los 9 dólares, este organismo financiaría una parte de esa caída, además de que apoyaba el programa económico del gobierno con 1 700 millones de dólares. Por su parte, el Banco Mundial acordó un programa mediante el cual establecía aportar desembolsos netos de 2 300 millones de dólares para 1986 y 1987.

Segunda etapa.

Consistió en realizar negociaciones con gobiernos de países industriales y solicitar créditos de apoyo contingente a las reservas internacionales del país. El titular de Hacienda inició las gestiones con Japón, ahí el eximbank -de ese país- otorgó un crédito por 1 000 millones de dólares destinados a tres proyectos de interés común, que reforzarían los vínculos económicos y financieros entre ambos países. Tales proyectos son: a) el proyecto petrolero del pacífico, con un apoyo de 500 mi

llones de dólares, b) la terminación de la segunda etapa de la siderúrgica Lázaro Cárdenas las Truchas con 260 millones y c) la promoción de las exportaciones de manufacturas mexicanas, con 240 millones de dólares.

De esta manera Japón paso a ser un inversionista principal para el país. Causa de ello se debe a que ha puesto su mira en México para canalizar parte de sus excedentes de divisas, y así tener una plataforma para el mercado norteamericano.

Otro elemento en ésta etapa fue la negociación con el Club de París. Los países con los que México llevó a cabo ésta reestructuración fueron: Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Alemania Federal, Italia, Japón, Noruega, Holanda, España, Suecia, Suiza, Inglaterra y EU.

Los términos con los cuales se reestructuró la deuda con dicho Club fueron los siguientes:

- a) Reestructuración del 100 % del capital y 60 % de intereses.
- b) El periodo de reestructuración incluye los vencimientos ocurridos del 22 de septiembre de 1986 al 31 de marzo de 1988 para el capital, y del 22 de septiembre de 1986 al 31 de diciembre de 1987 para los intereses.
- c) La deuda sujeta a reestructuración se basa en los saldos dispuestos al 31 de diciembre de 1985.
- d) El monto estimado es de 1 800 millones de dólares, sujetos a ajuste por la ampliación de plazo para el capital y la disminución del porcentaje de intereses a reestructurar.
- e) El plazo acordado es de 10 años con 5 de gracia.
- f) La tasa de interés será sujeta a negociación bilateral con cada país en condiciones apropiadas para la moneda y reestructuración del Club de París.
- g) El acuerdo con el Club de París, lleva consigo la necesidad de celebrar convenios bilaterales con cada uno de los países miembros de acuerdo con los anteriores términos. La celebración de éstos convenios bilaterales deberá quedar concluida antes del 30 de abril de 1987.

Con este acuerdo los pagos de los siguientes 18 meses, se difirieron a 10 años con 5 de gracia.

Tercera etapa: Negociaciones con los bancos comerciales.

En primer lugar, se pospuso el plazo de la deuda con la banca comercial, 44 000 millones de dólares se reestructuraron a un plazo de 20 años con 7 de gracia, es decir, no se iba a pagar capital sino hasta 1994 y solo entonces se iniciaría el calendario de pagos crecientes del principal cuyo último vencimiento se producirá en el año 2006. En segundo lugar, se eliminó el concepto de pagar sobre la tasa preferencial o prime rate. En tercer lugar, se obtuvieron créditos por 12 000 millones de dólares. En cuarto lugar, se consiguió que la banca comercial participara en los mecanismos de protección de la estrategia de recuperación económica.

Esto ha sido el proceso de reestructuración de la deuda en México, por lo que cabe cuestionarse ¿ fue la solución al problema ? La respuesta es un evidente no, ya que con este proceso lo único que se logró fue ganar tiempo al posponer las amortizaciones e intereses de la deuda a un costo muy elevado.

El gobierno solamente posterga el problema de la deuda, sin resolverlo, con ello el tiempo que gana, lo pierde el país en materia financiera. (13)

Con la reestructuración lo único que hizo el gobierno, fue mostrar su incapacidad para atacar el problema de fondo, prolongar el pago de vencimientos a mediano y largo plazo y dejarle el paquete al gobierno sucesor.

Es importante señalar que para llevar a cabo esta reestructuración se cobraron fuertes comisiones, ya que dicho proceso requirió de atención continua de personal financiero caro y calificado cuyo talento se podría haber aprovechado en mejores tareas. Además los mecanismos de reestructuración se desarrollaron en maratónicas sesiones, tanto por parte de los acreedores como por parte de los funcionarios, quienes solo se dedicaron a elaborar operaciones de rescate pero únicamente para salir de paso y no para resolver los problemas de largo plazo ni de fondo.

En síntesis, las negociaciones realizadas en las últimas reestructuraciones son en esencia postergaciones del problema y no soluciones definitivas; por lo tanto la deuda externa no puede resolverse a través de renegociaciones o reestructuraciones de plazo y de costo.

C) NUEVOS INSTRUMENTOS PARA LA NEGOCIACIÓN DE LA DEUDA.

C.a LA ASUNCIÓN DE PASIVOS.

A partir del segundo semestre de 1986, el gobierno de México autorizó un elemento en la reestructuración de la deuda, la asunción de pasivos de las entidades públicas.

Tal fue el caso de la CFE el 20 de agosto, donde el gobierno absorbió el 82% (8 200 millones de dólares) de la deuda externa de esa entidad, para el 6 de septiembre el 96% de la deuda del DDF, y para el 11 de ese mismo mes asumió la deuda de AHMSA y SICARTSA.

Ante este hecho la SHCP señaló:

Esta medida forma parte del proceso de reestructuración del sector industrial paraestatal. En los casos en que el gobierno federal lige a cabo estas situaciones de deudor, lo hace siempre con entidades cuyas actividades de interés prioritario y nacional, con funciones asociadas a la prestación de servicios o a la producción de bienes social y nacionalmente necesarios; ya que de no hacerlo, la situación financiera de la entidad podría provocar graves daños económicos y sociales al país.

Con esta medida, la deuda pública externa había aumentado y el gobierno declaraba que no había problema.

C.b. LA CAPITALIZACIÓN DE PASIVOS.

Otro instrumento que también ha utilizado el gobierno mexicano en la estrategia para el manejo de la deuda externa, es la capitalización de pasivos, los llamados swaps. Este mecanismo consiste en la conversión de la deuda por inversión, con ello se trata de disminuir los pasivos externos y promover la entrada de capital foráneo, es decir, los swaps permiten canjear deuda externa por acciones de empresas privadas o públicas. De esta manera, los bancos acreedores se convierten en accionistas.

Dicho instrumento surge como un fenómeno de mercado a partir de la existencia de descuentos en la deuda de varios países en desarrollo. La oferta de papel la

inician los bancos regionales, así como los grandes bancos que desean reacomodar su cartera y promover mejores activos en un intento que no busca liquidar la deuda, sino darle mayor liquidez. Por el lado de la demanda, muchas empresas transnacionales ven la posibilidad de lograr una mayor rentabilidad en inversiones productivas.

Venmos como nos explica éste proceso el Banco de México:

En estas transacciones un banco extranjero vende a descuento en los mercados internacionales de capital un documento de deuda pública a cargo del gobierno mexicano (o en ocasiones de alguna empresa privada) dichos documentos son adquiridos por empresas que a su vez los revenden a la SHCP con un descuento menor. Con el fin de garantizar que los fondos obtenidos por la empresa revendedora permanezcan en el país, se estableció que las solicitudes para realizar estas operaciones debían acompañarse de un proyecto específico de inversión, el cual tiene que ser aprobado por las autoridades correspondientes, para que un swap pueda realizarse. (14)

En éste proceso participan la entidad que compra la deuda en dólares con descuento, el sector público quien la paga en su propia moneda y las empresas. También son necesarios los proyectos de inversión hacia los que se orientan dichos recursos.

C.c. LA EMISION DE BONOS.

A finales de 1987, el gobierno mexicano anunció un nuevo mecanismo para el manejo de la deuda externa, la emisión de bonos. El objeto central de este mecanismo, es que el país negocie el canje de bonos por su deuda externa al que ésta se ofrece en los mercados financieros internacionales, y de éste modo se reduzca el servicio global de la misma.

Venamos primero en que consistió esta operación, luego como se llevó a cabo y finalmente si éste mecanismo contribuyó a resolver el problema de la deuda.

Durante la operación denominada emisión de bonos se requiere ingresar al mercado internacional de capitales, ahí el prestatario que va ser el emisor debe tener credibilidad y reputación a nivel internacional; esto se debe a que el inver-

sionista que va adquirir los bonos quiere estar seguro de que su capital no esté en riesgo de perderlo, y busca nombres que le inspiren confianza y tengan reconocimiento en el ámbito internacional.

Las emisiones en el mercado pueden ser públicas o privadas. La emisión pública, tiene por característica que se registra en un mercado de valores y además tienen una distribución mucho más amplia, y por lo general los plazos de vencimiento son mayores y los cupones menores. La emisión privada no se registra en los mercados de valores, los bonos se colocan directamente entre un grupo de pequeños inversionistas, que por lo general los mantienen hasta su vencimiento. Normalmente las emisiones privadas tienen vencimientos más cortos, mas altos rendimientos, poca publicidad y documentación reducida.

En una emisión los bancos y otras instituciones financieras desempeñan diferentes papeles: primero, un banco que actúa como líder aconseja por lo general al prestatario sobre los términos de la emisión, ese banco se responsabiliza de todos los arreglos de la emisión; segundo, un mayor número de bancos suscribe la emisión; finalmente las instituciones mencionadas y otras que se seleccionen, actúan como grupo de ventas haciéndose responsables de colocar la emisión entre los inversionistas finales, que tradicionalmente son personas con fondos de su país de residencia, compañías de seguros, fondos de pensiones, bancos comerciales y bancos centrales.

Los términos de una emisión incluyen el monto, el plazo de vencimiento, el cupón y el precio de venta propuesto. Cabe señalar, que las instituciones participantes cobran una comisión muy fuerte por arreglar la emisión y la venta que se expresa como un porcentaje de su valor total.

Veamos ahora cuales fueron las condiciones de la emisión de bonos del gobierno mexicano y como se llevó a cabo.

La emisión de bonos que había realizado el gobierno de México, estuvo dise

ñado por funcionarios del banco neoyorquino J. P. Morgan, en colaboración con funcionarios mexicanos de la SHCP. Dicha emisión, plantea la posibilidad de que México capture el descuento al que se cotiza su deuda en los mercados financieros internacionales; de esta manera, el gobierno de nuestro país ofreció a sus acreedores bancarios, la posibilidad de canjear en forma voluntaria parte de sus tendencias de la deuda mexicana a cambio de bonos nuevos.

A través de una subasta se aceptarían las posturas que permitieran capturar cierto descuento, y se emitirían bonos por un monto igual al de la deuda cancelada menos el descuento. Estos nuevos bonos tendrían un sólo vencimiento a un plazo de 20 años a partir de la fecha de emisión. Al mismo tiempo con objeto de garantizar el pago principal de los nuevos bonos, el gobierno de México adquirió bonos "cupón cero" emitidos por la tesorería de los EU también a 20 años.

Los bonos "cupón cero" del tesoro estadounidense, son obligaciones del gobierno de EU, cuyo rendimiento de intereses no se paga anualmente; sino que, se reinvierte de modo automático capitalizándose a la tasa de interés pactada originalmente de manera que se integraría al capital, aumentando éste hasta el vencimiento de la emisión.

Esta operación se llevó a cabo con la participación de los bancos comerciales en una subasta que se realizó el 26 de febrero de 1988, para intercambiar deuda vieja por nuevos bonos. Como resultado de esta operación, veamos lo que había declarado el director general de crédito público José Angel Curiá:

Como resultado de la subasta de bonos por deuda, se recibieron 320 cotizaciones de 139 bancos de 18 países por un total de 6 700 millones de dólares, de dicho monto, México rechazó el 45 % y aceptó solamente 3 665 millones de dólares, con un precio promedio de 69.77 centavos por cada dólar de deuda antigua. Para cancelar los 3 665 millones de dólares de la deuda bancaria que fueron aceptados, México emitirá próximamente 2 557 millones de dólares de nuevos bonos, que entregará a los bancos acreedores participantes en la operación, con lo que resultará una reducción de la deuda mexicana de 1 008 millones de dólares por capital que a su vez dará lugar a ahorros por concepto de intereses por 1 537 millones de dólares en los próximos 20 años. (15)

Simultáneamente a esta operación -según Gurría-, el gobierno de México invirtió 492 millones de dólares de las reservas internacionales en bonos " cupón cero " con una tasa de interés de 8.4 % capitalizándose durante 20 años, señalando que al vencimiento de la emisión, queda asegurado el pago de principal por 2 557 millones de dólares que se aplicarían para cancelar la emisión. Esta operación equivale a que, con 492 millones de dólares se reducirá la deuda total en 1 600 millones de dólares.

Asimismo los bonos que adquirió el gobierno de México a la tesorería de los EU, fueron depositados en el banco de la reserva federal de Nueva York.

Las entidades del sector público, que participaron en el canje de deuda vieja por bonos fueron: Pemex 22 %, gobierno federal 17 %, CFE 12 %, Naftin 12 %, Banobras 8 %, y el restante 28 % entre seis instituciones de la banca de fomento y 16 organismos y empresas públicas.

A finales de marzo de 1988 se cerró esta operación en Nueva York, con la emisión por parte del gobierno de México por un monto de 2 556 millones de dólares de deuda. Dicha emisión vencerá en el año 2008 y estuvo registrada en la bolsa de valores de Luxemburgo.

De esta operación MMH expresó en su último informe de gobierno lo siguiente:

En marzo, se realizó un canje de deuda pública vigente por nuevos bonos del gobierno mexicano, la operación fue por un monto de 3 665 millones de dólares, a un precio promedio de 69.77 centavos por dólar. Se obtuvo así una disminución de la deuda externa por 1 108 millones de dólares y un ahorro por concepto de intereses por 1 537 millones en los próximos 20 años. Aunque los resultados de esta operación fueron limitados, es justo señalar que fue la primera ocasión en los tiempos recientes en que un gobierno deudor captó directamente los beneficios del descuento vigente en el mercado de su deuda externa pública.

Nuevamente se habló de un triunfo en materia de negociación de la deuda. Pero veamos si fue conveniente esta operación y si en realidad benefició al país.

De entrada conviene señalar que el mecanismo de canje de deuda vieja por bonos no resolvió el problema. Aunque esta operación según se dijo, haya sido positiva, solamente disminuiría una parte de la deuda pero no acabaría con el problema.

De esta manera lo que se logro con esta operación, fue tratar de eliminar la idea de que México se declare insolvente. En suma, lo que se hizo con la emisión de bonos por parte del gobierno de México, fue adquirir su deuda vieja y renovarla por nueva.

Es importante señalar que este programa de emisión de bonos junto con la compra de bonos " cupón cero ", no fue un programa inédito; sino que, fue una medida tomada por el gobierno norteamericano, porque fue un requisito que se incluyó en los convenios de reestructuración y el contrato para obtener " dinero fresco " en 1986. Otros requisitos impuestos a México fueron: a) el que México ingrese al Gatt, para que de esta manera se abran las puertas del país al mercado internacional y por consiguiente quedarse sin ninguna barrera arancelaria; b) disminuir el máximo porcentaje a las exportaciones; c) los recortes presupuestales; d) la venta de parastatales, entre otros.

Si el gobierno no es capaz de realizar un programa propio y se empeña en obedecer fielmente los que le imponen, y después afirma que no estamos sujetos a ninguna política económica exterior y que la soberanía nacional no ha sido violada, entonces cabe preguntarse ¿cuál será su concepto de soberanía que tiene y don de lo adquirió ?

D) LA VUELTA A LA POLITICA PETROLERA.

No cabe duda que el fracaso de la estrategia petrolera de JLP rápidamente quedo en el olvido; y de haber sido un hecho tan importante y trascendental en la historia de la economía negativa del país al endeudarlo de una manera nunca antes vista, el gobierno sucesor parece haber desconocido éste hecho, y como si no hubiera pasado nada nuevamente se le dió importancia prioritaria al petróleo.

Es probable que MMH suplera el riesgo que significaba depender demasiado del hidrocarburo, y sin embargo se arriesgó y nuevamente quien pago por el costo de la pérdida de éste riesgo fue la nación.

Desde que inició su gobierno MMH, el organismo descentralizado encargado de la extracción del crudo ya tenía un lugar importante dentro de la iniciativa de ley de Ingresos, por lo que su funcionamiento era básico en la política económica a desarrollar.

Para tratar de que dicho organismo funcionara bien, se empezaron a pedir créditos al exterior. Uno de ellos en marzo de 1983 con los EU, para noviembre de ese mismo año, se llevó a cabo otro crédito, ahora con el gobierno de Francia para la adquisición de equipo y la construcción de obras de almacenamiento subterráneo de petróleo; y para cerrar el año, Pemex contrató otro crédito con bancos británicos y canadienses por 21 millones de dólares, también para la compra de equipo según fuentes oficiales. (*)

Nuevamente el país continuaba dependiendo en alto grado de la empresa petrolera y por ella otra vez se pedían más créditos del exterior.

En marzo de 1984 Pemex contrató créditos con bancos franceses por 275 millones de francos, en julio nuevamente con instituciones financieras de Francia; pero además, con España y Gran Bretaña por 100 millones de dólares para la adquisición de equipo, refacciones y bienes de capital en esos países.

En 1985, Pemex esperaba vender 1.5 millones de barriles por día a un precio de 27 dólares por barril, lo que redituaria un total de exportaciones de petróleo por un valor de 14.8 millones de dólares. Pero como una vez más no se tomó en cuenta la situación petrolera en el mercado internacional, los precios del crudo volvieron a caer y lo calculado no resultó. Sin embargo, la deuda sí aumentó.

En octubre de ese mismo año, Pemex firmó un convenio con seis bancos japoneses para la emisión de bonos por 10 000 millones de yenes en el mercado nipón.

El 30 de enero de 1986, el Comité de Comercio Exterior del Petróleo (CON-CEP), anunció una baja de 4 dólares para la exportación del crudo mexicano, los precios aplicados fueron de 19.75 dólares por barril. Ese mismo mes, los precios

(*) SHCP, NAFIN Y BANCOMEXT.

vuelven a bajar. Esta situación originó que al interior del país el gobierno tomara medidas que habrían de perjudicar a sus habitantes; tales como los recortes presupuestales, la cancelación y congelación de plazas de confianza y de base en el sector público; así como la cancelación de varios proyectos de inversión.

A finales de mayo el gobierno realizó un recorte presupuestal por 700 000 millones de pesos, uno de los primeros más grandes recortes en la historia del país.

En julio, el precio promedio del barril se hallaba en 8.9 dólares cuando medio año antes se encontraba en 23.7 dólares.

Frente a ésta situación la SPP emitió un comunicado que señalaba lo siguiente:

Con la caída de los precios del petróleo en 1986, México dejará de percibir entre 8 200 millones de dólares, esto equivale a la cuarta parte de los ingresos públicos y a cerca del 6.5 % del producto nacional, monto superior al valor de la producción total de alimentos en el país.

Frente a éste hecho, el gobierno de MMH reconoció que su política económica basada en el petróleo era incorrecta por lo que había que corregirla, subrayando que cualquier programa económico debía tomar en cuenta las fluctuaciones del precio del crudo. De ahí que, en el nuevo programa económico, el PAC se tomó en cuenta éste principio, pero para llevarlo a cabo se acudió nuevamente al crédito externo.

Sería hasta octubre cuando el precio del crudo comenzó a recuperarse pues se cotizaba a 11.80 dólares por barril. Sin embargo, para nuestra mala fortuna, los vecinos del norte pusieron en marcha una nueva ley donde fijaban un impuesto por cada barril que ingresara a su país; y como más de la mitad de la producción que exporta México se va a los EU, la puesta en marcha de esa ley tuvo grandes repercusiones en las finanzas de nuestro país.

De ésta manera 1986 resultó ser un año muy difícil, ya que debido al petró

leo caímos nuevamente en la misma situación que años atrás le sucediera a JLP.

A partir de 1987, a pesar del supuesto esfuerzo por incrementar las exportaciones no petroleras, los ingresos originados por el petróleo seguían siendo un elemento importante en la situación económica del país. Y en lo que resta del siglo seguirá siendo un factor clave en la política comercial.

En 1988 México es el sexto productor mundial de petróleo con 2.4 millones de barriles diarios, de esa cantidad 1.1 millones se destinan al consumo interno y 1.3 millones de barriles se destinan a la exportación; lo que nos coloca como el cuarto exportador a nivel mundial.

Nuevamente casi al finalizar el período de gobierno de MMH, caen los precios del petróleo a 9 dólares por barril. Al mismo tiempo, Arabia Saudita invade los mercados petroleros de México. Ante éste hecho, los titulares de la SEMIP y Pemex protestan ante tal situación, cuando lo que debieran hacer es ponerse a diseñar nuevas estrategias; quizás sí con el petróleo, pero en la rama petroquímica o en los productos elaborados y no de materia prima o cruda en el caso del hidrocarburo.

Por lo pronto México se integra a un grupo de naciones con amplias reservas de petróleo. Estos ingresaron a la década de los noventas con capacidad para seguir comerciando; pero para ello es indispensable que exista un acuerdo entre oferta y demanda del energético, si no se quiere volver a la situación de los ochentas. Mientras tanto, las perspectivas para lograr una estabilización financiera en el mercado petrolero continuarán siendo débiles.

En cuanto a México y su posible futuro, se puede concluir lo siguiente:

- Los precios del crudo, seguirán fluctuando debido a la situación política internacional.
- Los hidrocarburos seguirán siendo fuente importante de recursos financieros, para el servicio de la deuda y la inversión pública.
- El tope de la cantidad de exportación se definirá por las condiciones del mercado internacional.

- El petróleo seguirá exportándose en grandes cantidades tan solo para cubrir el servicio de la deuda externa.

En suma, México sigue dependiendo en alto grado del petróleo; por lo que los impactos de éste producto que reciba del exterior afectarán a toda la economía. Así mismo y pese a que es lamentable reconocerlo, debido a la política de la paga es primero, México hoy produce petróleo sólo para pagar los intereses de la deuda externa a los acreedores. Lo que equivale a decir desde otra perspectiva, a regalario a los extranjeros. Por lo que nunca como ahora suena tan vacía la siguiente frase:

Nunca olvide nadie, que a partir de Cárdenas ... el petróleo es para siempre de México y de nadie más. (16)

CIFRAS RESPECTO DE LA DEUDA EXTERNA.

AÑO	MONTO TOTAL DEL PEF	MONTO TOTAL ASIGNADO A LA DEUDA (Incluyendo amortización e intereses)
1983	7 118 774 478 000	2 821 894 010 000
1984	12 023 366 406 000	4 308 049 900 000
1985	18 389 980 461 000	6 861 696 300 000
1986	32 214 864 300 000	14 791 826 400 000
1987	86 211 864 300 000	48 237 637 700 000
1988	225 724 316 700 000	133 815 639 500 000

Fuente: PEF de su respectivo año.

El incremento de la deuda externa de México en el periodo 1983-1988 fue aproximadamente el siguiente:

AÑO	MONTO DE LA DEUDA EXTERNA.
1982	83 000 millones de dólares.
1983	88 000 millones de dólares.
1984	91 000 millones de dólares.
1985	94 000 millones de dólares.
1986	101 000 millones de dólares.
1987	109 000 millones de dólares.
1988	113 000 millones de dólares.

Fuente: SHCP y NAFIN.

El valor del peso respecto del dólar en el periodo 1983-1988 fue el siguiente:

AÑO	VALOR
1983	150
1984	200
1985	410
1986	900
1987	1 500
1988	2 330

Fuente: El Mercado de Valores, Nafin.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

CAPITULO TERCERO.

- 1) Aristóteles. Política. Ediciones Aguilar p. 744.
- 2) Marcos, Patricio. Cartas Mexicanas. Ed. Nueva Imagen p. 268 y 279.
- 3) Mancera Aguayo, Miguel. Excelsior, enero 13 de 1983.
- 4) Silva-Herzog Flores, Jesús. Informe a la Comunidad Financiera Internacional sobre el impacto de los sismos de septiembre. El Mercado de Valores No. 41 octubre 14 de 1985, p. 989.
- 5) Periódico semanal Punto. Del 23 al 29 de junio de 1986.
- 6) Ibid.
- 7) Baker, James. Discurso pronunciado en la reunión anual del Banco Mundial y del FMI celebrado en Seúl Corea el 7 de octubre de 1985.
- 8) Auping, Juan. La perspectiva reciente en el problema de la deuda externa.
- 9) Hinojosa, Juan José. Seis años después. Revista Proceso No. 618, septiembre 5, 1988.
- 10) Petronio. El Satírico. Ed. UNAM p. 143.
- 11) Bogdanowicz Blindert, Christine. Reestructuración de la deuda externa, la perspectiva del deudor. Revista Comercio Exterior No. 11 noviembre de 1983 p. 988.
- 12) México. SHCP, La estrategia de la reestructuración de la deuda externa de México. Octubre de 1985 p. 16.
- 13) Cartas Mexicanas, op. cit., p. 216.
- 14) Banco de México. La política y evaluación de la economía en 1987. Revista Comercio Exterior No. 5, mayo de 1988 p. 443-444.
- 15) Gurría Treviño, José Angel. Reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados el 6 de abril de 1988. Revista el mercado de Valores No. 9 mayo primero de 1988.
- 16) Ramón Beteta, Mario. Informe anual de actividades de Pemex. Marzo 18 de 1986.

CAPITULO CUARTO

LOS EFECTOS DE LA DEUDA EXTERNA

CAPITULO CUARTO

LOS EFECTOS DE LA DEUDA EXTERNA.

Soportar sin respuesta el ultraje y ver con indiferencia ultrajado a los suyos, es propio de un alma servil.

ARISTOTELES

Una vez reconstituido el problema de la deuda a lo largo de su historia, conviene reflexionar de que manera ha contribuido ésta, en perjuicio de nuestro país.

Tres son los efectos, que desde el punto de vista político considero son los más dañinos para México. Veamos entonces en que consiste cada uno de ellos.

A) EL DESMORGNAMIENTO DE LA SOBERANIA.

Hay que evitar que el pueblo caiga en la esclavitud. pues ¿no es una cosa imposible que una comunidad que es por naturaleza esclava, sea digna de llevar el nombre de Estado ? Porque un Estado es autosuficiente, mientras que lo que es esclavo no es autosuficiente.

ARISTOTELES

La deuda externa, es un problema que ha colocado a los gobernantes del país en un laberinto del cual no pueden, o quizás no quieren salir. Esta situación, da por resultado consecuencias graves en detrimento de la nación.

Una de las consecuencias que ocasiona el aumento de la deuda, es el debilitamiento de la soberanía. Para tener más clara esta situación conviene precisar que implica la soberanía, ver como se puede perder, así como señalar en que situa-

ción se encuentra México ante ella.

Todo Estado para considerarse como tal, debe partir de un principio político que es la soberanía, por consiguiente, hay Estado si hay soberanía, no hay Estado si no la hay.

El primer fin que debe tener un Estado soberano, es la autosuficiencia, lo que significa que puede ser independiente y autónomo. Pero para que pueda existir la autosuficiencia, se requieren dos condiciones previas, riqueza y libertad. (*)

Cabe cuestionarse entonces ¿ Porque se endeuda un Estado ? ¿Cuál es el origen del endeudamiento ? A lo que se puede responder, la naturaleza de la deuda radica ante la incapacidad de autosuficiencia de un Estado.

Hoy en día, los teóricos de la hacienda moderna afirman que el endeudamiento es bueno y conveniente, posición que quizás sea justificable pero sólo en el caso de deudas contraídas en dimensiones pequeñas y temporales; porque, cuando es en gran magnitud y durante mucho tiempo se pone en peligro la soberanía del Estado. Situación que origina ser dependiente del exterior, además de subordinarse ante las condiciones que plantean los acreedores si es que quieren obtener recursos; porque cuando un gobierno contrata un crédito con un país o banco extranjero, el primero tiene la obligación de acatarse a la legislación extranjera y aceptar sus condiciones. Como lo señala Duverger al decir:

El empréstito es un acto en detrimento de la soberanía de un país, pues a través del empréstito, los países prestamistas sujetan al deudor y le obligan a ciertas políticas del exterior, políticas tanto económicas como comerciales.

El gran poder de la banca internacional y la necesidad del solicitante para obtener recursos, explican la imposición de la cláusula de sumisión a las le-

(*) Aristóteles en su tratado de "Política", señala que todo Estado para considerarse como tal debe reunir estos dos requisitos.

yes extranjeras en todos los contratos de crédito. Para los países que quieren el préstamo la opción es clara, o aceptan los términos impuestos o no hay crédito.

Una deuda de enorme magnitud, es peligrosa porque fractura la soberanía del país, rompe con la capacidad de autosuficiencia, impide el desarrollo y crecimiento nacional y por consiguiente limita la libertad estatal.

En México, el monto de la deuda es enorme, situación que genera que los acreedores impongan sus condiciones. ¿Dónde queda entonces la tan invocada soberanía? Actualmente ésta se encuentra en letras impresas en hojas oficiales, resulta del discurso de los hombres de la vida pública que hablan de ella invocando a la verdad y honestidad pero sin poseerla. Y no se puede esperar otra cosa de ellos, porque no gobiernan los hombres mejores; sino sus contrarios, lo que origina que el país sea deficiente y con una soberanía debilitada.

Una nación es débil cuando sufre graves desastres, cuando su economía y sus finanzas se deterioran, también cuando la población pierde la voluntad y cae en el conformismo, pero es débil sobre todo si no acierta a los mejores de sus hijos para que le sirvan y gobiernen, entonces la mediocridad se desborda, cae de lo alto e inunda a toda la nación. (1)

Otras causas que propician la debilidad de la soberanía son:

- Los acuerdos con el FMI.

Los programas del FMI, comprometen al país a una serie de obligaciones como no hacer una suspensión general de pagos, no declarar una moratoria, no retrasarse en el cumplimiento de los mismos, no salirse del FMI, aceptar someterse a las cortes de Nueva York y Londres, renunciar a la inmunidad de los bienes nacionales en el extranjero, mantener una política económica avalada por ese organismo, entre otros.

Asimismo, los programas de ajuste del FMI, conllevan al desempleo y a un descenso del nivel de vida de los trabajadores mexicanos. Situación que genera inquietud, porque ¿Cuánto tiempo más podrán sostenerse estos dramáticos ajustes,

sin que se extienda la intranquilidad social y política ?

- La apertura del país hacia el comercio exterior.

Con la entrada de México al Gatt, se quitaron las barreras proteccionistas que impedían entrar cualquier tipo de mercancías -muchas de ellas innecesarias-, al interior del país. Se liquidaron los aranceles, se abrieron las puertas al extranjero para que nos invadieran con sus productos. Nuevamente el Estado se volvía a concretar a un "dejar hacer dejar pasar", lo que da por resultado que México se esté transformando en un supermercado de productos superfluos, inservibles, y que la fuga de capitales aumente considerablemente.

Este "dejar hacer dejar pasar", fortalece la política exterior, particularmente la norteamericana, pues ésta se basa en conquistar y mantener su postura dentro del comercio mundial.

Alexis de Toqueville, ya lo había señalado en su obra la democracia en América al decir:

El primer principio, hace de la política comercial eje y gozne único de las relaciones internacionales de esa nación frente a los pueblos extranjeros, exige simultáneamente el máximo de comercio y el mínimo de política, es decir, el mínimo de cualquier política que no sea la comercial. Una política que ha forjado la vocación hegemónica.

Hoy en día, una gran mayoría de países quieren invadir mercados ajenos tratando de exportar más; lo que genera un grave problema, porque si todos tratan de exportar más al mismo tiempo, entonces ¿ Quién importará esas exportaciones adicionales ? Aunado a esto, los países industriales más importantes colocan barreras proteccionistas, por lo tanto, su mercado es de difícil penetración. Frente a esta situación ¿ Cómo podremos aumentar las exportaciones, cuando los mercados están estancados y además existe un proteccionismo excesivo y las tendencias en el mercado mundial son poco alentadoras ?

Por su parte, México en lugar de tratar de conseguir penetrar en los mercados internacionales, abre sus puertas a los productores extranjeros e importa más

de lo que exporta desequilibrándose así la balanza comercial, ocasionando una salida de capital y un déficit en las finanzas públicas.

- El impulso a la inversión extranjera.

El apoyo que el gobierno de México da a la inversión extranjera cada vez va en aumento; incluso existe un organismo dedicado a ello, que es la Comisión Nacional de Inversión Extranjera.

Dicho organismo, presentó una serie de cifras que demuestran cómo la inversión extranjera ha ido en aumento. Y así, el ingreso de capitales foráneos en el periodo 1982-1987 ha sido el siguiente: *

AÑO	MONTO DE CAPITAL FORANEO
1983	648 millones de dólares
1984	1 442 millones de dólares
1985	1 871 millones de dólares
1986	2 500 millones de dólares
1987	3 800 millones de dólares

nótese, el gran auge que tiene la iniciativa privada y en especial la extranjera, sobre todo a partir de 1983.

- La hipoteca del país para garantizar el pago de la deuda externa.

El enorme monto de la deuda, aunado al servicio que se tiene que pagar por ésta misma, representan una carga muy grande para el sector fiscal; porque el gobierno se empeña en mantener una política de "responsabilidad" predominante en el pago de los intereses, los cuales a su vez aumentan periódicamente. Si a ello atribuimos la devaluación del peso, el país tiene que pagar más dinero en moneda nacional, sencillamente porque la deuda es el dólares. Pero como el gobierno no tiene liquidez para pagar en efectivo, para garantizar que sí va a pagar, ha llegado al extremo de hipotecar al país y de colocar sus bienes en venta; por lo que la respuesta del exterior no se ha hecho esperar.

* Ver anuarios del Banco de México.

La banca se está cobrando la hipoteca en especie, de 1982 a 1987 se han entregado a las naciones acreedoras más de 2 500 millones de barriles de petróleo, con un valor aproximado de 50 000 millones de dólares, y con éllo no se ha disminuido un sólo centavo de la deuda externa pues ese dinero ha servido para pagar intereses. El petróleo como todos los minerales de nuestro territorio, recursos irrenovables son parte del patrimonio de la nación, del pueblo, y se han entregado por la deuda. Pero no solo se da el petróleo para pagar la hipoteca, sino también las empresas del pueblo, que no son otra cosa que las llamadas paraestatales... las empresas se están vendiendo a los inversionistas extranjeros que hacen el mejor de los negocios, porque las compran a menos de la mitad de su valor, y lo hacen con los bonos de la deuda externa, que la banca internacional les vende con un 60 % de descuento o más. Resulta entonces que a la postre, se está pagando la deuda con las empresas del estado, México está en venta. (2)

De ésta manera, la política de la reprivatización de la economía se ha llevado muy lejos; porque al mismo tiempo se reprivatiza la soberanía nacional, porque desincorporar es desnacionalizar.

- La violación a la constitución escrita.

La fracción octava del artículo 73 de la constitución, establece que el Congreso de la Unión tiene facultades para:

Dar bases sobre las cuales el ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, salvo los que realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de conversión y los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el presidente de la república, en los términos del artículo 29.

La carta magna es clara al señalar cuales son las condiciones para contratar empréstitos; sin embargo, los últimos créditos que se han solicitado son para

pagar deuda. ¿ Es esto justificable ? Seguramente que no. Pero lo más evidente, es que se continuará violando a la constitución y se harán de lado los principios de la nación.

Así pues, estas son algunas de las causas que han contribuido al debilitamiento de la soberanía; por lo que hoy en día, presenciemos un hecho fundamental que es perjudicial para la historia del país, y es que el gobierno renuncie a la soberanía y se vea reducido únicamente a la posición de mero administrador de la deuda externa, y el presidente sea entonces un procónsul por cuenta y orden de la banca internacional. Por lo tanto, el concepto de soberanía que utilizan los funcionarios mexicanos, es aquel que han venido imponiendo los acreedores extranjeros.

Si todo Estado necesita como condición indispensable para su existencia riqueza y libertad, cuando pierde la libertad se convierte en esclavo y cuando pierde la riqueza se convierte en pobre, pasa a ser entonces un pobre país esclavo. Y nosotros somos testigos sensibles de lo que sucede a México aún a pesar de que existe una enorme riqueza natural, pero que al no saberla administrar, ésta genera más pobreza.

B) LA PERVERSION DE LA CONSTITUCION MEXICANA.

Aquellas constituciones que tienden a las ventajas propias de los gobernantes, son defectuosas.

En muchos lugares ha ocurrido que... aunque la constitución legal es democrática, sin embargo por medio del sistema social y de las costumbres, es llevada más bien como una oligarquía. Esto ocurre principalmente una vez que han tenido efecto ciertas alteraciones de la constitución, pues el pueblo no cambia

de un modo inmediato hacia un nuevo sistema
 ... si bien el poder esta en manos del partido
 do que ha cambiado la constitución.

ARISTOTELES

Es necesario identificar el tipo de constitución política que tiene México, entendiéndolo por ésta, la forma de constituirse de un estado en relación con la naturaleza propia del pueblo. Una vez identificada la constitución, hay que ver de que manera la deuda externa ha contribuido a la desviación de nuestra constitución. Por lo tanto, tenemos que señalar también, como determinar que es lo mejor para el país conforme a su naturaleza.

Para saber que tipo de constitución tiene un país, lo que debemos hacer es averiguar los siguientes elementos: Primero, ver cual es la parte sustantiva de la constitución, es decir, hay que identificar al órgano soberano; segundo, ver si a la forma de constituirse de esa comunidad, le corresponde un principio político o más, de esta manera, averiguaremos si la constitución es pura o mixta; finalmente, a través de los objetivos del Estado que en gran medida estan dados por su principio político, determinar el carácter de la naturaleza de la constitución, ya que es en relación a ésta como se establecen las constituciones de cada pueblo.

En México a raíz de la revolución de 1913, revolución eminentemente agraria, quien junto a los nacientes movimientos obreros, dan lugar a dos clases fundamentales en la estructura del estado. Ambas partes son las clases soberanas y más importantes que contribuyeron a la formación de la constitución del país, buscando el bien común e integrando un gobierno republicano.

Las clases campesina y obrera son las partes sustantivas donde radica la soberanía, pero ellas delegan su poder a la máxima magistratura institucional, la presidencia de la república, institución que es dirigida por un sólo hombre, el presidente.

Cuando un gobierno es dirigido por un sólo hombre, hay una monarquía, y si éste, lo hace con virtud mirando por el bien de su comunidad tenemos un gobierno real. Pero si por el contrario, lo hace contra la voluntad de su pueblo y mirando única y exclusivamente para su beneficio propio, nos encontramos frente a una tiranía.

Contamos ahora con los elementos para entender que la forma de constituirse de México después de la revolución de inicios de siglo, se estableció en base a dos principios fundamentales, una monarquía y una república. Creándose así una constitución política mixta, que tuvo en el gobierno a hombres militares que le dieron una orientación nacional y popular, a ésta forma de constitución se le denomina república.

Hombres que hicieron de los cargos públicos una honra; porque, en el ejercicio del mando manifestaron su capacidad para ocuparse del bien común y practicarlo. Sin embargo, esta forma de constituirnos esta siendo derrocada por elementos que vienen de fuera, de una constitución poderosa y que es opuesta a la nuestra.

De ahí, que los gobiernos a partir de 1946, estén orientando nuestra constitución hacia una oligarquía, hecho que implica un proceso de alteración en la vida de México así como de la armonía entre las partes del Estado, lo que ocasiona que exista discordia al interior del país ya que al Estado se le esta destruyendo, se le esta pervirtiendo.

Hay perversión, porque hay corrupción en el gobierno, pues estos en lugar de gobernar para el beneficio de los ciudadanos, lo hacen solo en favor de una pequeña parte que son los ricos tanto nacionales como extranjeros, creándose así, una administración oligarca que busca hacer riqueza a costa de las clases soberanas.

Causa de esta perversión, se debe a que los ricos buscan igualar su participación en el Estado introduciéndose en los puestos públicos, deshonrandolos y haciendo de éstos puestos de botín, que junto con el manejo de la deuda son un buen

negocio. Por lo tanto, funcionarios y politicastos del país, extraen de ese manejo jugosos resultados.

De ésta manera, la constitución mexicana por naturaleza mixta, al ser administrada oligárquicamente destruye al país, porque lo entrega a los ricos, a los extranjeros, a los acreedores.

Una constitución democrática administrada por unos pocos que buscan su interés privado rompe con la soberanía. Más aún, si estos pocos son extranjeros u obedecen a gobiernos y políticas externas. Se gobierna entonces de manera corrupta, a través de la supremacía que es el dominio por la fuerza, es toda autoridad despótica y no por voluntad de los ciudadanos.

Frente a esta situación de alteración de la constitución original es conveniente cuestionarnos ¿ Qué hacer para rescatarla ? A lo que podríamos responder, si conocemos las causas que destruyeron o alteran nuestra forma de constituirnos, debemos saber también la forma de conservarla; pues los contrarios en efecto crean contrarios y la destrucción es lo contrario a la conservación.

Para que la constitución perdure, es preciso que todas las partes que componen el Estado quieran por sí mismas que se mantenga igual, es decir, que pretendan necesariamente volver a la naturaleza del pueblo mexicano, rescatando las buenas costumbres, reglamentando la vida política del país. De manera que, quienes lleguen a ocupar los cargos públicos, sean hombres con extraordinaria lealtad a la constitución, con capacidad para trabajar por su comunidad, con ingenio para crear un sistema de educación que mantenga la estabilidad de la constitución con respecto a la ley.

C) EN CAMINO A UNA DEPENDENCIA TOTAL HACIA EL EXTERIOR.

El rico se enseñoreará de los pobres, y el que toma prestado, siervo es del que emplea.

La obsesión que tiene el gobierno de México por pagar la deuda, conlleva cada vez más hacia una pérdida de la autosuficiencia, entendiéndola a ésta: "Tener provisión de todo y no carecer de nada". (3)

En México al parecer no existe provisión de nada y carecemos de todo, por consiguiente, nos inclinamos cada vez más hacia las políticas del exterior, principalmente las dictadas por EU y por los OFI.

El enorme monto de la deuda externa, es resultado del fracaso de malas políticas económicas y comerciales sobre todo a partir de los años setentas.

Cuando MMH llega a la presidencia, de entrada planteó que el país seguiría el camino de la negociación y concertación, más que la acción unilateral, porque según él- ésta última tendría por resultado la confrontación con los acreedores. Por lo tanto, integró la política de deuda a la política económica como una prioridad en su programa de gobierno. Poco tiempo después la política económica se subordinaba a la política de deuda como una mayor prioridad dentro de sus objetivos. Se invertían así, los medios a fines y los fines a medios.

La política de deuda señaló MMH, "había tenido por finalidad recobrar la confianza con la comunidad internacional; porque, con la prórroga de 90 días ocurrida en 1982, a nivel externo, el país se desprestigió de manera importante". Porque a los ojos del exterior, de los acreedores:

Los incumplimientos del Estado en sus obligaciones, son una forma de delincuencia internacional. (4)

Y para recuperar esa confianza el nuevo programa de gobierno fue supervisado por el FMI. El mismo gerente de esa institución fue muy preciso decir:

Las políticas establecidas en el programa financiero del gobierno mexicano serían revisadas y evaluadas por miembros del FMI. Las autoridades mexicanas han expresado su intención de solicitar que el FMI lleve a cabo análisis semianuales del desarrollo de la economía mexicana. (5)

El gobierno de México justificaba esta intervención diciendo que debido a la gran magnitud del problema, sería imposible que nuestro país solo afrontara y

tratara de solucionar el difícil problema, por lo que era necesario la participación de los acreedores. Sin embargo, es un hecho que las condiciones impuestas por los círculos financieros internacionales tuvieron efectos negativos en la economía del país, así como una importante influencia en materia de política exterior.

Con este hecho, la política del gobierno mexicano había quedado subordinado a la política de los OFI, quienes dictaron como prioritario el pago de amortización e intereses de la deuda externa.

El gobierno de MMH cumplió de manera exacta y puntual, al grado que paso a ser el ejemplo a seguir avalado por el FMI, sobre todo para los países de América Latina quienes nos acusaron de habernos convertido en esquirolas, frente a la idea de crear un club de deudores integrado precisamente por los países latinoamericanos.

Ante esta actitud, MMH se justificó al decir:

Nosotros nos hemos opuesto a bloques de deudores para negociar colectivamente con los acreedores, porque no creemos que sea una vía práctica y eficaz, para resolver los problemas... pretender hacer dos bloques implicaría una confrontación que no nos ayudaría al clima mismo de las negociaciones. Los planteamientos con la comunidad financiera internacional serán en el contexto del diálogo y negociación, no con confrontación.

Actitud cobarde que trajo como consecuencia que las naciones vecinas nos vieran como un país con un gobierno formado por eunucos detentadores de poder que solo administran la posesión de algo que nos les pertenece, gobernando sobre un pueblo de mujeres (*) sumisos a la política exterior.

Periodistas de latinoamérica se trasladaron a México para entrevistar a MMH respecto de su actitud, siendo la única que se oponía a la realización de un frente único, el llamado "Club de deudores". De esas entrevistas conviene retomar dos preguntas que por la forma de plantearlas, MMH solo respondió esquivándolas.

(*) Idea retomada de la obra "Cartas Mexicanas" de Patricio Marcos.

La primera, fue hecha por el director de noticias internacionales del periódico "El Espectador de Colombia" el 19 de marzo de 1984 quien planteó:

¿ Es usted licenciado De la Madrid, partidario de una renegociación de la deuda externa, o simplemente que cada país se las arregle como pueda ? (6)

La segunda, la realizó el columnista del periódico "El Nacional" de Caracas Venezuela, Alfredo de la Peña quien el 21 de marzo de 1984 preguntó:

Las medidas que adopta el FMI, solo pueden ser tomadas por gobiernos dictatoriales, porque provocan convulsión social, parece que usted las ha tomado, ¿ porque ? (7)

Es evidente que a los ojos de los OFI, de los bancos comerciales así como de los gobiernos extranjeros, la imagen del gobierno mexicano ha sido bien clara, la de ser siempre fieles a ellos; mientras que, a los ojos de los países pobres y al mismo interior del país prevalece la imagen de tener un gobierno traidor, déspota y tiránico, quien tiene por principio mantener el servicio puntual de la deuda.

De ser un instrumento de política, la deuda se convertía en una pasión del gobierno y éste lo gritaba orgulloso a todos los vientos. Se reconocía como fiel responsable deudor, aunque ello implicara una repercusión negativa en el país, por que:

Reconocer la deuda externa, es desconocer el compromiso asumido con el pueblo, ya que ofrece el riesgo cierto de dismantelar sus maltrechos haceres, sepultarlo en la miseria, pero reconocerse éste compromiso requeriría desconocer la deuda externa, acabar con la subordinación de los intereses públicos y nacionales a los particulares y gobiernos extranjeros. Pagar la deuda es más ruinoso para el país que no pagar, y sin embargo se paga. (8)

El crecimiento de la deuda ha contribuido a que haya una mayor dependencia hacia el exterior, situación que lleva implícito influir en las decisiones políticas al interior del país. Asimismo, el gobierno ha habituado al pueblo a ser esclavos fieles, a pagar a los ricos, para ello utiliza conceptos como el de "responsabilidad" y "compromiso". De ésta manera, en esencia la política a seguir ha sido, ¡ Ante todo la paga es primero !

Todas las justificaciones que ha invocado el gobierno, son solamente para llevar a nuestro país a ser más dependiente, a llevarnos más a la ruina; porque el pago de la deuda coarta las necesidades de crecimiento del país, pues significa que los recursos financieros que debieran apoyarse a programas de inversión productivas y gastos sociales para beneficio de la comunidad, sean transferidos a los acreedores en el extranjero, lo cual provoca que la crisis al interior del país se agudice más y al mismo tiempo nos coloque como:

Exportadores netos de capital, en virtud del peso tan gravoso que tiene el servicio de la deuda externa sobre nuestra economía. (9)

¿ No es entonces incongruente que cuando al interior del país existe una falta de ahorro y demanda de recursos, estos se transfieren al exterior ? Seguramente que sí, ¿ No sería acaso más conveniente dedicar los recursos destinados al pago de la deuda externa para crear más empleos y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores ? Entonces; ¿ Porque se solicitan nuevos permisos al Congreso para contratar nuevos créditos ? Si bastaría con cerrar esa transferencia y canalizarla hacia nuestras propias necesidades. ¿ Porque esa obsesión por ser responsables con los acreedores y no con el propio pueblo de México ? No será a caso que tenemos un gobierno obediente que necesita forzosamente de un amo a quien obedecer, como lo señala la siguiente frase:

Hay estricta equivalencia entre la dialéctica del amo y del esclavo y la del acreedor y deudor. (10)

Seguramente que sí, y la prueba más evidente es que los amos de nuestros gobernantes son los OFI y el gobierno norteamericano, quienes dan órdenes y políticas las cuales son ejecutadas obedientemente sin importar el menoscabo del nivel de vida de sus habitantes. Incluso el mismo gobierno ha ejercido una estricta vigilancia y presión, para que las entidades del sector público cumplan con sus obligaciones frente a los acreedores.

Curiosamente la situación política y económica del país se discute fundamentalmente desde el exterior, básicamente por los países más importantes en mate-

ria económica. Y como tenemos una frontera de más de 3 000 kilómetros con los EU, nuestro país tiene la mayor dependencia que se haya podido establecer entre un país pobre y uno demasiado rico.

Esta dependencia se ha manifestado sobre todo en los siguientes hechos:

El promedio de exportaciones e importaciones de México hacia y desde EU ha girado, por lo menos en los últimos 40 años alrededor de un porcentaje del 65 %.

Dentro del marco general de la dependencia hacia norteamérica, México ocupa el primer lugar en relación a los demás países de América Latina, siendo en tercer cliente mundial para las exportaciones de EU.

Del total de inversiones extranjeras en el país, más del 80 % son norteamericanas, por lo cual, la dependencia en este renglón es más alta a la relacionada al comercio.

El problema de la deuda es el hecho que más ha puesto de relieve la gravedad de la crisis por la cual atraviesa el país. (11)

Otro hecho que ha contribuido a la dependencia del país hacia el exterior ha sido el mal manejo del petróleo, sobre todo desde 1977 cuando se dieron a conocer enormes yacimientos del hidrocarburo en el golfo de México. Con ésta noticia el país fue llevado a un mayor estrechamiento de la dependencia estratégica hacia los EU. Pasábamos a ser el primer exportador de hidrocarburos para ellos.

De esta manera, México se convertía en un país con enorme importancia para los EU, como el mismo Paul Volcker lo señaló ante el propio Congreso norteamericano al decir:

El gigantesco respaldo a México, obedece a razones que van más allá de las puramente económicas... En la próxima década la estabilidad de México es el asunto más importante de la política externa de EU después de la relación estratégica con la Unión Soviética. (12)

Así pues, el país se encuentra sumergido en una interdependencia con los EU, de ahí que, lo que sucede en las esferas políticas, económicas y comerciales norteamericanas, tienen una repercusión inmediata en la vida productiva del país.

Frente a esta situación, por el bien del país es necesario rescatar la autonomía, la soberanía, porque de seguir así no vamos a llegar a un buen final. Por lo tanto, es necesario que las políticas que mantiene el gobierno paralelas a las dictadas por los OFI deban ser modificadas si queremos cambiar la política de

deuda; porque mientras estemos atados a la dependencia nunca vamos a ser autosuficientes.

En consecuencia, la lógica de los acreedores es que México siga solicitando préstamos, que otorgue facilidad a la inversión extranjera, que los apoye creando mejores condiciones como: facilidades cambiarias, salarios bajos, programas sin intervención estatal, apertura de la economía del país a las empresas y bancos transnacionales, así como quitar las barreras proteccionistas a los productos que ingresan del exterior. Todas estas medidas conllevan a que el rumbo del país dependa más de la vigilancia y decisiones del capital transnacional.

Por lo tanto, en la medida en que se entre más en el juego transnacional, a la economía se le desnacionaliza, es decir, se desintegra en lo interno para pasar a consolidarse en lo externo. México está en camino hacia una dependencia total al exterior.

D) LA POSIBILIDAD DE DEJAR DE PAGAR.

No estes entre los que tocan la mano, entre los que fian por deudas, si no tuvieres para pagar, ¿por que han de quitar tu cama de debajo de tí ?

Proverbios 22 27-28

Conforme avanza el tiempo, el problema de la deuda nos afecta más, porque de éste se derivan otra serie de problemas que sumen a nuestro país en una crisis general, lo cual pone en peligro la ruptura de la tan invocada paz social, porque las tensiones entre las partes del Estado -sobre todo las más numerosas- se incrementan.

Frente al ambiente económico que prevalece en el ámbito externo, y ante la negativa de solucionar el problema de fondo por parte de los diversos acreedores al no querer éstos compartir los riesgos para que sean equitativos, debemos actuar

deliberadamente de manera unilateral con alternativas que sean para el beneficio nacional.

Los acreedores no desean que se les deje de suministrar de nuestros recursos, por ello no les conviene que se solucione éste problema. De esta manera se colocan como enemigos del país y por lo tanto, no debemos confiar en ellos ni en sus planes que nos presentan.

La deuda se puede resolver sobre las causas que la originan, y esta es una falta de autosuficiencia, lo que genera que se acuda a pedir prestado y después se vuelva a pedir para pagar los adeudos anteriores, entrando así a un círculo vicioso. Ante ésta situación ¿no es absurdo pretender que con más créditos para el país, se solucionará el problema de la deuda? Frente a éste círculo infinito, ¿cuando se pagará la deuda? Muy sencillo, hay un vacío de respuesta. La deuda no podrá pagarse nunca, sino por el contrario solo existe la perspectiva de incrementarse. Pero hoy en día el problema no es tanto cuando se va a pagar, sino ¿cómo evitar los efectos que ésta ocasiona? Ahora bien, si la causa de esos efectos tan graves que dañan al país es la salida enorme de capital, entonces hay que evitar la fuga de capitales, es decir, hay que dejar de pagar.

Los hechos nos demuestran cada vez más con mayor insistencia que es necesario dejar de pagar para recuperar la soberanía del país, en vez de colocar al pago de la deuda como eje de la política gubernamental.

El hecho de dejar de pagar mejor conocido como moratoria, es un tema que ha sido discutido mucho desde diferentes enfoques, pero veamos de manera general cuales son los dos argumentos fundamentales y que pasaría en México si se aplicase actualmente.

Hemos visto, que el gobierno de México se reconoce como fiel deudor y argumenta que sería irresponsable si dejara de pagar, por lo que, al cuestionársele sobre el porque no se declaraba en moratoria, respondió con los argumentos siguientes:

- MMII dijo en su segundo y tercer informe de gobierno:

Reitero la decisión de México de cumplir nuestros compromisos, una actitud irresponsable en materia de crédito internacional acarrearía graves daños al país al alterar nuestras relaciones económicas con el exterior y afectaría por muchos años el prestigio de México. No aceptamos aventuras de desestabilización de la economía internacional que dañaría a los países débiles con mayor virulencia que los ricos.

No creo que la solución de estos problemas sea la confrontación o el desconocimiento de las obligaciones pactadas.

Si los deudores fallan se provocaría un grave problema financiero internacional, y a su vez traería consecuencias económicas muy serias para todo el mundo, no nada más para los países deudores.

Hay quienes ven con cierta fruición que los países deudores nos de claremos en moratoria para arrastrar a todo el mundo al desastre, yo creo que esa es una actitud un poco frívola, porque el desastre no es solamente financiero, sino económico con muy graves consecuencias sociales y políticas. (13)

Por su parte, el subsecretario de hacienda Francisco Suárez Dávila señaló:

Se ha planteado una falsa o simplista disyuntiva que es preciso despejar para entrar en la verdadera naturaleza del problema, el problema no es decidir entre pagar o no pagar, la deuda es en efecto inpagable, ningún país ni desarrollado ni en vías de desarrollo "paga" la deuda. A la deuda se le da servicio, se le renewa, se le refinancia, lo importante es que se tenga una deuda frente a la cual exista la capacidad de darle servicio, en este sentido es necesario aceptar que el carácter dinámico de la deuda, se le puede o no dar servicio y en que condiciones.

En cuanto a la moratoria, si ésta consiste en aplazar el tiempo para solventar la deuda, en cuanto a la reestructuración de la deuda se están sustancialmente demorando los pagos. Si no pagamos o retrasamos intereses, no obtenemos crédito. Si suspendemos los pagos vendría y sin dramatizar una suspensión indefinida de crédito de proveedores, la cancelación de financiamiento para la importación de alimentos, habría que pagar todo de contado, habría repercusiones en el mercado petrolero ... todo ello plantea ... el reconocimiento de que vivimos en un mundo interdependiente. (14)

El director general de crédito público José Angel Gurría señaló:

Si hubieramos tenido que declarar ante el mundo, que México no podía hacer frente a sus compromisos, la consecuencia de dicha acción hubiera sido la interrupción drástica de nuestras relaciones financieras y comerciales con el exterior; habría implicado la posibilidad absoluta de obtener insumos básicos que requiere el país, incluyendo alimentos; inclusive hubiera existido la posibilidad del embargo de nuestras exportaciones petroleras, es decir, nos hubieramos aislado del mundo. (15)

Frente a estos argumentos que ha utilizado el gobierno junto con sus acreedores, es decir, el hacer creer a la población que "vamos por buen camino" y que

"la moratoria es un acto inmoral e irresponsable", conviene demostrar lo contrario, esto es, que la moratoria es un acto de Estado y por lo tanto de soberanía y que de hacerse debe ser respetado en el ámbito internacional.

En los últimos años sobre todo a partir de 1982 la relación deudor acreedor ha ido cambiando, de manera que ahora quienes se preocupan demasiado por el pago de la deuda son los acreedores. Esto se debe a que los países deudores han venido utilizando el principio de corresponsabilidad con los acreedores. En este sentido existe una doble cautividad entre deudor-acreedor, situación que si es bien aprovechada por los deudores puede ser un elemento clave en beneficio del país, porque se puede hacer de la interdependencia una ventaja.

De esta manera, es necesario importante reconocer por parte de los prestarios, que esta situación fortalece la capacidad de negociación para poder imponer medidas unilaterales que pongan límite a la salida de capital por concepto de deuda.

En cuanto a que los acreedores podrían imponer sanciones, como respuesta a las decisiones unilaterales del país deudor, son quizás argumentos que de forma suenan muy fuertes, pero que de fondo son muy débiles. Por ejemplo, los acreedores argumentan que si un país se declara en moratoria la respuesta que tomarían -y esto en gran medida ya lo han hecho- sería recortar, reducir o imposibilitar el crédito externo; sin embargo es difícil que esta amenaza sea creíble en la actualidad, pues es un hecho que México ya ha sido separado de los mercados de capital, ya que en los últimos años, los préstamos que se han conseguido son en gran medida para pagar los adeudos anteriores. Además, si los acreedores imposibilitaran el crédito externo, lo que harían sería reducir y atrasar sus propias cuentas de bancos acreedores, es decir, dejarían de obtener ganancias porque no podrían en movimiento su capital, lo que ocasionaría fuertes pérdidas de sus negocios seguros y rentables, lo cual implicaría un inconveniente para los deudores y un pésimo negocio para los bancos.

Debe tenerse conciencia de que la economía mexicana ya no puede combinar con el ajuste tradicional, pues la sociedad se encuentra ya en el límite y el continuar prestando puede acarrear una situación sociopolítica explosiva que no nos conviene. Antes que ello sucediera, mejor sería declarar una moratoria que, según estudiosos norteamericanos como Kaletsky, no ocasionaría necesariamente la suspensión de nuestras ventas como tampoco la de nuestros abastecimientos (compras), pues las corporaciones transnacionales no estarían dispuestas a cargar con las consecuencias de cálculos equivocados de los bancos transnacionales. (16)

Otra de las respuestas que tomarían los acreedores, en el caso de que ocurriese una suspensión de pagos, sería iniciar un proceso judicial tratando de embargar equipos, exportaciones y otros bienes de los deudores en el exterior. Sin embargo, los bancos lograrían muy pocos resultados si retomamos las siguientes experiencias:

Los acreedores han perdido capacidad de influencia financiera sobre sus deudores, podrían iniciar acciones legales para embargar bienes de los deudores en el exterior. Sin embargo diversos antecedentes indican que los resultados de conflictos judiciales de este tipo, no son claros ni satisfacen las demandas de los acreedores, el costo de tales juicios y sus repercusiones negativas sobre las corrientes de comercio y otras relaciones internacionales inducen a pensar que la viabilidad de presiones no inflacionarias es más bien débil, por otra parte, desafíos de ese calibre reducirían aún más los recursos de que disponen los deudores para servir la deuda. (17)

Por su parte, el corresponsal del "Financial times" de Londres Kaletsky, señala en relación a la demanda por suspensión de pagos lo siguiente:

Los bancos lograrían muy pocos resultados mediante procesos judiciales incluso en el mejor de los casos pese a la mayoría de los préstamos internacionales se contratan conforme a las leyes de EU o Inglaterra, los tribunales pueden hacer muy poco en favor de un banco que demande a un deudor soberano que haya incurrido en moratoria. En los últimos decenios se ha modificado, si bien solo hasta cierto punto, la doctrina de inmunidad o soberanía, conforme a lo cual no es posible demandar a los gobiernos, ni siquiera a causa de sus actividades comerciales. En algunos casos importantes, los tribunales han decidido que enjuiciar a los actos de un Estado extranjero significaría usurpar funciones de política exterior, las cuales no corresponden al poder judicial. Por lo menos en una ocasión, incluso tratando se de un deudor privado de otro país, el tribunal determinó que la moratoria era resultado de las acciones de un soberano extranjero y rehusó fallar en favor de los acreedores. A mayor abundamiento, los activos de las empresas están protegidos por los estatutos jurídicos respectivos, de manera que esas entidades no tienen que responder por las deudas de sus gobiernos. (18)

Por lo anterior, no debemos temer por el embargo de los bienes, además el artículo cuarto Código de Procedimientos Civiles impide la ejecución en México de una sentencia dictada en el exterior, es decir, salva la inmunidad de los bienes internos; porque los bienes de la nación son inembargables. Por lo tanto, debemos estar tranquilos ante las acciones jurídicas que pretenden emprender los acreedores para disuadirnos para cambiar de idea en relación a la suspensión de pagos. Para el caso de bienes externos, si los acreedores quisieran embargarnos, nosotros podríamos responder de la misma manera, es decir tomar su patrimonio que esta al interior de nuestro país y aprovecharlo para nuestro beneficio.

Otra respuesta que argumentan quienes no desean la moratoria, es que exista una represión comercial, ante ésta objeción Arthur Mac Ewan responde lo siguiente:

Es poco probable que las empresas extranjeras que no resulten directamente perjudicadas por la suspensión se unan a las que emprendan acciones en contra de los gobiernos que hayan dejado de pagar los bancos.

En el pasado los casos de suspensiones e incluso de nacionalizaciones, no han provocado sanciones comerciales privadas eficaces a éste respecto, Kaletsky subraya lo siguiente: "Los gerentes de empresas transnacionales señalan que los banqueros rara vez se niegan a hacer negocios con países que han expropiado empresas industriales, petroleras o mineras, como ocurrió por ejemplo en Libia, en el Medio Oriente, en Perú e incluso en Cuba". (19)

Si se diera la suspensión de pagos y se canalizaran de manera adecuada sus recursos, el país crecería. Dicho crecimiento traería el elevamiento del nivel de vida de las clases soberanas, la satisfacción de las necesidades básicas y una diversidad y ampliación del mercado nacional.

En el caso de una represalia política, existen muchas medidas que los gobiernos acreedores pueden tomar, incluso llegar al uso de las armas o una intervención militar contra la nación morosa; sin embargo, estas medidas son muy poco probables en la mayoría de los gobiernos. Además, un conflicto político creciente basado en la aplicación de sanciones, no es buen procedimiento no solución para que el acreedor logre su propósito de que se le siga pagando.

Durante los últimos 50 años, desde que terminó la era de "diplomacia", los gobiernos de los países capitalistas avanzados nunca han emprendido acciones para responder a las moratorias de las naciones deudoras. (20)

De esta manera, frente a la difícil situación por la que atraviesa el país una moratoria sería benéfica para México.

De entre las razones de porque el gobierno renuncia a la suspensión de pagos están las siguientes: Primero, se han tratado de crear soluciones alternativas como el caso de las renegociaciones, los swaps, la asunción de pasivos, medidas que no solucionan el problema si no solamente lo postergan; segundo, los funcionarios que manejan la deuda han hecho de ella un negocio fructífero predominando la corrupción, y para mantenerse así invocan al interés nacional y a la responsabilidad del país frente a sus obligaciones; tercero, es el hecho de que si hubiera una moratoria, podría haber un desequilibrio en el sistema financiero internacional y en especial en algunos países y bancos: De ahí, que la primera defensa contra ese posible desorden financiero, sea el impedir que un país deudor se declare en moratoria. Ya Rosario Green destaca éste hecho al decir:

La moratoria no convence a los acreedores y la cancelación del crecimiento no conviene a los millones de habitantes que pueblan el país deudor. (21)

Un desequilibrio en las finanzas internacionales puede representar una amenaza directa para los bancos principales, y a través de estos, la moratoria tendría efectos rápidos y perniciosos en la disponibilidad general de liquidez.

En suma, la solución a la crisis de la deuda externa no se resolverá por parte de los acreedores, ni con soluciones de fuera, ya que los planes que vienen del exterior lo único que provocan es una mayor dependencia. Tampoco habrá solución con políticas internas indecisas, sino por el contrario, deben ser fuertes y con efectos precisos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO CUARTO

- 1) Gómez Arias, Alejandro "La página negra de la historia mexicana". Revista Siempre, abril de 1987.
- 2) Castillo, Heberto. "México ésta en venta". El Universal, 31 de julio de 1987.
- 3) Aristóteles "Política". Ediciones Aguilar p. 239.
- 4) Schoo, autor citado por Faya Biesca Jacinto "Finanzas públicas". Editorial Porrúa p. 206.
- 5) De Larosiere, Jacques director gerente del FMI. Palabras dirigidas al grupo bancario asesor de México, septiembre 8 de 1984.
- 6) "Diálogo Latinoamericano". entrevistas concedidas por MMH presidente de México a corresponsales sudamericanos. Editado por la Presidencia de la República. marzo de 1984.
- 7) Ibid.
- 8) Marcos, Patricia "Cartas Mexicanas". Editorial Nueva Imagen p.217.
- 9) Green, Rosario "Deuda externa y banca transnacional en México". Ensayo publicado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 1988.
- 10) Cartas Mexicanas op. cit., p. 216.
- 11) Casasola R., Rosendo "La política exterior de México y la crisis actual". Antología de Teoría Presupuestaria FCPyS UNAM 1986 p.593.
- 12) Novedades julio 28, 1986.
- 13) De la Madrid Hurtado, Miguel. "Segundo y Tercer informe de gobierno".
- 14) Suárez Dávila, Francisco. "Reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados". octubre 30, de 1985.
- 15) Gurría, José Angel. "Situación actual y perspectivas de la deuda externa de México", ensayo incluido en la publicación titulada: La deuda externa de México. IEPES serie difusión 2 p. 21.
- 16) Green, Rosario. Deuda externa. op. cit., p. 174.

- 17) Ferrer, Aldo, "Deuda externa estratégica de desarrollo y política". Revista de Comercio Exterior No. 4 abril de 1987 p. 291.
- 18) Mac Ewan, Arthur "¿ Es posible la moratoria en América Latina-?". Revista de Comercio Exterior No. 1 enero de 1987 p. 61.
- 19) Ibid. p. f2.
- 20) Ibid. p. 6.
- 21) Green, Rosario Deuda externa. op. cit., p.173.

CONCLUSION Y PERSPECTIVA AL PROBLEMA DE LA DEUDA.

CONCLUSION Y PERSPECTIVA AL PROBLEMA DE LA DEUDA.

Los hechos presentados desde el nacimiento del país, demuestran que los mexicanos no hemos aprendido a vivir de manera independiente. Lo que equivale a decir que México nunca ha podido vivir sin deuda. La misma historia lo demuestra, pues el primer medio siglo de vida independiente de México constituye uno de los más aciagos y difíciles periodos por los que ha atravesado el país, ya que por un lado, al interior de éste existía una desestabilidad política, por que se encontraba la pugna entre diversos grupos los cuales pretendían imponer cada uno su forma de gobierno; por otro lado, del exterior se hallaba la ambición de los países ricos de esa época: Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Dicha ambición se materializó con la pérdida de Texas en 1836, en la guerra de los pasteles y el bloqueo de los puertos mexicanos por parte de Francia en 1838, en la pérdida de más de la mitad del territorio por los EU en 1846; así como en la intervención francesa -donde Maximiliano había sido colocado como emperador- en 1861.

De esta manera transcurrió una época de la historia de México, donde el país había sido víctima de la desestabilidad política y seguía con una economía atrasada y en desequilibrio.

La siguiente etapa de la historia de México habría de ser no menos peor, pues en ésta -iniciada a finales del siglo XIX- el principal actor fue Porfirio Díaz quien gobernó en función de los ricos y administró al país para los intereses extranjeros, es decir, esclavizó al pueblo al someterlo a la política exterior.

La política de Díaz en sus años de dictadura consistió en abrir las puertas del país y permitir a los extranjeros que se llevaran la riqueza nacional. Política servil, la de únicamente poner la mesa para los devoradores de riqueza, hambrientos insaciables producto de su principio fundamental de vida, la avaricia.

Sin embargo, a diferencia del periodo de la dictadura donde Díaz cumplió

con los compromisos de la deuda, después de la revolución desde Carranza hasta Avila Camacho ninguno de los presidentes cumplió con el pago de la deuda, sino por el contrario declararon abiertamente que primero se encontraba el interés nacional y cerraron las puertas a la política externa.

Pero una vez terminado el periodo de gobierno por parte de los militares, y con la llegada al poder por parte de los civiles, se daba un viraje en la política a seguir respecto a los intereses nacionales. A partir de entonces, se volvía a colocar al país en la misma situación en que se hallaba a finales del siglo pasado, esto es, apoyando una política en beneficio del extranjero.

De esta manera, es necesario señalar que la deuda es un problema que ha venido deteriorando al país, y que a partir de los años setenta se incrementó como resultado del fracaso de la política comercial petrolera implantada por JLP para encarar la crisis económica, lo que originó grandes préstamos, porque teníamos para garantizar esos créditos bastante petróleo.

Con la caída de los precios internacionales del hidrocarburo, las finanzas del país se desequilibraron y los ingresos que se esperaban por concepto de las ventas del crudo se esfumaron. Sin embargo los créditos ya habían llegado y al gobierno no le importó la situación económica del país, porque se empeñó en ser fiel cumplidor con los acreedores. De esta manera, el gobierno mexicano ha contribuido íntegramente al deterioro del nivel de vida de los mexicanos.

Hoy parece ser que quienes gobiernan el país carecen de conocimientos históricos respecto de la situación financiera, ¿Será que acaso no hay memoria histórica respecto de situaciones como ésta? Cuando deberíamos estar aplicando cuando menos los principios políticos fundamentales en las finanzas exteriores que han prevalecido a lo largo de la historia de México, sino es que aún superarlos.

México debe actuar en dos frentes: por un lado en el ámbito interno, como un problema que afecta la integridad nacional, por otro, en el ámbito externo como un problema integrado al sistema financiero internacional.

En el ámbito interno, lo primero que debemos tener presente es rescatar y fortalecer el poder del Estado y reconstituir la soberanía. Esto se puede alcanzar si logramos que hombres con virtud cívica sean quienes ocupen los cargos públicos. Gentes con autoridad real, con moral pública, con respecto a nuestras tradiciones y principios políticos, deberán tener por función educar y recuperar la confianza entre las diversas partes que conforman el Estado.

Los hombres que ocupen los cargos públicos deben reunir ciertos requisitos: Primero, lealtad para la constitución establecida; segundo, gran capacidad para las responsabilidades del cargo, y tercero, virtud y justicia.

Estos hombres notables deberán vigilar a aquellos cuyo modo de vida no es conveniente con la constitución, incluyendo al mismo presidente ya que gran culpa de la alteración de la constitución proviene precisamente del monarca quien no le tiene lealtad a ésta. Necesario es entonces, impedir la continuación de ésta corrupción del elemento monárquico; por lo que, habrá que reglamentar el proceso de sucesión presidencial. Debemos procurar que éste grupo de ciudadanos a favor de la constitución aventaje a los grupos que le son hostiles, como son los ricos tanto internos como externos, ya que estos contribuyen a desangrar al país a través de la fuga de capitales y es precisamente a ellos a quienes se les ha dado prioridad cuando se toman las decisiones.

Cabe señalar que el gobierno ha consentido y subsidiado a los empresarios, no sólo indirectamente vía obras de infraestructura que lo benefician y cuyo financiamiento participa escasamente, sino de manera directa canalizando y garantizando empréstitos que comprometen al gobierno y que han tenido como destino inversiones que favorecen única y exclusivamente al sector privado. Por lo tanto, es necesario restarles poder y darles una participación proporcional y no desmedida como se ha venido haciendo.

Estos hombres notables deberán crear un proyecto político para la nación, que sea acorde conforme a la naturaleza y condiciones del país, que contemple la

posibilidad de prepararnos para vivir de manera autosuficiente en el largo plazo y podamos cerrarnos, sino totalmente, si parcialmente del exterior.

Necesario es una política general -no sólo de deuda externa- que altere el statu quo y beneficie a todas las partes del Estado mexicano. Una política de esta naturaleza, implica en primer término rescatar los recursos naturales para empezar a ser autosuficientes y así poder poner en marcha un modelo de desarrollo propio para la nación.

Otra medida que debe ser tomada dentro de ese proyecto político, es una adecuada política comercial interna, no adentro del Gatt, pues lo único que se logró con la entrada a ese organismo fue abrir las puertas del país y permitir la invasión de los productos extranjeros, por consiguiente deberá ser una política comercial propia o en colaboración con los países latinoamericanos, donde se revaloren los precios de las materias primas. Asimismo hay que diversificar las exportaciones de manufacturas para no depender de un sólo producto como lo fue con el petróleo, más aún así, si queremos apoyarnos en el crudo la política a seguir sería hacer diversas las exportaciones petroleras, esto es comerciar con los productos refinados del petróleo, los productos de la industria petroquímica tanto primaria como secundaria.

Conviene señalar que la industria petroquímica secundaria está en manos de la iniciativa privada y ésta podría quedar comprendida en el interés estatal, pues existe una alta tasa de ganancia y es de gran importancia para el bienestar social.

Existe en la industria petrolera una posibilidad enorme para consolidar la exportación de productos, con un considerable valor agregado y una alta tasa de ganancia además de una enorme posibilidad en un futuro cercano. Como ejemplo de productos resultado de esta rama se encuentra: Alimentos sintéticos, productos farmacéuticos, ropa hecha de fibra sintética, plásticos, perfumes, cosméticos, jabones, detergentes, resinas industriales, entre otros. En tanto México no refuer-

ce su industria de derivados del petróleo se mantendrá vendiendo y exportando únicamente hidrocarburos primarios.

Otras medidas importantes para recobrar nuestra autosuficiencia son: Reforzar el sector agropecuario, elaborar una auténtica política de ciencia y tecnología, establecer una industria de bienes de capital, porque tal industria no existe ni en el sector público ni en el privado y aún sabiendo que es una necesidad para la comunidad del país.

Conviene entonces elaborar una estrategia fundada en el fortalecimiento del mercado interno y en un desarrollo más articulado entre los distintos sectores y ramas económicas.

Para tratar de lograr lo hasta aquí expuesto, es necesario como condición previa y fundamental dejar de pagar las amortizaciones e intereses de la deuda y canalizar esos recursos a elementos prioritarios del país, para generar así una riqueza interna propia.

Otras medidas que pueden contribuir al mejoramiento de la vida nacional son: incautar las cuentas mexicanas en los bancos extranjeros para obtener recursos y propiedades de malos mexicanos y aprovecharlos en beneficio del país. Esta medida se podrá consolidar si evocamos el interés de la nación y nos apoyamos además en la ley de responsabilidades de los servidores públicos; asimismo, la Contraloría General de la Federación si cumple bien con su tarea, será un elemento importante para tratar de evitar la corrupción.

Con la nacionalización de la banca y el control de cambios, si se usan adecuadamente se podrá cerrar la fuga de capitales, fortalecer las finanzas gubernamentales y contribuir a mitigar los efectos de la crisis.

Ahora bien, en el ámbito externo la política de las potencias a nuestro país ha consistido y continúa firme en desbaratar la integridad nacional, así como terminar totalmente con la soberanía y hacer de nuestro país una colonia económica, en donde, los mexicanos debamos acatar la norma de que somos un pueblo que

nació para callar y obedecer. Frente a estas políticas, es un hecho que jamás va haber un acuerdo íntegro en cuanto al diseño de políticas que beneficien al país deudor; ya que la relación entre deudor acreedor es una relación de contrarios, de lucha, donde quien decide es el que logra imponerse y éste casi siempre es el acreedor. Ante ésta situación si queremos solucionar los efectos que ocasiona el problema de la deuda, el país deberá tomar políticas unilaterales sin consultar ni pedir permiso a los acreedores, porque como es evidente estos se opondrán tajantemente.

Debemos retomar el ejemplo de la historia, rescatarla para comprender el presente y actuar tomando como base las experiencias pasadas que se dieron frente a los agresivos acreedores, porque reconociendo el pasado podremos obtener respuestas para el presente.

En épocas pasadas los hombres de México dejaron una gloriosa tradición combativa frente a la política exterior, frente a la política de deuda, hoy parece ser que se ha perdido esa facultad. El país no debe repetir experiencias negativas pero sí rescatar los ejemplos positivos.

En el pasado las generaciones que tuvieron que negociar la política financiera, de los gobiernos nacionales, tales como Gómez Farias, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, etc. Lo hicieron con patriotismo e inteligencia dentro del caos que constituían las finanzas nacionales, tarea sobre humana que las más de las veces, estuvo fuera de las posibilidades de lograr resolver, pero que sentaron un ejemplo de honestidad y patriotismo a las generaciones que les han sucedido, particularmente para los financistas y gobernantes de hoy frente a las acechanzas y presiones de los grupos financieros internacionales que buscan reducirnos a la total dependencia y sumisión colonial.

En suma, la deuda externa ha contribuido a que el país sea solo una colonia económica, ha sido una limitante para el desarrollo nacional, ha puesto al país en subasta, ha sido el botín de los funcionarios y politicastro corruptos, ha sido la causa de que el país pierda su independencia y que por lo tanto, ya no exista una capacidad de autosuficiencia ni de soberanía.

Ni siquiera somos una nación vencida o derrotada ya que no luchamos en una

batalla y fuimos vencidos, somos un pueblo que poco a poco ha sido vendido por unos cuantos judas a cambio de sacar su vicio, la riqueza. Gobernantes que en lugar de ejercer la función política y ver por los intereses de todos los mexicanos, se han reducido a administrar la constitución de manera oligarca, pervirtiendo así el principio político nacional de manera que, hoy en día existen miles de ciudadanos con aspiraciones a ser como los países oligarcas, fundamentalmente como los EU, y no falta quien quisiera que México pase a ser un estado más del enemigo país del norte.

La deuda externa solo puede tener una salida política nacional de un país que debe aprender a vivir con dignidad, con sus propios medios, que bien administrados pueden satisfacer las necesidades prioritarias para todo individuo sin necesidad de acudir al exterior a pedir prestado. Porque, ¿Cuál es el objeto de continuar aplicando una política de endeudamiento para pagar los intereses de la misma? Se argumenta que son recursos para el país, cuando por concepto de amortización de intereses sale mucho más capital del que ingresa.

Además de resolver el problema de la deuda queda en pie el desafío de crecer, y esto no lo pueden generar los EU ni el FMI con sus políticas ortodoxas ni sus planes neoliberales, que lo único que provocan es una mayor dependencia externa, si no nosotros mismos.

La nación debe tratar de salir adelante con ayuda de aquellos que aman y quieren con honradez y lealtad a la constitución original del país, excluyendo a quienes contribuyen a su destrucción a causa de lo vil e indigno que es la traición.

Necesitamos recobrar la fuerza de la dignidad restableciendo nuevamente la soberanía del país, porque tenemos un encuentro difícil frente al nuevo milenio. De otra manera, entraremos mal al horizonte del siglo XXI, sujetos como esclavos frente a los grandes amos del exterior, los acreedores.

ANEXO: HISTORIA DE LAS DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO.

ANEXO.

HISTORIA DE LAS DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO.

La misma moneda, experimenta las mismas fluctuaciones, no siempre tiene el mismo poder adquisitivo.

La función del dinero es proveer.

ARISTOTELES

No hay nada más pernicioso para el hombre que el dinero. El abate ciudades, él destierra a los hombres lejos de su hogar..., ¡Dinero, ah, dinero, pervertidor de corazones nobles, creador de felonías en la conciencia, almacén de todas las maldades! ¿Quién si no él, mostró a los mortales todo ardido vergonzoso, toda empresa impía?

SOFOCLES

Un elemento que a partir del siglo XX ha venido acompañando al aumento de la deuda externa, han sido las devaluaciones que el peso mexicano ha sufrido en varias ocasiones. Porque conforme el peso pierde su poder adquisitivo el dólar se fortalece, y como la deuda es en dólares ésta aumenta, abriéndose así un abismo en la posibilidad de pagar, porque hay que pagar en dólares.

Si bien es cierto que la moneda mexicana en un tiempo había sido de las más cotizadas, ahora cada vez más pasa a ser una de las divisas con menor poder adquisitivo tanto en el interior del país como fuera de él.

Ver que es una devaluación, cuantas han sido en la historia del país, las causas que las originaron, así como los efectos que ocasionan, son el propósito del presente escrito.

Vayamos entonces al desarrollo de éste trabajo.

Una devaluación es la pérdida o disminución del valor de la moneda. Esta conlleva inevitablemente a una elevación del costo de la vida, porque los precios de los artículos muestran una irrefrenable propensión a subir, es decir, se genera

una inflación que lesiona en general a los más pobres ya que afecta su poder adquisitivo.

Después de cada devaluación, suben los precios de los artículos debido a que hay que pagar más por los artículos importados aunque estos no hayan subido de precio; mientras que por el lado de las exportaciones, se exportan más productos y nos pagan menos.

Los países exportadores de materias primas e importadores de artículos industriales -como México- se ven condenados a comerciar desventajosamente. Pagan cada vez menos por lo que venden, lógicamente, de lo anterior se desprende que día a día tienen que entregar proporcionalmente un volumen mayor de materias primas a cambio de una cantidad más pequeña de artículos manufacturados. (1)

Toda devaluación tiene un impacto que nadie puede negar, los dólares son más caros y los artículos importados resultan cada vez caros de adquirir en moneda nacional.

Ahora bien, para entender más sobre la devaluación conviene conocer nuestro caso. Demos entonces un recorrido por la interesante y triste historia del peso mexicano desde la época en que valía más que el dólar.

HISTORIA DE LAS DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO.

Aunque nuestra mente se resiste a admitirlo, hubo, en efecto, una época -hace ya de eso muchos años- en que el peso mexicano valía más que el dólar norteamericano. Es decir, con un peso podíamos comprar en cualquier país del mundo, los EU de Norteamérica inclusive, más cosas que utilizando un dólar.

¿ Qué le ha pasado entonces a nuestra moneda ?

¿ Porque ahora se cotiza a tan bajo precio ?

¿ A donde se ha ido a parar su valor de antaño ? ¿ Será que, como otros tantos valores que heredamos, no lo hemos sabido cuidar, mejorar o, por lo menos conservar ?

LA PRIMERA DEVALUACION.

El naciente país al independizarse de España había basado su acumulación de capital en la tierra y en la explotación de las minas de oro y plata, adoptando así -del régimen colonial- el bimetalismo; que consistía en la circulación de monedas de oro y plata. El pago de toda clase mercancías y servicios se hacía, bien en monedas de plata o en monedas de oro por la cantidad que fuera y sin limitación alguna.

A mediados del siglo XIX concretamente en 1859, encontramos que el peso tuvo su mejor cotización internacional, en ésta época si un comerciante mexicano deseaba comprar un dólar solo necesitaba pagar 92 centavos del peso mexicano para adquirirlo; mientras que, un comerciante de EU si deseaba comprar un peso mexicano tenía que pagar un dólar más 9 centavos de éste.

Para 1867, año en que Juárez ratificó el sistema monetario basado en el bimetalismo, la paridad cambiaría entre el peso y el dólar ya era de uno a uno.

Conviene tener presente que de forma se hablaba de un bimetalismo, pero de fondo se había dado un monometalismo; ya que desde la colonia las monedas de oro circulaban en menos proporción que los pesos plata, desproporción que se agravó durante los primeros cincuenta años de la independencia, debido a que las guerras internas ocasionaron que las monedas de oro se atesoraran; porque:

El oro ha sido siempre objeto de custodia y ocultación, ha constituido un medio adecuado para acumular riquezas, no ha circulado en el verdadero sentido de la palabra, ha sido acaparado. (2)

Y solo circularan las monedas de plata aunque por ley continuara funcionando el bimetalismo.

La política monetaria practicada desde la independencia hasta 1875, no difirió de manera sustancial de la heredada desde la colonia, es decir, el bimetalismo establecido en 1675 por el gobierno Virreinal. La única diferencia consistió, en que a los cuños mexicanos se les grabaron emblemas nacionales.

Tanto el bimetalismo legal como el monometalismo plata efectivo continua-

ron en vigor, el segundo operando en la práctica y el primero figurando en la ley hasta su derogación en 1905.

Es a partir del último cuarto del siglo XIX, cuando la evolución histórica del sistema monetario comienza a ser alterado.

En 1875 la cotización de la moneda norteamericana en relación con el peso mexicano, inició un movimiento ascendente casi ininterrumpido hasta 1903; mientras que el precio de la plata en oro o el dólares descendía, llegando su cotización en abril de 1905 a dos pesos por un dólar. México se enfrentó a los problemas que le planteaba la primera devaluación de su moneda, aparentemente derivado de la plata en el mercado internacional.

La primera devaluación del peso, fue el primer síntoma de un mal que no aprendimos, el primer aviso que no escuchamos, la primera lección que no aprendimos. (3)

Esta situación dió origen a la reforma monetaria de 1905, donde se derogaba el sistema bimetalico adoptado desde la colonia, estableciendo en su lugar el patrón oro con el cual se fijó legalmente dicha paridad de dos pesos plata por dólar.

Una causa directa a esta situación, se encuentra en el rápido aumento de la producción del metal amarillo ocasionado por el descubrimiento de los ricos yacimientos auríferos de la alta California y Australia, que no fue acompañado en paralelo por la producción argentífera. Debido a esta producción en masa, el consumo y la demanda de oro crecían; mientras que el consumo o la demanda de la plata no corrían al parejo de su producción.

Hasta antes de establecer una moneda internacional que facilitase las transacciones mercantiles de todos los países entre sí, el peso plata mexicano desempeñaba en diferentes partes del mundo una importante función. De 1864 a 1902 las exportaciones de moneda mexicana se enviaron directamente a Londres y a China, pues esta era en el Lejano Oriente la de mayor aceptación.

Todavía a principios del siglo XX el peso mexicano se consideraba legal o

de uso corriente en la India, los estados Malayos, o Malasia, Labuán, Borneo, Indochina, China, Filipinas y aún en el Japón. Debido a esta situación, México se resistía a dejar el patrón plata con la esperanza de que un viraje formidable en los precios de ésta pudiera rehabilitarla como moneda; por lo que, a pesar de la constante y no interrumpida baja del precio del metal argentífero, se continuó produciendo en México más y más cada día. Mientras que, del exterior nos sugerían abandonáramos o disminuyéramos aquella explotación que ya se había hecho improductiva para la economía mexicana.

Debido a la baja del precio de la plata y a su inestabilidad en el sistema monetario, ocasionó que las principales naciones del viejo continente adoptaran el oro como patrón monetario, porque éste había demostrado tener una estabilidad más firme y duradera, lo que generó adeptos en el mundo entero.

Ya en 1873, algunos países habían adoptado el patrón oro, Inglaterra, Turquía y Portugal; Alemania, EU y los países Escandinavos lo adoptaron después de ese año; Holanda en 1865, Rusia en 1876; Austria-Hungría en 1879 y Argentina en 1899.

Dos fueron los factores que llevaron el precio de la plata al descenso definitivo. El primero consistió en el repudio que se hizo del metal argentífero para ser sustituido por el oro; el segundo se debió al empleo del dinero bancario. En suma, la adopción del patrón oro y el empleo del papel bancario causaron la depreciación de la plata hasta desplazarla de la circulación. Y así el 16 de noviembre de 1904, Limantour entonces secretario de hacienda envió a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para adoptar el patrón oro.

La época de la plata, como sostén inmovible de una moneda, había pasado definitivamente a la historia. (4)

De esta manera, en el período de 1875-1900 en oro se transformó en el patrón único del comercio mundial. Nación tras nación fue tomando medidas para adoptar este patrón con su nuevo régimen monetario.

Sin embargo, no paso mucho tiempo en que el oro fuera desalojado de la

circulación por el papel -las emisiones de billetes-, las cuales tuvieron un gran incremento a principios del siglo XX . El metal aurífero al ser impotente para satisfacer la función circulatoria comenzó a asumir una nueva tarea, la de garantizar al billete. Pasaba a estar almacenado en los stanos de los bancos centrales y cubrir los saldos internacionales.

LA SEGUNDA DEVALUACION.

Después de la caída de Díaz, Madero logró sostener la cotización del dólar respecto del peso mexicano. Sin embargo, después del cuartelazo hecho por Huerta éste último se vió obligado a combatir al movimiento constitucionalista encabezado por Carranza. Por lo que en primer término pidió prestado al extranjero y a los bancos del país, después los autorizó para emitir billetes más allá de los límites establecidos, lanzando así cantidades desproporcionadas a la circulación.

Huerta había emitido 50 millones de pesos, respaldados por los depósitos de los cuenta habientes y por mediación de los bancos mexicanos para obtener según dijo, "Los recursos necesarios para la pacificación del país". Asimismo conviene señalar que debido al desequilibrio entre los ingresos y egresos del erario público, éste sostuvo la moratoria ante el extranjero argumentando que era una meddida puramente transitoria y plenamente justificada por las circunstancias. Pero habrían de transcurrir más de 30 años para que dicho servicio volviera a regularse.

Por su parte los jefes revolucionarios con el propósito de derrocar a Huerta, lanzaron también sus propios billetes a la circulación conocidos con el nombre de "bilinbiques", "con la rapidez que les permitía la velocidad de las máquinas en donde se imprimían".

De esta manera el 26 de marzo de 1913, Carranza entonces gobernador de Coahuila proclamó el Plan de Guadalupe donde desconocía a Huerta y se comprometía a restablecer el orden constitucional que había sido interrumpido por éste. Un mes después, autorizó una deuda interna por 5 millones de pesos mediante la emi-

sión de billetes conocido más tarde con el nombre de "papel Monclova". Argumentando que todo mexicano debía contribuir al sostenimiento del ejército para restablecer el orden constitucional.

Su principio fue éste: Quién de el dinero para la revolución será el amo de ella. (5)

En diciembre de 1913 y febrero de 1914 Carranza amplió la emisión hasta por 30 millones de pesos, a estos 25 millones de pesos últimos se les designó con el nombre de "papel del ejército constitucionalista". Más tarde para amortizar esos 30 millones de pesos ordenó otra emisión, que originalmente era de 130 millones de pesos, pero debido a dos ampliaciones más llegó a ser de 250 millones. Una parte de esa emisión se le habría de conocer como "papel del gobierno provisional de México", y otra parte se le denominó "papel del gobierno provisional de Veracruz".

Posteriormente en 1914 la situación se agravaría, Huerta había gastado todo el dinero de que disponía, los bancos se encontraban en una situación de banca rota, la deuda interna había aumentado a varios millones de pesos, los ingresos del gobierno estaban mermados, había disminución de la producción, los gastos por concepto de la guerra habían aumentado; asimismo vino la ruptura de relaciones entre Carranza y los convencionalistas de Aguascalientes, ahora había un nuevo enemigo: Pancho Villa.

Frente a esta situación, Carranza se estableció en Veracruz en noviembre de 1914 lanzando desde ahí papel moneda a la circulación. Los villistas por su parte lanzaron sus propias emisiones, en la ciudad de México hicieron lo mismo Zapata, Obregón, Pablo González, Eulalio Gutiérrez y otros jefes; asimismo se dieron también numerosas falcificaciones. Cada jefe militar declaraba que su moneda era la legal en el territorio que dominaba y desconocía la emitida por otros jefes militares.

Como se podrá deducir, todas estas emisiones, al lado de las de Carranza y Huerta, inundaron el mercado de papel de diversos matices, arruinaron varias fortunas y empobrecieron más al pueblo. (Ningún

país del mundo en ninguna época ha conocido tan amplia variedad de monedas -metálica y billetes-, en tan corto lapso como México durante los años 1913-1916. Fue tan rica dicha variedad como puede serlo una colección de monedas medievales. La acuñación de toda una rica serie de monedas metálicas por los diversos bandos fue tan numerosa, que ascendió a una cantidad considerable, más por su variedad que por su cuantía incalculable. Los diferentes cuños lanzados a la circulación ascendieron a unos doscientos tipos diferentes. Las hubo desde un centavo hasta sesenta pesos, y desde cobre hasta de oro casi puro, con muchas variedades de sin metalismo.) Era tan variado y abundante el papel moneda, que durante los años 1914, 1915 y 1916, no circularon los cuños metálicos por haber sido desplazados de la circulación, y hasta se hacía muy difícil distinguir los billetes buenos de los malos. Aún las monedas de cobre níquel fueron sustituidos por "vales y cartones". (6)

Sería hasta 1916, cuando fueron desmonetizadas todas las emisiones de billetes del período revolucionario y reestablecida la circulación metálica. De ésta manera, como efecto de los sucesos producidos por la lucha armada, la moneda mexicana sufrió la segunda gran devaluación monetaria de su historia. Y quien cosecho como siempre las consecuencias, fue la clase pobre; mientras que, los comerciantes, agiotistas y especuladores recolectaban sus frutos.

Ahora bien, debido a la experiencia respecto de las emisiones hechas por los gobiernos revolucionarios, Carranza incluye dentro de la Constitución escrita de 1917 las bases jurídicas para crear un banco único de emisión controlado por el Estado. El artículo 28 constitucional señala:

En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlará el gobierno federal...

Pero sería hasta el 28 de agosto de 1925 -durante el gobierno de Plutarco- cuando se habría de fundar el Banco de México. El mismo Calles había señalado en su informe presidencial lo siguiente:

Cierro esta parte de mi mensaje dándome la satisfacción de comunicaros que hoy, día primero de septiembre de 1925, a las 10 de la mañana, fue inaugurado el Banco de México S.A. ... cumplido uno de los números salientes del programa revolucionario que nuestro pueblo escribía con su sangre generosa, en la constitución de 1917, y recorrido un largo tramo del sendero que conduce a la autonomía económica nacional. (7)

LA TERCERA DEVALUACION.

Después de promulgar la constitución escrita en 1917, Carranza volvió a establecer el patrón oro clásico para el sistema monetario en México; por lo que le devolvió al peso su equivalencia de 75 centigramos de oro puro de 1905, con la libre circulación, acuñación, fundición, así como libre exportación e importación. Esta situación originó que la acuñación de piezas de oro con fines monetarios aumentara, ya en 1931 -último año en que se hicieron las acuñaciones de piezas de oro- la acuñación de monedas de oro se elevó a 431 millones de pesos, en tanto que las acuñaciones de monedas de plata apenas llegaron a la suma de 245 millones pesos.

Este sistema monetario funcionó bien hasta 1920 cuando la situación comenzó a cambiar a causa de una profunda crisis de la economía mundial, resultado en parte por la primera guerra mundial. Dicha crisis ocasionó que las monedas de oro comenzaran a escasear por ser atesoradas y su lugar fuera sustituido por pesos plata; por lo que, nuevamente en 1922 formalmente existía el patrón oro, pero de hecho imperaba el patrón plata.

El mismo Ortiz Rubio presenta esta situación en su informe de gobierno, al señalar:

Las dificultades que desde hace años venían presentándose de tiempo en tiempo en nuestro mercado monetario interior en la forma de una disparidad en el valor de las dos especies nacionales de moneda de oro y plata, se hicieron particularmente agudas desde fines del año anterior y alcanzaron su intensidad máxima en el primer tercio del corriente año. Por más que las monedas nacionales de oro eran las únicas dotadas legalmente de poder liberatorio limitado, las monedas de plata conservaron siempre su carácter de monedas normales para la mayoría de las transacciones, y de éste modo, mientras la vida económica ordinaria se desarrollaba mediante el uso de monedas de plata, para el pago de las obligaciones y para las transacciones con ciertos fines se exigían la entrega de la moneda legal única, que era la moneda de oro, estableciéndose así una grave situación peculiarmente angustiosa. (8)

A partir de 1922, el tipo de cambio respecto del dólar comenzó a elevarse a medida que el oro desaparecía de la circulación y era sustituido por los pesos plata. Para los años siguientes llegaron a existir dos escalas de precios para la ad-

quisición de mercancías, así como dos tipos de cambio, uno para el oro y otro para la plata.

Frente a ésta situación, se presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el sistema monetario. Dicha iniciativa se aprobó y se expidió como ley monetaria -conocida también como ley Calles- del 25 de julio de 1931, con la cual se desmonetizó el oro, dándole así a la plata el poder que ya la práctica se reconocía.

En sustitución del patrón oro, se dejó la cotización del peso al libre juego de la oferta y la demanda en el mercado de cambios, situación que nos afectó debido a que el valor del precio internacional de la plata cayó.

De la cotización máxima de 1.38 dls. por onza troy que había registrado en el año 1919, bajó gradualmente a 0.60 dls. en 1927. En 1928 hubo una breve reacción, cotizándose a 0.64 dls. Poco después se inició el derrumbe del mercado platista, sin precedente en la historia, para alcanzar el mínimo de 0.24 dls. la onza en ese año de 1932. (9)

Por consiguiente, el valor del peso mexicano volvía a caer, pues se devaluó frente al dólar variando en las siguientes cotizaciones:

TIPOS DE CAMBIO (PESOS POR DOLAR)

MESES	1931	1932	1933
Enero		2.55	3.50
Febrero		2.67	3.52
Marzo		2.96	3.67
Abril		3.30	3.57
Mayo		3.71	3.47
Junio		3.59	3.60
Julio	2.04	3.49	3.56
Agosto	3.38	3.32	3.56
Septiembre	3.01	3.21	3.54
Octubre	2.74	3.21	3.54
Noviembre	2.57	3.09	3.59
Diciembre		3.09	3.60

Fuente: Informes anuales del banco de México.

La nueva paridad ocurrió en diciembre de 1933, cuando el banco de México fijó el valor del dólar a 3.60 pesos, se realizaba así la tercera devaluación del peso mexicano.

LA CUARTA DEVALUACION.

Después de pasada la crisis de 1929 que afectó a la mayoría de los países del mundo, éstos se esforzaron por reivindicarle a la plata sus funciones monetarias la cual tenía por objeto ampliar el mercado mundial.

Con el aumento del precio del metal argentífero, se pretendía estimular el re surgimiento de la actividad económica. Y para concretar ésta política se realizó un tratado denominado de "Las ocho potencias", ahí participó México, EU, Canadá, Austra lia y Perú como productores y la India, China y España como poseedores de grandes existencias.

El gobierno norteamericano se convirtió en el principal comprador de plata. En julio de 1934 emitió una ley donde quedaba manifestada la política de la Casa Blanca donde levantó el precio de la plata desde 25 centavos la onza troy, hasta 81 centavos un año después.

El resultado de esa situación fue que la demanda de la plata se incrementó. Y como en México la plata era la unidad monetaria que estaba en circulación, se puso en peligro nuestro circulante. Conforme más se cotizaba el precio de la plata más era la amenaza al circulante, ya que los pesos empezaban a exportarse o eran objeto de atesoramiento o de especulación; por lo que, el gobierno para acabar con ésta situación desmonetizó los pesos plata y constituyó con ellos una reserva, puso en circulación -por vez primera- billetes con denominación de un peso. Hasta entonces sólo se habían emitido billetes con denominaciones de 5 pesos o mayor cantidad.

Como resultado de estas medidas se transformó de manera sustancial el sistema monetario, se erradicaron los problemas que se habían originado por las alteraciones entre el oro y la plata. De esta manera la reforma monetaria de 1936 terminó con toda relación metálica con el peso como unidad monetaria, cambió el sistema monetario basado en un metal para sustituirlo por el patrón libre, donde el circulante estaba constituido por dinero fiduciario.

En el futuro ya no serían las alteraciones de las relaciones entre los metales preciosos lo que nos causarían problemas cambiarios; en su lugar, los problemas monetarios serían causados por el exceso de emisión de billetes. Pero a la vez terminaba la etapa de la inelasticidad monetaria propia de los sistemas monetarios metálicos. Los que a cambio de dicha inelasticidad, tenían la ventaja de darle seguridad y estabilidad a la moneda. A partir de 1935 tendríamos una situación inversa con el dinero fiduciario que permitiría darle elasticidad suficiente al sistema monetario, a bajo costo, aunque a costa de la seguridad del peso... ya no sería el precio de la plata lo que nos preocuparía sino la política del Banco de México. (10)

Una vez pasada la política platista de los EU, las compañías petroleras boicoteaban el comercio exterior de México, además el precio de la plata había bajado; por lo que, la moneda nacional había empezado a perder varios puntos. Aunado a ésta situación, el presidente Cárdenas al establecer su programa de gobierno sustentado en una política social y de defender la soberanía, expropió las empresas petroleras de las compañías extranjeras, hecho que espanto a los inversionistas extranjeros, por lo que retiraron de las instituciones bancarias sus capitales para transformarlas en divisas extranjeras fuera del país. Esta situación tuvo repercusiones en los ahorradores, pues creó desconfianza en la seguridad de la moneda por lo que mucha gente retiró su dinero de los depósitos.

Se puede formar una idea de la demanda que hubo en divisas extranjeras, por causas diferentes de las comerciales, si se tiene en cuenta que los depósitos bancarios a la vista sufrieron un descenso de 81 millones de pesos, entre junio de 1937 y junio de 1938, descenso que afectó a la reserva monetaria. En junio de 1937, los recursos totales de los bancos privados (capital, reserva y depósitos) ascendían a la suma de 443 millones de pesos en abril de 1938, habían descendido a la cantidad de 329 millones de pesos, o sea una disminución de 114 millones de pesos. (11)

De esta manera, al generarse una cuantiosa exportación de capitales las reservas disminuyeron, en enero de 1935 tenían un valor de 27 300 millones de dólares, en septiembre de 1936 habían alcanzado su nivel máximo con 51 200 millones de dólares, en septiembre de 1938 cayó a un nivel mínimo al contar solo con 21 400 millones de dólares.

Esta disminución de la reserva ocasionó que se desequilibrara la paridad de 3.60; por lo que, nuevamente se dejó en libertad al tipo de cambio para que las

fuerzas del mercado establecieran la nueva paridad, que en sus fluctuaciones llegó a subir hasta 5.99 pesos por dólar entre agosto de 1939 y mediados de 1940, año en que por motivos de la situación internacional -la segunda guerra mundial- se registro una afluencia de capitales extranjeros que hufan de Europa y entraban al país, y el Banco de México fijara en octubre de 1940 la paridad a 4.85 pesos por dólar. Era la cuarta devaluación del peso mexicano.

LA QUINTA DEVALUACION.

Habiendo terminado la segunda guerra mundial muchos cambios se dieron en el mundo. En el económico se habían creado el FMI y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial. Al primero México se había integrado, y además de ahora en adelante había que rendirle un informe de las devaluaciones de la moneda.

Para devaluarsus monedas, los países adheridos al pacto de Bretton Woods y miembros del FMI tienen que llenar, asimismo, el requisito de prueba, es decir, demostrar ante el organismo citado que su economía padece un desequilibrio fundamental, y una vez convencidos los demás miembros de que realmente existe dicho desequilibrio fundamental, obtiene la autorización para ejecutar la devaluación solicitada. (12)

Entrabamos a una época de más dependencia económica hacia el exterior. Ahora cada que se da una devaluación, los hacendistas mexicanos se apresuran a informar al FMI de la situación, para que éste después de comprobarlo autorice la nueva devaluación. ¡ Vaya soberanía económica !

Al cesar las hostilidades en el ámbito mundial las exportaciones mexicanas empezaron a disminuir y las exportaciones a aumentar, efecto contrario al que precisamente se dió durante la guerra. Primero el país exporto muchas mercancías en condiciones normales sin aprovechar esa coyuntura internacional, después de la guerra, el país importaba más de lo que exportaba, pero con la novedad de que no podía comprar todo lo que necesitaba, debido a que los precios en las mercancías de los EU se elevaron.

Aunado a éstra situación, nuevamente las reservas del Banco de México disminuyeron.

En agosto de 1945, la reserva de divisas ascendía a la cantidad de 376 millones de dólares y para diciembre de ese año había disminuido a 344 millones de dólares. Doce meses después, en diciembre de 1946 se redujo a 233 millones de dólares. En quince meses habíamos perdido 121 millones de dólares; pero nada hizo el gobierno para contener tan tremenda sangría que debilitaba a la economía nacional. (13)

Los 376 millones de dólares que teníamos en la reserva en febrero de 1946 se redujeron a 34 millones de dólares en julio de 1948. En 27 meses habíamos perdido 342 millones de dólares. (14)

Ante este descenso de las reservas de divisas, el gobierno acudió a los préstamos extranjeros fundamentalmente por el Banco de Exportaciones e Importaciones de los EU, así como por el FMI. De ésta manera, si primero se confiaba en que la reserva monetaria acumulada durante la guerra garantizaría la estabilidad del peso, al descender la reserva dió paso a la quinta devaluación del peso mexicano ocurrida el 22 de julio de 1948. Fecha en que el Banco de México no pudo sostener el tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar, y nuevamente se dejó que la moneda tomara su nuevo precio mediante el libre juego de la oferta y la demanda. Esta situación originó que en los diez días siguientes el tipo de cambio en relación con el dólar se había de encontrar en 6.45 y después a 6.90, paridad que en opinión del Banco de México " no permitía la vigorización de la reserva monetaria ". Un año después de fluctuación el dólar se cotizaba a 7.34 pesos. El 18 de junio de 1949 el gobierno de México fijó oficialmente el tipo de cambio a 8.65 pesos por dólar; lo que equivalía a señalar que la moneda mexicana se había devaluado en un 78 %.

TIPO DE CAMBIO MENSUAL EN EL PERIODO DE FLUCTUACION LIBRE: 1948-1949.

	1948		1949	
Julio:		Enero		6.870
del 1 al 21	4.859	Febrero		6.968
del 22 al 31	6.450	Marzo		6.974
Agosto	6.835	Abril		6.998
Septiembre	6.893	Mayo		8.062
Octubre	6.893	Junio:		
Noviembre	6.892	del 1 al 17		8.218
Diciembre	6.879	del 18 al 30		8.645

Fuente: Anuales del Banco de México.

LA SEXTA DEVALUACION.

A mediados de 1949 en el ámbito internacional estalló un nuevo conflicto bélico, la guerra de Corea; en donde, los EU habrían de participar de manera directa. Este hecho ocasionó que:

Llegaron al país ese mismo año capitales por 41 millones de dólares; en 1950, por un valor de 118 millones de dólares; en 1951 por un valor de 116 millones de dólares; en 1952, por un valor de 44 millones de dólares. En total, los capitales que llegaron a México durante el período comprendido entre los años 1949 y 1952 alcanzaron la suma de 319 millones de dólares. (15)

Gran parte de ese dinero, se reflejó en: 1) Un aumento sensible en la circulación monetaria; 2) En una tendencia ascendente en las reservas de oro y divisas del Banco de México; y 3) En una inflación monetaria, ocasionada fundamentalmente por dos causas. Primero, precisamente por ese capital que había entrado al país en cantidades excesivas y más rápidamente de las que necesitaba la economía; y segundo, por la evaluación de los precios de artículos domésticos, debido al aumento de los precios de los artículos de importación cada vez mayores en volumen y en valor los llamados bienes de capital -maquinaria, herramientas, refacciones- que tienen forzo samente que comprarse en el extranjero.

Ya para finalizar el gobierno de Miguel Alemán en 1952, la economía del país nuevamente se vió afectada por acontecimientos como el cambio de gobierno en los EU, la cesación de la guerra de Corea así como la sucesión presidencial en México. Hechos que se tradujeron en un desplazamiento de capitales que habían sido depositados en el país y que buscaron refugio en el extranjero.

Al terminar el conflicto Coreano descendió el volumen y los precios de las materias primas de exportación desde mediados de 1951 y a partir de 1952, se inició el deterioro de la relación de precios de intercambio con EU, por lo que, los saldos acumulados de la cuenta corriente de 1951 a 1953 arrojaron un déficit de 350 millones de dólares. Adicional a esta cifra a principios de 1954 se originó una fu ga de capitales de magnitud considerable. (16)

De esta manera, si en un primer momento llegaron al país una afluencia de capitales que tuvo su máximo crecimiento en 1951, ahora en forma lenta pero constan

te fue disminuyendo, poniendo en peligro el monto de la reserva de divisas del Banco de México. Esta situación dió origen a que surgiera el rumor de que nuevamente vendría otra devaluación.

Y efectivamente, el 16 de abril de 1954, el secretario de hacienda Antonio Carrillo Flores dió a conocer una declaración que fue publicada al día siguiente en todos los diarios, el cual decía en su primer párrafo lo siguiente:

La secretaría de Hacienda con autorización del C. presidente de la República, ha instruido al Banco de México S.A. para que, a partir del lunes 19 del actual, el tipo de cambio a que opera la moneda nacional sea de 12.50 por dólar, modificando así la cotización que se estableció el 17 de junio de 1949. De acuerdo con las bases que fijan el funcionamiento del FMI, del cual es miembro nuestro país, la nueva paridad se dió a conocer a dicha institución, quien la encontro adecuada.

En efecto, la nueva paridad se habfa establecido en 12.50 pesos por dólar. Lo que equivalió a una devaluación de 44 %. Se trataba de la sexta devaluación en la historia del peso mexicano.

LA SEPTIMA DEVALUACION.

A partir de 1954 dió inicio en México una política industrial denominado desarrollo estabilizador, la cual marcó un periodo de 1954 a 1970. Dicha política tuvo la característica de impulsar el desarrollo industrial mediante el apoyo financiero, el arancelario que protegía de la competencia exterior, es decir, se intensificó el proteccionismo arancelario, las importaciones se restringieron, dando paso a lo que se conoce como política de crecimiento hacia adentro basado en el mercado interno, en sustitución del modelo de crecimiento hacia afuera.

El desarrollo estabilizador tenía entre sus objetivos:

- 1) La estabilización del tipo de cambio.
- 2) La estabilidad de los precios nacionales.
- 3) El logro de una tasa de crecimiento del PNB entre el 6 y 7 % anual.
- 4) Financiamiento del desarrollo a través de los créditos interno y externo.

Posteriormente vendría un nuevo periodo denominado desarrollo compartido, el cual abarcó el gobierno de Echeverría (1970-1976); ahora la política a seguir iba a tener un giro, porque los objetivos serían los siguientes:

- 1) Aumento de empleo.
- 2) Reducción de la dependencia del exterior.
- 3) Mejoramiento de la calidad de vida.
- 4) Mejor distribución del ingreso.
- 5) Mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Ambos programas en el transcurso de su desarrollo tuvieron muchas fallas, y en consecuencia, los efectos negativos no se hicieron esperar entre los cuales se encuentran los siguientes:

- El desequilibrio externo se incrementó año con año.
- Se desequilibró el presupuesto del sector público, por lo que, los déficits se incrementaron y fueron cubiertos a través del endeudamiento externo.
- No hubo desarrollo compartido, ya que la distribución del ingreso y la riqueza no mejoró sino por el contrario, debido a la inflación el poder adquisitivo de los trabajadores se deterioró bajando así su calidad del nivel de vida, agrandándose más el abismo entre pobres y ricos.
- Asimismo se fomentó un desequilibrio regional del país al impulsar zonas económicamente desarrolladas, mientras que otras eran marginadas. Nuevamente se manifestaba un desequilibrio social.
- La gran dependencia externa de la economía tanto en lo comercial, como en lo tecnológico y financiero, ocasionó una gran salida de capital debido al pago por los servicios de la misma al exterior (amortización e intereses).
- La política industrial motivó un gran gasto, por importar instrumentos de producción, por pagar servicios técnicos y por el empleo de patentes y marcas comerciales.
- Se incrementó el crédito externo.

- Se incrementó la penetración de la inversión extranjera directa.
- La inflación se desbordó, causando la elevación de los precios.

Estas condiciones generaron desconfianza sobre la solidez del tipo de cambio provocando así la especulación, factor que contribuyó a acelerar la inflación.

En suma, todas estas fallas se fueron agudizando y en consecuencia después de 22 años de una aparente economía " sana ", el 31 de agosto de 1976 la moneda nacional sufría una devaluación más, adquiriendo así, una nueva paridad de 19.95 pesos por dólar. Lo que representó una depreciación de 64 %.

PERIODO 1976-1982.

De agosto de 1976 al 17 de febrero de 1982 la paridad cambiaria se mantuvo relativamente estable; y así mientras que al final de diciembre de 1976 el dólar se cotizaba en 19.95 pesos, en los últimos días de la primera quincena de febrero de 1982, lo hacía en 26.62 pesos, es decir, en este periodo el tipo de cambio se incrementó en 33.4 %. Sin embargo, esto no quiere decir que no hayan existido elementos que presionaran para un mayor deterioro de la moneda, pero esta fue mantenida estable gracias a la gran liquidez de que dispuso el país en ese periodo, debido a los ingresos provenientes por la venta del petróleo así como a la gran contratación de créditos del exterior.

Pero esa relativa estabilidad del tipo de cambio llegó a su fin en febrero de 1982, cuando el Banco de México se retira del mercado cambiario para que las fuerzas del mercado establecieran la nueva paridad peso dólar. El mismo JLP presenta esta situación en su informe de gobierno al decir:

Acordamos el 17 de febrero retirar al Banco de México del mercado de cambios. La moneda se devaluó estrepitosamente, interrumpiendo dramáticamente un proceso de crecimiento nacional sin paralelo en nuestra historia, a partir de febrero nos adentramos en un proceso definitivo... apostar contra el peso se convirtió en el mejor de los negocios... ahora el mal mayor ya nos ocurrió: se nos fue el ahorro de estos años.

De inmediato la cotización del dólar se elevó de 27 a 48 pesos y se ubicó a final de febrero en 44.64 pesos por dólar, es decir, una devaluación de 67.7 % con respecto a la paridad de mediados de febrero.

Entre los elementos que auguraban estos cambios bruscos, destacan el elevado déficit en cuenta corriente, la inflación y el peso de la deuda externa.

La flotación del tipo de cambio se extendió hasta junio del mismo año, fecha en que el Banco de México regresa al mercado cambiario, para entonces la paridad peso-dólar se ubica en alrededor de 48 pesos; mientras que en agosto se establecieron dos tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar: el preferencial y el libre. El primero, se habría de cotizar inicialmente en 49.4 pesos por dólar; y el segundo, en 75 pesos. Para finalizar ese mismo mes el libre se cotizaba en 104, durante los tres meses siguientes se mantuvo en 70 y terminó el año en 148.50 pesos, es decir, una devaluación anual de 466.1 % con respecto a diciembre de 1981. Por su parte, el tipo de cambio preferencial (posteriormente denominado controlado) terminó en agosto en 69.50 pesos, en los tres meses siguientes se mantuvo en 50 pesos y terminó el año en 96.50 pesos, lo que representó una depreciación anual de 267.8 %.

En agosto de 1982 se dictaron otras medidas. Con el fin de proteger las reservas de divisas, se dispuso la suspensión temporal de las operaciones de cambio, asimismo se estableció que todas las cuentas bancarias denominadas en moneda extranjera se pagarían en pesos a un tipo de cambio (mex-dólar) fijado por el Banco de México. El 18 del mismo mes se anunció la reapertura del mercado cambiario con tres paridades distintas: la preferencial, la general y el mexdólar, desapareciendo éste último dos semanas después, las paridades habían sido 50, 112 y 70 pesos. El primero de septiembre durante su informe de gobierno, JLP anuncia la nacionalización de la banca y decreta el control generalizado de cambios. Medidas que --según el mismo presidente-- serían los grandes remedios ante los grandes males a través de los cuales si ya nos habían saqueado, de ahora en adelante "no nos volverán a saquear".

Mediante éste mecanismo las operaciones con divisas pasaron a ser vigiladas por

el Banco de México. En adelante todas las divisas captadas en el exterior por personas físicas o morales residentes en el país, deberían ser canjeadas en dicho organismo o en el sistema bancario.

PERIODO 1982-1988.

Inmediatamente habiendo iniciado su gobierno MMH pone en marcha su programa económico, y al no coincidir con las medidas llevadas a cabo por JLP desmantela casi por completo el control de cambios argumentando lo siguiente:

Nos proponemos recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional y mantener un tipo de cambio realista... eliminaremos subsidios cambiarios irracionales que afectan la salud de las finanzas públicas. (18)

Conforme a la nueva política cambiaria, el 20 de diciembre se instituyó un sistema dual de paridades: una libre que se fijó en 48 pesos por dólar; y otra controlada con un tipo de cambio de 96 pesos. El primero se iba a mantener fijo, mientras que el controlado se deslizaría 7 centavos por día, sin embargo debido a la enorme inflación para septiembre del mismo año tanto el tipo de cambio libre como el controlado se deslizaron 13 centavos diarios. Al cierre de 1983 el tipo de cambio libre ascendió a 161.40 pesos y el controlado a 143.90 pesos.

Por once meses los tipos de cambio se deslizaron a 13 centavos diarios, pero para diciembre de 1984 el Banco de México aceleró este deslizamiento a 17 centavos por día, por lo que, a finales de éste año el dólar libre se cotizó a 209.97 pesos y el controlado a 192.56 pesos.

Nuevamente para 1985 el Banco de México aceleró el ritmo de deslizamiento de las dos paridades de 17 a 21 centavos diarios. En agosto se dictaron nuevas normas de funcionamiento para el mercado cambiario, se creó el tipo de cambio superlibre sujeto al juego de las fuerzas del mercado y dos tipos controlados: uno de ventanilla y otro de equilibrio, ambos fijados por el Banco de México. Y al finalizar éste año la paridad superlibre ascendió a 447.5 pesos y la controlada cerro en 371.5 pesos.

Durante el primer trimestre de 1986 el tipo de cambio libre se incremento 8.7 % y el controlado 27.4 %. Tales ritmos de devaluación hicieron que el diferencial entre ambas paridades se redujera a 20.5 % a fines de diciembre de 1985 y a 2.8 % al término del primer trimestre de 1986. Durante el segundo trimestre de 1986 el deterioro del tipo de cambio continuó, el libre paso de 486.50 pesos al final de junio, y el controlado de 473.40 a 573.30 pesos. En el tercer trimestre, el Banco de México como consecuencia de la escases de divisas llevó a cabo una fuerte depreciación de 30.6 % del tipo de cambio controlado; al final de ese periodo el libre llegó a 771 pesos, esto es, una devaluación de 19.6 % en solo tres meses.

Al finalizar 1986 el tipo de cambio libre paso de 447 % en diciembre de 1985 a 915.0 a finales de 1986, lo que equivale a una devaluación de 104.5 %, mientras que el controlado tuvo una depreciación de 148.5 % y se cotizó a 923.0.

En 1987 la situación se agravó para la moneda nacional, y en el último trimestre del año nuevamente sufrió otra devaluación, de manera que al término de éste el tipo de cambio libre se encontraba en 2 227.50 y el controlado en 2 198.50.

Al finalizar el gobierno de MMH, el tipo de cambio en promedio se hallaba en 2 330 pesos por dólar. Terminaba así otro periodo de gobierno y la moneda había perdido mucho de su valor.

CONCLUSIONES.

Una vez vista la historia de las devaluaciones del peso mexicano, conviene precisar como después de muchos años - desde la primera devaluación -, las políticas económicas han sido en general las mismas, es decir, no han cambiado. Lo que implica entonces que no se retoman experiencias. México sigue siendo un país exportador de materias primas e importador de artículos manufacturados. Los gobernantes de ahora al igual que en la dictadura siguen creyendo - y están seguros de ello -, que la contratación de enormes empréstitos extranjeros y una gran inversión extranjera directa, constituyen la clave para el desarrollo y crecimiento del país.

Situación que de no variar - la política económica-, nos llevará directamente a próximas devaluaciones, las cuales servirán para demostrar que los funcionarios no han hecho un intento formal por detenerlas y mucho menos han planteado bases para buscar una solución definitiva. Lo que demuestra que en un siglo de historia no hemos avanzado mucho en política económica, y seguimos con la misma política de modernización, aquella de la que hablaba Díaz al finalizar el siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1) Hugo del Cueto, Hector. Cuando el peso valia más que el dólar. México 1959, p. 286.
- 2) P. Shea, William. El dólar plata. FCE 1935, p.22.
- 3) Cuando el peso... op. cit., p. 25.
- 4) Ibid. p. 13.
- 5) Blas de Urrea. La herencia de Carranza. México 1920, p. 48.
- 6) Gaytán Torres, Ricardo. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. Ed. siglo XXI, 1a. edición 1980, p. 124.
- 7) Elias Calles, Plutarco. Informe presidencial de 1925.
- 8) Ortiz Rubio, Pascual. Informe presidencial de 1931.
- 9) Cuando el peso... op. cit., p. 78.
- 10) Un siglo... op. cit., p. 24.
- 11) Cuando el peso... op. cit., p. 146.
- 12) Ibid. p. 171.
- 13) Ibid. p. 168.
- 14) Ibid. p. 181.
- 15) Ibid. p. 199.
- 16) Un siglo... op. cit., p. 313.
- 17) López Portillo, José. Sexto informe de gobierno.
- 18) De la Madrid Hurtado, Miguel. Mensaje a la Nación. Revista de Comercio Exterior diciembre de 1982, p. 1280.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y HEMEROGRAFICAS CONSULTADAS.

BIBLIOGRAFIA.

A) BASICA

1. Aguilar Camín, Hector. Cuando los banqueros se van. Ed. Oceano; México 1982; 1a. Edición; 113 pp.
2. Aguilar, Alfonso et. al. La nacionalización de la banca. Ed. Nuestro tiempo; 1a. Edición; México 1981; 232 pp.
3. Aristóteles. Política. Obras; Ediciones Aguilar; España 1982; pp. 675-993.
4. Bazant, Jan. Historia de la deuda externa de México (1823-1946). Colegio de México segunda edición; México 1981; 246 pp.
5. Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial. Ed. Caballito; 13a. edición; México 1970; 244 pp.
6. Colmenares, David et. al. La nacionalización de la banca. Ed. Terranova. 1a. edición; México 1982; 263 pp.
7. De antuñano, Esteban. " Ideas vagas para un plan de hacienda pública 1838 ". México en el siglo XIX. Antología de lecturas universitarias; México UNAM; pp. 131-139.
8. Espino G., Alma y Schvarz S., Ana. La banca nacionalizada. Ed. Mex-Sur; Departamento de publicaciones; Universidad Autónoma de Puebla 1983; 1a. edición; 219 pp.
9. Granados Chapa, Miguel Angel. La banca nuestra de cada día. Ed. Oceano; México 1982; 1a. edición; 168 pp.
10. Green, Rosario. " Deuda externa y banca transnacional en México 1970-1986 ". Pasado y presente de la deuda externa. Publicaciones mexicanas; Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora; México 1988; pp. 155-174.
11. Idem. El endeudamiento público externo de México 1940-1973. El Colegio de México 1a. edición; México 1976; 220 pp.
12. Marcos G., Patricio. Cartas Mexicanas. Ed. Nueva Imagen; México 1985; 306 pp.
13. Idem. El fantasma del liberalismo. UNAM 1a. edición; México 1986; 163 pp.

14. Ramírez, Mario et. al. Banca y crisis del sistema. Ed. Pueblo Unido; México 1983 la. edición; 206 pp.
15. Ruiz Durán, Clemente. 90 días de política monetaria y crediticia independiente. Colección de pensamiento económico; Universidad Autónoma de Puebla y División de Posgrado de la Facultad de Economía UNAM; la. edición 1984; México 158 pp.
16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La vieja deuda externa titulada de México. México SHCP 1960; 71 pp.
17. Tello, Carlos. La nacionalización de la banca. Ed. siglo XXI; la. edición; 222 pp.
18. Tirado, Manlio. La nacionalización de la banca privada en México. Ed. quinto Sol; México la. edición 1982; 62 pp.

B) COMPLEMENTARIA.

1. Casasola R., Rosendo. " La política exterior de México y la crisis actual". Antología de teoría presupuestaria. Recopilador, Martínez Chávez, Victor Manuel; FCPyS Coordinación de Administración Pública; pp. 553-597.
2. Faya Viesca, Jacinto. Finanzas Públicas. Ed. Porrúa; la. edición México 1981; 427 pp.
3. González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores). México Hoy. Ed. siglo XXI; la. edición México 1983; 419 pp.
4. Gurría, José Angel. " Situación actual y perspectiva de la deuda externa de México " . La deuda externa de México. IEPES PRI; serie difusión 2 México 1983; pp. 17-29.
5. Instituto Mexicano del Comercio Exterior. El comercio exterior de México. Antología 3 tomos; siglo XXI-IMCE; la. edición México 1982.
6. Petronio. El Satiricón. UNAM la. edición; México 1984; 204 pp.
7. Presidencia de la República. Diálogo latinoamericano. Entrevistas concedidas por MMH presidente de México, a corresponsales sudamericanos; Presidencia de la República; marzo de 1984; 92 pp.

8. Torres Gaytán, Ricardo. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. Ed. Siglo XXI; la. edición México 1980; 414 pp.

HEMEROGRAFIA.

A) REVISTAS.

1. Auping, Juan. " La perspectiva reciente en el problema de la deuda externa ".
2. Baker, James. " Plan Baker, programa para el crecimiento sostenido ". El Mercado de Valores, Nafin; No. 2 enero 13 de 1986, pp. 30-35.
3. Banco de México. " La política y evaluación de la economía en 1987 ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 5 mayo de 1988; pp. 431-444.
4. Bogdanowicz-Bindert, Christine. " Reestructuración de la deuda externa: la perspectiva del deudor ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 11 noviembre de 1983; pp. 987-990.
5. Bonilla S. Arturo. " La descapitalización en México y la crisis actual ".
6. Idem. " Las relaciones económicas internacionales: comercio exterior e inversiones extranjeras ". Gaceta UNAM. México junio 7, 1979; 16 pp.
7. Ferrer, Aldo. " Deuda externa estrategia de desarrollo y política ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 4 abril de 1987; pp. 288-293.
8. Idem. " Deuda externa y soberanía de América Latina ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 4 abril de 1984; pp. 343-346.
9. Idem. " Deuda, soberanía y democracia en América latina ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 10 octubre de 1984; pp. 988-993.
10. Idem. " Una propuesta para pagar la deuda y defender la soberanía ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 11 noviembre de 1986; pp. 978-983.
11. Gómez Arias, Alejandro. " La página negra de la historia mexicana ". Revista Siempre; abril de 1987.
12. González R., Eduardo. " Moratoria: hacia el México real ". Proceso; No. 649 México; abril 10 de 1989.

13. Green, Rosario. " Crisis financiera y debilidad estatal ". Comercio Exterior; Bancomext; No. 2 febrero de 1983; pp. 99-107.
14. Idem. " Endeudamiento externo y debilidad estatal ".
15. Guillén Romo, Arturo. " La renegociación de la deuda externa mexicana 1977-1987".
16. Gurría Treviño, José Angel. "Reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados". El Mercado de Valores, Nafin; No. 9 mayo primero de 1988.
17. Hinojosa, Juan José. " Seis años después ". Proceso No. 618; septiembre 5, 1988.
18. Mac Ewan, Arthur. " ¿Es posible la moratoria en América latina? ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 1 enero de 1987; pp. 60-64.
19. Maza, Enrique. " Soberanía en entredicho ". Proceso No. 547; abril 27 de 1987; pp. 6-7.
20. M. Bueno, Gerardo. " Petróleo y planes de desarrollo ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 8 agosto de 1981; pp. 831-846.
21. Quintana, Enrique y Garrido, Celso. " Renegociación de la deuda: pausa para cambiar la escena ".
22. Rufz de la Peña, Alberto. " El capital bancario y la crisis del Estado ".
23. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. " La estrategia de la reestructuración de la deuda externa ". Revista de la SHCP; México octubre de 1985.
24. Silva Herzog F., Jesús. " Informe de la comunidad financiera internacional, sobre el impacto de los sismos de septiembre ". El Mercado de Valores; Nafin No. 41 octubre 14 de 1985; pp. 988-990.
25. Suárez Dávila, Francisco. " Seminario sobre capitalización de pasivos ". El Mercado de Valores; Nafin No. 23 junio 8 de 1987; pp. 576-579.
26. S. Wiunczek, Miguel. " Algunas reflexiones sobre la futura política petrolera de México ". Comercio Exterior, Bancomext; No. 11 noviembre de 1982; pp. 1229-1237.
27. Tello, Carlos. " El Estado y la economía mixta ". Nexos No. 128; agosto de 1988 pp. 25-30.

B) PERIODICOS

1. Balderas, Rebeca. " Estrategia de la deuda externa mexicana ". Novedades, el mercado financiero; 29 de febrero de 1988.
2. Ibid.
3. Cázares Cámara, Hernán. " Silva Herzog otro sacrificio político ". Punto; México del 23 al 29 de junio de 1988; p. 5.
4. Castillo, Heberto. " México en venta ". El Universal; 31 de julio de 1987.
5. Fernández de Córdova, Alfonso. " En 22 puntos México rindió cuentas al FMI, desde 1982 hasta sus metas a 1988 ". Novedades; México 22 de julio de 1986.
6. González, María Luisa et. al. " Cómo se consolidó el imperio de Bretton Woods ". El Nacional, México 3 de julio de 1985.
7. Granados Chapa, Miguel Angel. " Fin de una paradoja, renuncia Silva Herzog ". Punto; México del 23 al 29 de junio de 1988; p. 5.
8. Medina, Francisco. " Todavía petrolizada la economía del país ". Novedades; agosto primero de 1988.
9. M., Franyuti. " Debo no niego, pago... ". Novedades; agosto primero de 1988.
10. Idem. " La inestabilidad del oro negro ". Novedades; octubre 17, 1988.
11. Ortiz, Javier. " México vive un decenio de crecimiento cero ". Novedades; 12 de junio de 1989.
12. Osorio Altúzar, Federico. " Otra administración ". Novedades; 27 de abril. 1987.
13. " Bajar unilateralmente las tasas, ¿último pecado de la secretaría de hacienda? ". Punto; del 23 al 29 de junio de 1986.
14. " Bonos cupón cero: quien dará más ". Novedades; 29 de febrero de 1988.
15. " Impagable la deuda externa ". Novedades; primero de agosto de 1988.
16. " Reglas generales para el control de cambios ". Uno más uno; septiembre 14, 1982.
17. " El respaldo de EU a México va más allá de lo económico: Paul Volcker ". Novedades; julio 28 de 1986.

18. " El riesgo de convertirse en un supermercado ante la inversión extranjera ".

Novedades; febrero 29 de 1988.

19. El Sol de México; septiembre 4 de 1982.

20. Excelsior; septiembre 21 de 1982.

21. Novedades; octubre 14 de 1982.

22. Novedades; abril 11 de 1988.

DOCUMENTOS.

1. López Portillo, José. Quinto y sexto informes de Gobierno.

2. De la Madrid Hurtado, Miguel. Informes de gobierno.

3. Presupuestos de Egresos de la Federación de los años: 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.

FUENTES CONSULTADAS PARA EL ANEXO: LAS DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO.

Bibliografía.

- 1) Hugo del Cueto, Hector. Cuando el peso valía más que el dólar. México 1959, 401 p.
- 2) Torres Gaytán, Ricardo. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. Siglo XXI, 1a. edición 1980, 428 p.
- 3) Nacional Financiera. La economía mexicana en cifras. Nafin, 10a. edición 1988.

Hemerografía.

- 1) Evolución del tipo de cambio 1976-1987. Revista de Comercio Exterior, Bancomext, septiembre de 1987, p. 724-729.
- 2) Las devaluaciones, un resumen de hechos y opiniones. Revista Comercio Exterior, Bancomext abril de 1987, p. 362.
- 3) Devaluación lenta del peso. Revista Comercio Exterior, Bancomext, marzo de 1988. p. 210.
- 4) De la Madrid Hurtado, Miguel. Mensaje a la Nación. Revista Comercio Exterior, Bancomext, diciembre de 1982, p. 1278-1285.
- 5) Nueva política cambiaria. Revista Comercio Exterior, Bancomext, enero de 1983. p. 73-76.
- 6) Reglas generales para el control de cambios. Revista Comercio Exterior, Bancomext octubre de 1982, p. 1132-1144.